



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

XI Legislatura

Pamplona, 12 de diciembre de 2024

NÚM. 18.4

---

**COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> ISABEL ARAMBURU BERGUA

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2024**

**ORDEN DEL DÍA**

- 11-24/LEY-00011. Debate y votación del proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2025, y de las enmiendas presentadas.
- 11-24/LEY-00012. Debate y votación del proyecto de Ley Foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias, y de las enmiendas presentadas.

*(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)*

(Se reanuda la sesión a las 9 horas y 59 minutos del 12 de diciembre de 2024).

**11-24/LEY-00011. Debate y votación del proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2025, y de las enmiendas presentadas.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Egun on jaun-andreok. Continuamos con el debate de las enmiendas presentadas a la Ley de Presupuestos Generales de 2025. El primero de los departamentos que vamos a debatir hoy es el Departamento de Memoria, Convivencia, Acción Exterior y Euskera. Se han presentado a este departamento veintisiete enmiendas en el plazo ordinario y seis enmiendas *in voce* que ya tienen todos y todas ustedes. Haremos un único debate para todo el departamento con dos turnos de intervención, un turno primero general y después otro turno de réplica.

Les voy a decir ahora el orden en el que van a intervenir los y las portavoces para que ya lo sepan de antemano. Comenzará esta ronda de intervenciones la Agrupación Parlamentaria Vox, a continuación Unión del Pueblo Navarro, después hablará Geroa Bai, le seguirá Euskal Herria Bildu, después Contigo-Zurekin, el Partido Socialista a continuación, y finalmente el Partido Popular. Como digo, el primero en intervenir es la Agrupación Parlamentaria Vox. Tiene la palabra su portavoz, la señora Nosti Izquierdo.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Gracias, señora Presidenta. En cuanto a las actuaciones que se van a llevar a cabo en la Dirección General de Memoria y Convivencia, aquí aparece el segundo Plan Estratégico de Convivencia de Navarra. Dicen que es el referente a los derechos humanos, que se requiere mantener el esfuerzo presupuestario relacionado con las víctimas en todos los contextos, pero lo único que se ha hecho aquí —y parece ser que se va a hacer— es llevar a cabo la ley de reconocimiento de víctimas de motivación política con reconocimientos e indemnizaciones.

Yo entiendo que la Guerra Civil, después de tantos años, haya gente a la que todavía le levanta ampollas, pero aquí se han reconocido indemnizaciones como si se les hubiera represaliado a una serie de personas después, en tiempos de paz, y si encima se les ha indemnizado, porque seguramente recordaremos que se indemnizó a la familia de un señor que no se ha demostrado que lo matara la policía, sino que apareció en un descampado. A mí me parece que aquí, sin una intervención de un juez que diga si esa persona es víctima o no es víctima no se debiera reconocer a ninguna víctima que no se hubiera demostrado que lo fuera, y menos indemnizarlas.

Por otro lado, parece ser que con lo relativo a las víctimas del terrorismo va a ser un ámbito en el que se va a trabajar la nueva ley. Pero ¿qué nueva ley? Si no se ha reconocido como Dios manda a las víctimas de terrorismo, si se les sigue humillando con homenajes a señores de ETA cuando salen de la cárcel o cuando a su partido le parece oportuno. Me parece que el dinero que se va a destinar a este Plan estratégico de Convivencia Navarra y a esta Dirección General de Memoria y Convivencia es un dinero que no tiene ninguna motivación real.

En cuanto a la Memoria Histórica, lo único que se está consiguiendo con esta es enfrentar a los navarros. La Memoria Histórica debiera ser para conciliar. Solamente nos fijamos en los vencedores para meternos con ellos. Pues, señores, en las guerras hay vencedores y vencidos. Sí que es cierto que se tenía que haber hecho un homenaje a todas aquellas personas que habían

muerto del lado legal de la guerra, por decirlo de alguna manera, del lado republicano, y no se hizo ese homenaje en su día, se tenía que haber hecho. Pero eso no quiere decir que estemos todo el día hablando de la Memoria, tergiversando la historia y reivindicando derechos que no existen. No, pues se ha hecho un homenaje a las víctimas de la guerra o los fusilamientos que fueron como represalia de los vencedores contra los vencidos, de los partidos republicanos y ya está, y lo demás es mantener la historia y no estar dándole vueltas y enfrentando a los navarros en una cosa o en otra.

Aquí vendría lo del Monumento de los Caídos de aquí, de Pamplona. Me parece muy bien que no tenga una significación política en el sentido de que sea un homenaje, y mucho menos a los vencedores de la Guerra Civil, pero recuerden que ese monumento lo hicieron unos navarros, que realmente yo no sé qué significación política le ven ustedes. Yo, que soy mucho mayor que ustedes, siempre he visto: Plaza del Castillo, Monumento de los Caídos, sin más, sin darle ninguna connotación política, y ahora se han quitado todas las significaciones franquistas.

Pues habrá que darle otra utilidad que no sea la que había sido hasta hace poco, que era de pabellón funerario. Pero, bueno, la historia es así, está ese monumento, a mí no me parece feo desde el punto de vista artístico, y tiene unos frescos dentro que me parece que simplemente por el hecho de que fuera edificado en los tiempos de Franco no hay que eliminarlo. Eso es muy propio de talibanes. Tampoco estoy de acuerdo con que se mantengan los símbolos franquistas que hay allí, y tampoco estoy de acuerdo con que simplemente se tapen, sino que se eliminen, y ya está.

En cuanto al Instituto Navarro del Euskera, nos parece que se ha invertido excesiva cantidad de dinero en mantener el euskera, porque realmente es una lengua que es nuestra, que es navarra, pero es minoritaria, y entonces hay que aceptarlo, y querer intentar que todo el mundo hable euskera en Navarra va a ser imposible, y se está invirtiendo un dinero exageradamente elevado en estos objetivos. Creo que con una cantidad de dinero más moderada se podía promover que la gente que quisiera hablar euskera lo hiciera, y no intentar fomentarlo tanto, que parece más una imposición que un fomento.

En cuanto a la Dirección General de Acción Exterior, yo creo que no está mal, pero mejor nos iría dedicándonos más a lo que estamos aquí, que no ahí fuera, porque me hace mucha gracia esto de que se va a reforzar la figura del inmigrante con voluntad de retorno, y lo que no nos damos cuenta es que con la imposición fiscal que tenemos en Navarra lo que va a haber es más emigrantes sin voluntad de retorno. Eso resumidamente en cuanto a lo que hemos dicho.

Nosotros hemos presentado tres enmiendas de supresión, que son las obras al Palacio Marqués de Rozalejo, el Convenio de ida a Hendaya y las ayudas para doblaje de material audiovisual infantil y juvenil, porque nos parece que son totalmente necesarias. Y como voy diciendo todos los días, votaremos «no» en contra de todas aquellas enmiendas que vayan a cargo del fondo de contingencia. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Nosti Izquierdo. Antes de pasar al segundo turno voy a corregir el orden de intervenciones, porque me he equivocado. A continuación hablará Unión del Pueblo Navarro, pero después intervendrá el Partido Popular. Señora Royo, tiene mis disculpas. El orden quedará: Vox, Unión del Pueblo Navarro, Partido

Popular, Geroa Bai, Euskal Herria Bildu, Contigo-Zurekin y Partido Socialista. Ahora sí tiene la palabra el portavoz de Unión del Pueblo Navarro, el señor Esparza Abaurrea.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señora Presidenta, y buenos días. La verdad es que el nombre de este departamento queda muy bonito: memoria y convivencia, acción exterior —por aquello de la diáspora vasca, ¿de verdad?, y el PNV, Geroa Bai, que es quien lidera este departamento—, y euskera, que lo añaden porque, efectivamente, es Geroa el titular, toda una declaración de intenciones: Memoria y convivencia, y la verdad es que sería muy positivo si fuera real. Pero cuando solo se empeñan en defender su Memoria, y cuando solo se empeñan en defender su convivencia, evidentemente todo chirría. Además, cuando esto se hace de la mano de EH Bildu, todo se resiente.

Yo tengo la sensación de que algunos crean un departamento o han creado un Departamento de Memoria y Convivencia, y así, de alguna manera, se lavan su conciencia, que es lo que están buscando, porque la realidad es que no quieren una Memoria compartida ni una convivencia para todos. Nunca la han querido, nunca la han defendido ni la defienden en este momento. Utilizan la Memoria y la convivencia, ¿para qué? A nuestro juicio, para construir un relato partidista, un relato interesado que les haga ganar votos en algunas cuestiones y, además, con la intención obviamente legítima de perpetuarse en el poder.

Pero, en definitiva, están intentando implantar a través de este departamento también un pensamiento único en esta Comunidad, una Memoria única en esta Comunidad y una convivencia única en esta Comunidad. Y, claro, el que se salga de ese sendero que ustedes han señalado, el que se salga de ese camino automáticamente se convierte en un facha y en alguien de extrema derecha.

Pero creo que pueden convenir conmigo, desde luego, la inmensa mayoría de la sociedad navarra, y entiendo que ustedes también, es una contradicción en sí misma hablar de Memoria y Convivencia y de EH Bildu. Son conceptos antagónicos. Siempre lo han sido, y hoy lo siguen siendo, aunque algunos no lo quieran ver. Es mentira y es contradictorio, y por eso el Gobierno llegó a presentar —este Gobierno— un plan de convivencia para Navarra que no condenaba a ETA. ¿Les parece normal? ¿Les parece normal que un Gobierno liderado por una socialista como María Chivite, con Geroa Bai, con Contigo, con Podemos, con EH Bildu, presente un plan de convivencia en el que no se condena a ETA? No hay explicación posible. No hay explicación posible. Es decir, no se condena a una organización terrorista que ha asesinado a casi mil personas, muchas de ellas en Navarra. No se condena en un plan que lo que busca es la convivencia en Navarra. Entre ellas, dos Concejales de UPN. No se condena. No tienen la valentía de condenarlo. ¿Para qué existe entonces un Departamento de Memoria y Convivencia? ¿Para qué? ¿Para lavar sus vergüenzas? ¿Para lavar su conciencia? ¿Para qué? Porque si no hay condena, evidentemente, no hay credibilidad. Yo no sé cómo pretenden que alguien les crea.

Esta misma semana hemos visto cómo, por tanto, y es uno de los mensajes, crean este departamento para lo que lo crean, se ajusta a lo que sea justa y, desde luego, el título nada tiene que ver con la realidad de lo que ustedes están defendiendo, es mentira. Estos últimos días el Presidente Sánchez anunció una campaña de actos para el año 2025 que titulaba «España en libertad» para celebrar la muerte de Franco y con ello el fin de la dictadura. Cincuenta años de España en libertad. Mienten desde el título, de nuevo. Antes de que apunten nada, yo les

dejo clara la posición de UPN con respecto al franquismo: condenamos el franquismo, siempre lo hemos condenado, la dictadura franquista.

«Cincuenta años en libertad» es mentira. De esos cincuenta años a los que se refiere el Presidente Sánchez, hasta 2011 —hasta hace poquito tiempo— tuvimos que soportar una organización terrorista como ETA. Por lo tanto, treinta y seis años de esos cincuenta sin libertad plena en este país y, por tanto, sin libertad plena en Navarra.

Pero, claro de esto mejor ni hablar en este momento. Los socialistas están como para hablar, cuando la Presidencia del Gobierno de España depende de EH Bildu, de los que aplaudían y jaleaban, ayudaban y hoy homenajean, y la Presidencia de Navarra, de María Chivite, también depende de los mismos que aplaudían, jaleaban y hoy homenajean, y reconocen a los asesinos cuando salen de la cárcel. Es mejor correr un tupido velo y crear un Departamento de Memoria y Convivencia, claro.

En fin, lo demás no les interesa. Hemos vivido en democracia a cuarenta y ocho años de esos cincuenta. De esos cuarenta y ocho años, treinta y cuatro, como digo, soportando a una organización como ETA. ¿Quieren que hablemos de esa Memoria y de esa convivencia, o no hablamos? Ustedes, señores de EH Bildu, ¿van a hablar o no van a hablar? ¿Hacemos Memoria, nos retratamos y vemos quién fomenta la convivencia, quién de verdad cree en la convivencia en esta Comunidad? ¿Quieren? Hagamos este ejercicio en la mañana de hoy, ¿les parece, señores de Geroa Bai, señores de Contigo? Desde UPN podemos afirmar con total y absoluta tranquilidad: condenamos el franquismo y la dictadura. Sí, señor Asiain. ¿Le pasa algo, señor Asiain? Y también condenamos el terrorismo de ETA. Ustedes, ¿todos pueden afirmar eso, señores de Contigo, señores de Geroa Bai, señores del Partido Socialista, señores de EH Bildu? ¿Pueden afirmar eso? ¿Pueden afirmar que condenan el franquismo y condenan el terrorismo de ETA?

O sea, un Gobierno de María Chivite, que es Gobierno, porque si no, no sería Gobierno, gracias a EH Bildu, va a impulsar la Memoria y la convivencia en Navarra de la mano de EH Bildu. ¿Se puede impulsar la convivencia y la Memoria de la mano de EH Bildu? Antes de ayer el Partido Nacionalista Vasco —no UPN— en sus ponencias ideológicas que están trabajando para ese congreso que tienen próximamente afirmaba, y abro comillas: «Los actores políticos que apoyaron el terrorismo tiene pendiente una reflexión ética sobre su trayectoria que reconozca el daño injusto causado».

¿Van a reconocer ustedes, señores de EH Bildu, el daño injusto causado? Señores del Partido Socialista, ¿les van a exigir que reconozcan ese daño injusto causado, o no? Señores de Geroa Bai, ¿se lo van a exigir? Porque el PNV parece que sí, por lo menos de palabra lo dice, y lo va a dejar por escrito. ¿Han pedido perdón? ¿Les han exigido que pidan perdón? ¿Se han arrepentido ustedes, de EH Bildu, de todo lo que aplaudieron y todo lo que hicieron, y todo lo que apoyaron? ¿Se han arrepentido o no? ¿Han reconocido lo que se les ha exigido que lo hagan? Pues la respuesta es que no. Y el gran paso que se tiene que dar en esta Comunidad, que se tiene que dar en Navarra para mejorar la convivencia no necesita dinero, no necesita presupuestos y no necesita departamento. El gran paso es exigirle a Euskal Herria Bildu que condene el terrorismo, y decirle a EH Bildu que los presos de ETA son terroristas, que no son presos políticos, que son terroristas. El gran paso sería que no ayudaran a blanquearlos, y el gran paso sería, en fin, no

darles una Alcaldía como la de Pamplona, no pactar un Gobierno como el que han pactado aquí y en Madrid.

Como ven, no hace falta presupuesto ni hace falta departamento para ayudar a que la convivencia en Navarra, desde luego, mejore. Por lo menos hasta que ellos no den el paso, porque podían dar el paso y no quieren dar el paso. Sin ese suelo mínimo ético no hay convivencia posible, esa es la verdad. No es creíble Todo lo que ustedes hacen. Si no se les exige, como digo, no son creíbles.

¿Les parece normal a ustedes, señores del Partido Socialista, que EH Bildu mantenga las posiciones políticas en relación con la convivencia y el terrorismo de ETA, el terrorismo que es de antes de ayer, de hace catorce años? ¿Les parece normal? ¿Les exigen o no les exigen? ¿O como al final los votos son los que les ponen en los sillones, en fin, permitimos absolutamente todo y asumimos que sigan ellos diciendo lo que quieran? ¿No les parece que el mayor ataque a la convivencia que se produce en Navarra hoy en día izquierda abertzale? ¿No les parece? El mayor ataque a la convivencia y a la democracia ya las libertades.

Hablan ustedes muchas veces los discursos del odio, y cuando se producen, desde luego, desde UPN los condenamos. Pero yo hoy voy a hablar de los silencios del odio. El silencio de EH Bildu es un silencio repleto de odio. Pero ustedes callan, señores del Partido Socialista, señores de Geroa Bai, callan; señores de Contigo, callan. Por tanto, son cómplices. Sí, cómplices, porque cuando callan y los tratan como una formación política, se convierten en cómplices, y ustedes, señores del Partido Socialista y de otras formaciones políticas también, desde luego, a mi juicio, han renunciado a una parte de sus convicciones democráticas, y lo han hecho solo por el poder, y por eso aceptan una formación política como Bildu, aceptan sus votos. Consiguen el poder, la Presidencia del Gobierno, y ya está, todo vale.

Parece mentira cómo han podido llegar a donde han llegado, porque, y aquí, en estos debates, a veces surge esto de que, bueno, si llegamos a acuerdos entre muchos, y yo entiendo que para llegar a acuerdos, pero es que en sus acuerdos no es que dejen pelos en la gatera, es que dejan sus principios democráticos en la gatera, es que dejan la defensa de las libertades en la gatera, es que dejan una porción del carácter democrático que yo, desde luego, no les voy a discutir a ninguna de las tres formaciones políticas, ni Contigo ni a Geroa ni al Partido Socialista. Con EH Bildu no puedo decir lo mismo, porque, desde luego, para nosotros falta un recorrido democrático por realizar.

Y a esta situación pretende responder el departamento que ustedes crean. A esto le añadimos el empeño que tienen en levantar muros entre los ciudadanos, porque el sanchismo y el chivitismo a estas alturas ya se han convertido en enemigos de la convivencia y de las libertades. Utilizan a la extrema derecha en ocasiones en beneficio propio. De vez en cuando sacamos el comodín de Franco, claro, cada vez que les van mal las cosas, con la única motivación de ganar votos, no de ganar dignidad democrática, no de defender las libertades, no de defender los derechos de aquellos que desgraciadamente fueron pisoteados sus derechos en la dictadura franquista. No están buscando eso. Tienen un interés patológico partidista. Eso es lo que ustedes están haciendo.

Si creyeran en las libertades, si creyeran en la democracia, si esto fuera de verdad, ¿qué exigirían? Exigirían, en primer lugar, a EH Bildu una condena clara, una renuncia a su pasado. Porque fíjense, yo en muchas ocasiones digo que Euskal Herria Bildu son los herederos de una organización terrorista como ETA. Pero es que, claro, está bien utilizada la palabra, porque heredero se puede ser o no ser. La herencia la tienes que aceptar o no aceptar. ¿Qué ha ocurrido con esta formación política? Que ha aceptado la herencia de una organización terrorista y trata como héroes a terroristas de ETA cuando salen de la cárcel.

Por tanto, si de verdad esto fuera creíble, ustedes les estarían exigiendo que tuvieran otro comportamiento. De la misma manera, estarían defendiendo actuaciones para reconocer el sufrimiento que generó la dictadura franquista, y eso nos parece bien, eso se está haciendo y nos parece bien, pero de la misma forma también, hablando de Memoria, en fin, reconocerían, pues no sé, qué, por ejemplo, la Segunda República en Navarra asesinó a nada más y nada menos que en torno a ciento cincuenta religiosos y religiosas. Pero parece que esos asesinatos son de segunda.

No, no pueden ser de segunda. ¿Son capaces ustedes, del Partido Socialista, señores de Geroa Bai y de Contigo, de condenar el golpe de Estado de 1934? Fue un golpe de Estado. ¿Son capaces de condenar los asesinatos y la persecución de esa época o no? ¿O solo vamos a centrarnos en la dictadura franquista? O sea, lo de ETA y Bildu lo apartamos. Lo de antes de 1936 lo apartamos y nos centramos en la dictadura franquista, donde hay que centrarse. Pero para que fuera creíble, tendríamos que estar hablando de esos tres espacios donde se han pisoteado derechos fundamentales de personas, de navarros y de navarras, de españoles y de españolas.

Pero ustedes solo hablan de una cosa y, desde luego, en el caso de Bildu la toleran como normal, cuando no es normal, y lo hacen única y exclusivamente porque la Presidencia del Gobierno depende de esto. Nosotros consideramos que un discurso honrado desde el punto de vista de la Memoria debe abarcar no solo la reparación de la dictadura franquista, que por supuesto, sino también los excesos cometidos en el período 1935 a 1936, en la Segunda República. Debiera ser así. En 1934 se produce un golpe de Estado contra un Gobierno legítimo. Todos los golpes del Estado tendrán que ser condenados, ¿o solo unos? ¿Me pueden responder después?

Esto no es blanquear al franquismo, como alguno dirá o nos ha llegado a decir en alguna ocasión. Esto es lo que defendía también Telesforo Monzón, por ejemplo, poco sospechoso, en fin... O sea, no se puede ocultar ni la represión de los golpistas de 1936 ni la represión de quienes sostenían al Gobierno, aunque fuera legítimo, y esa represión se hizo siempre fuera de los frentes de batalla, en la retaguardia, y tan crimen de lesa humanidad son unos como los otros. El franquismo es verdad que solo hizo Memoria de su bando, y estamos absolutamente en contra de eso, eso también es cierto, pero también estamos en contra de que la Memoria Histórica que ustedes defienden ignore a los asesinados por elevando gubernamental, y los ignora, y están a tiempo de corregirlo.

Este es el escenario de la Memoria y la convivencia en Navarra. No son creíbles, porque sus acciones les hacen que no sean creíbles, porque tienen el comportamiento y la tolerancia que tienen con una formación política como EH Bildu por interés político, y porque, desde luego, en aquello que tiene que ver con la Memoria Histórica más alejada con la dictadura franquista y lo anterior, evidentemente, marcan posiciones total y absolutamente distintas.

En lo que tiene que ver con el euskera, que también forma parte del departamento, nosotros sí que creemos que hay que proteger la lengua, porque es nuestra. No en toda Navarra, yo creo que tenemos que ser capaces de respetar la realidad sociolingüística de esta Comunidad, y nosotros somos de los que pensamos que la gente tiene que tener libertad para poder estudiar o no estudiar euskera, y la gente no tiene que ser discriminada por saber euskera o no saber euskera, no tiene que ser discriminada en el acceso a la función pública, no tiene que ser discriminada en ninguna de las facetas de su vida.

Por lo tanto, equilibrio, racionalidad, menos obsesiones y despolitizar la política lingüística, y evitar también algo que este Gobierno no está haciendo, y ustedes, señores del Partido Socialista, están aceptando con absoluta naturalidad, que es el clientelismo. ¿Clientelismo de quién? De todas las organizaciones, chiringuitos y compañeros de viaje de la izquierda abertzale y del nacionalismo vasco moderado, sí, y así va en las enmiendas y así va en las subvenciones nominativas, y hacemos lo que nos da la gana, no escuchamos a Comptos, y en el ámbito del euskera buscamos un presupuesto que está desequilibrado, y de una forma clara.

El presupuesto de Euskarabidea sube con respecto al presupuesto inicial muchísimo más de lo que sube la media del Presupuesto General de Navarra. El Presupuesto General de Navarra sube en 1,2. El Presupuesto de Euskarabidea ¿saben cuánto sube? Un 8 %. Por azar, casualidad. Si calculamos el consolidado, sube un 6,9 %. Y, evidentemente, con algunas de las enmiendas que han presentado va a subir más.

El presupuesto de Euskarabidea tiene un exceso de partidas, es algo evidente, yo creo que nominativas, y nosotros lo decimos siempre, y lo vamos a seguir diciendo. Hemos presentado desde UPN algunas enmiendas, enmiendas que tienen que ver con la accesibilidad universal. Nos estamos presentando de forma sistemática en los diferentes departamentos. Otra enmienda para conocer el número de recursos que requieren las políticas lingüísticas. Sería importante saber qué es lo que de verdad se necesita, porque así veríamos si es justo o no es justo crecimientos total y absolutamente desproporcionados que se están produciendo en materia lingüística dentro del presupuesto, y así tendríamos argumentos racionales y que despolitizan esta cuestión.

Presentamos una enmienda también para reducir una cuestión que a nuestro juicio chirría, y de una forma clara, es decir, las ayudas a los medios de comunicación en euskera. Sigue creciendo esa partida. Son insaciables, pero, claro, a mí me parece bien que se financie a los medios de comunicación también en euskera, pero creo que tiene que haber una proporcionalidad y tiene que haber un equilibrio, y eso es lo que ustedes, desde luego, carecen. Un 19 % es el crecimiento. Es desproporcionado total y absolutamente, y responde a los intereses clientelares de una parte de este Gobierno.

Presentamos dos enmiendas también para proteger los dialectos navarros. Son dos enmiendas tradicionales desde el punto de vista de UPN. Presentamos una enmienda en acción exterior para intentar que navarros y navarras puedan volver a esta Comunidad.

En cuanto a la posición de voto, simplemente voy a nombrar alguna, porque me parecen más o menos relevantes. Vamos a votar que no a más técnicos de euskera en los consorcios, porque creemos que hay técnicos de euskera en los ayuntamientos, hay técnicos de euskera en las

mancomunidades, y sería otra vez volver sobre lo mismo. A más patrocinio para Paz de Ziganda, porque creemos que tendrá que tener el patrocinio que tengan que tener, pero tendrá que venir recogido en el presupuesto de entrada. No se ha justificado el porqué del incremento de esa partida.

Vamos a votar que no a la Asociación Laba. Es un bar de la plaza del Castillo, no sé si ustedes lo conocen. Seguro que sí que lo conocen. Bueno, pues a nuestro juicio hay una competencia desleal clara, manifiesta, ya solo falta que encima lo dotemos de dinero público para que todavía esa competencia desleal con otros espacios privados, con otros bares, sea mayor.

Vamos a votar que no a esto de EuskarAbentura, porque, en fin, ya es el colmo. O sea, le vamos a dar dinero de los navarros a una entidad que está domiciliada en la Comunidad Autónoma Vasca y que hace recorridos por todo Euskal Herria. Claro, ahí meten ustedes el concepto, pero es una empresa vasca. Pues no, desde luego nosotros no compartimos eso, de la misma forma que no compartíamos que se le diera dinero a Udalbiltza, a ayuntamientos vascos. No entendemos por qué le tenemos que financiar desde Navarra, desde el Presupuesto de Navarra, a ayuntamientos vascos. No lo entendemos.

Y vamos a votar que no también a una de las enmiendas que ha presentado Vox, que tiene que ver con Rozalejo. ¿Por qué? Porque son fondos de la Unión Europea. Creemos que no se tiene que desaprovechar esos fondos de la Unión Europea, creemos que no se puede suprimir esa partida. Creemos, además, que ese espacio se va a convertir finalmente en un edificio recuperado en el casco histórico de Pamplona, recuperado para usos administrativos del propio departamento, y, desde luego, no nos parece mal. Por lo tanto, votaremos en contra de la enmienda de Vox.

Este es el escenario. Para defender la Memoria y la convivencia que ustedes están defendiendo se podrían haber ahorrado este departamento. Nos habríamos ahorrado un número bastante importante de cargos y también un número importante de dinero público que solo se destina en defender su convivencia, en defender su Memoria, pero no en defender ni la convivencia ni la Memoria de todos. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Eskerrik asko, Esparza Abaurrea jauna. Turno ahora para la portavoz del Partido Popular. Señora Royo Ortín, tiene la palabra.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, Presidenta. Buenos días, señoras y señores. Hay una frase, no recuerdo el filósofo que la dijo, pero siempre la he tenido muy presente, que dice: «¿Qué es la verdad? Pues la verdad es el fruto más noble del espíritu, hija de la memoria y del conocimiento». Por ello la Memoria es tan importante en una sociedad, pero siempre la Memoria acompañada del conocimiento, porque si no van las dos unidas, lo que hay es mentira, y puede terminar habiendo sectarismo.

Hoy aquí hay un Departamento de Memoria, y la pregunta que nos tenemos que hacer es que un departamento dotado de recursos económicos tiene que tener algún fin. ¿Qué fin es el de este Departamento de Memoria y Convivencia? Pues entendemos que tendría que ser el de favorecer la convivencia, y no un mero posturo. Y solo tiene, como digo, justificación si mejora la convivencia.

Impulsar la Memoria y la convivencia es impulsar la verdad de lo que ha pasado en Navarra, y en estos momentos, si hay un elemento que dificulta esa convivencia es precisamente que no se termine de reconocer el sufrimiento que ETA ha causado en esta sociedad y a muchas víctimas, y eso todavía en este Parlamento no se ha dado por todos los grupos políticos. Por eso, más que dotar de presupuestos a este departamento, lo que aquí se tendría que hacer es exigir una condena del terrorismo de ETA, y sería lo prioritario y con lo que más se favorecería la convivencia.

Vuelvo a reiterar, es lo más importante que se puede dar, y si el Partido Socialista fuese intelectualmente honesto, es lo primero que haría. Lo que pasa es que tiene otros intereses muy distintos, estamos al albur de las necesidades que tiene Pedro Sánchez también en el Gobierno de España y, a pesar de eso, el Partido Socialista no solo no exige esta condena, sino que obvia que esta es la mayor necesidad que tiene Navarra para seguir en convivencia. Por eso este departamento a nosotros muchas veces nos resulta una excusa en tanto en cuanto no haga lo prioritario, que es lo que se tendría que hacer.

Por eso nosotros también hemos presentado una enmienda en relación con estos presupuestos, porque vemos continuamente cómo se está deteriorando el espíritu democrático, y ahí vemos las noticias que vienen estos días, donde desde el Partido Socialista se está acusando a jueces, señalando a jueces y a la prensa, cuando sabemos perfectamente que la democracia solo puede haber si hay una separación de poderes.

En estos momentos es inadmisibile no solamente el ataque que se está haciendo a la judicatura y a la prensa, sino también que se esté cuestionando ese cuarto poder con amenazas. Vemos el señalamiento que se está haciendo, y de ahí la necesidad de que se haga un fomento de la tolerancia y de los valores democráticos en los centros de enseñanza, y queremos corregir este presupuesto con setenta mil euros, que es la enmienda que hemos presentado. Gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Royo Ortín. Tiene la palabra ahora el portavoz de Geroa Bai, señor Asiain Torres.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari andrea, egun on guztioi. La verdad es que no tenía intención de entrar, pero no me puedo aguantar. Señor Esparza, volvemos a recordar aquella fotografía de altos dirigentes de UPN, entre ellos el señor Sanz, con miembros de Herri Batasuna —de Herri Batasuna, no de Bildu— hablando, negociando presupuestos. Sí, no haga así, señora Álvarez, no haga así. Negociando presupuestos en los tiempos de plomo. Ustedes, sentados en la mesa con dirigentes de Herri Batasuna, negociando presupuestos. No llegaron a buen puerto, pero ¿qué hubiera pasado si hubiera sido así? Estaba negociándolos. ¿De qué se ríen? ¿No eran entonces herederos de una banda asesina? Entonces no, después sí.

Señor Esparza, usted está, sinceramente, de vuelta de todo, y creo que se siente con derecho a decir todo lo que le viene en gana y de la forma en que le viene en gana, y creo que no es absolutamente justo. Usted acaba de despreciar un departamento que ustedes tenían que haber creado en su primer Gobierno, y ya que no lo hicieron en el primero, tuvieron la oportunidad en el segundo o en el tercero, pero nunca lo hicieron. ¿Saben por qué? Porque ustedes a la condena del franquismo han llegado cuarenta años tarde. Porque su mensaje en

aquellos años es decir: no hablemos del pasado, porque va a reabrir viejas heridas y ya están cerradas. Ese era su mensaje. Ahora nos viene con la milonga de que ustedes han condenado siempre el franquismo, cuando usted sabe perfectamente que no ha sido así. No, no fue así, y nosotros sí, en Geroa Bai siempre hemos condenado todos los crímenes, todos los tipos de violencia, absolutamente todos, cosa que ustedes no hicieron.

Y sí, se les ha llenado la boca mucho hablando sobre eso, pero desgraciadamente no hacían con hechos lo que decían con palabras. Desde luego, en fin, su no participación en el plan de convivencia, bueno, buscaron la excusa que consideraron oportuna en aquel momento para abandonarlo, desgraciadamente, porque creemos en Geroa Bai que habría sido enriquecedor la participación y la aprobación por parte de todos los grupos de esta Cámara. No fue así, y ustedes tendrán su responsabilidad en el mismo. No vale con venir *a posteriori* para culpar a los demás de que en ese plan de convivencia se hubiera dejado hacer algo.

Se lo he dicho, siempre hemos sido capaces —y lo seguiremos siendo— de condenar absolutamente todas, la de 1934 por supuesto que también, porque el franquismo, ETA, lo acontecido en la república, es decir, cualquier tipo de violencia.

Señora Royo, no le voy a contestar yo, le remito a las declaraciones que sobre las víctimas y el uso que de ellas hace su partido viene realizando en los últimos tiempos la señora Consuelo Ordóñez. Vivimos tiempos convulsos con gobiernos en diversas comunidades del Estado de derecha y ultraderecha —afortunadamente aquí no— que están poniendo en cuestión las políticas de Memoria, lo hemos oído hace unos momentos aquí, en esta misma sala, y no voy a incidir más en el tema por no dar mayor eco a sus palabras. Si tuviéramos imagen, la verdad es que colocaría el emoticono ese de los vómitos. Pues eso es lo que haría.

Hablaba de que se cuestionaba las políticas de Memoria, las políticas lingüísticas o el papel de las regiones en Europa. Por eso es más necesario que nunca escenificar el compromiso del Gobierno progresista que se inició en el año 2015 y que ha continuado estos nueve años. Hay gente que tiene miedo al futuro y lo demuestra claramente con sus discursos. Pues bueno, pues eso, se inició en el año 2015 y que ha continuado estos nueve años. La apuesta por la convivencia en todos los niveles: social, religioso, cultural, político, geográfico, es fundamental en una tierra con personalidad propia, pero enmarcada en una realidad global y europea. Avanzar en las áreas de educación en valores, de promoción de los derechos humanos y de participación de la sociedad navarra en la construcción de una Memoria compartida y un relato contrastable con el pasado. Todo eso, sí, avanzar en un relato no excluyente de las consecuencias de la violencia terrorista, recogiendo los testimonios, vivencias y reflexiones de las víctimas del terrorismo como una forma no solo de conocimiento, sino también de cercanía y empatía para con las personas que han sufrido la violencia, el silencio y en ocasiones el olvido de buena parte de la sociedad. Incluyo a muchos estamentos de la sociedad.

Ahí el fundamento de parte del presupuesto del Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera. Incuestionables, señor Esparza. Avanzar también en una Navarra con voz propia en Europa, en el mundo, una Navarra transfronteriza. Gracias a nuestra integración en la Euroregión se ha posibilitado que Navarra vuelva a ser más competitiva en lo empresarial, en lo social, en innovación y en el marco común europeo. La Euroregión y la Comunidad de Trabajo de los Pirineos nos permiten conformar un espacio más competitivo y solidario en

Europa, una Eurorregión cuyos objetivos básicos son la innovación, el medio ambiente, la accesibilidad y el desarrollo urbano sostenible.

Para cumplir estos objetivos se han puesto en marcha proyectos comunes que fomentan el desarrollo mutuo y el fortalecimiento de la cohesión económica, social y cultural, que lógicamente tienen su reflejo también en los presupuestos presentados desde el departamento. Nuestra lengua, el euskera, aquella que muchos dicen amar o querer, y que defienden, pero de la que han hecho dejación durante años, durante muchísimos años —y luego acusan a los demás de montar chiringuitos—, no se merece disputas estériles o interesadas, porque la sociedad abierta en el siglo XXI va muy por delante y nos exige sacarla de este ámbito. El euskera es algo intrínseco de nuestra Comunidad, y más allá de desacuerdos, pensamos que se debe avanzar más desde consensos básicos, sin miedos y con rigor.

La sociedad del siglo XXI es plurilingüe, y las lenguas propias un valor añadido en un mundo global. Esto se valora así en todas las partes del mundo, e incluso se ha visto recientemente en las Cortes, donde se ha asumido el uso del catalán, el gallego o el euskera, y quizás —esperemos que sí— en breve en Bruselas o Estrasburgo. Afortunadamente se ha avanzado mucho en materia de euskera, en su impulso en el seno de la Administración y también con la ciudadanía, con la relación con los medios de comunicación, entidades sociales, colectivos y ayuntamientos, eso que algunos llaman chiringuitos. Debemos seguir impulsando el aprendizaje del euskera en adultos. Hay que adaptar, además, el euskera al mundo digital y a los jóvenes que son nativos digitales.

Por eso Euskarabidea es el eje que sigue teniendo el mayor peso específico en el presupuesto ordinario, con unas líneas de actuación clave: uno, educación de personas adultas, incremento de las ayudas al alumnado de los euskaltegis hasta cubrir el 80 % del coste de la matrícula y consolidación del apoyo a los propios centros, y esperemos que en los próximos años lleguemos al cien por cien. Dos, mantenimiento del apoyo a entidades locales, incremento en un 20 % de las ayudas a entidades sociales sin ánimo de lucro. Así, por ejemplo, está Álava, no solamente un bar. Tres, refuerzo de programas propios, Gora Gora Fest, Sarean euskaraz, Musikariak Ikastetxeetan, especialmente pensando en el público joven y en las nuevas tecnologías. Cuatro, se mantiene el apoyo a la euskalgintza y sus ámbitos de actuación, juventud, cultura y ocio, con convenios con Euskaltzaindia, Eusko Ikaskuntza, UEMA, Agerraldia, Bertsozale Elkartea, EuskarAbentura, Wikilarien Elkartea, etcétera. Cinco, continúa la apuesta por reforzar el uso del euskera en el ámbito socioeconómico. Euskara langai, euskaraz barra-barra para el uso en el comercio, hostelería, etcétera. Seis, consolidación de las ayudas a los medios de comunicación a los que se ha acompañado también en su transición digital. Siete, apuesta por sinergias en el ámbito autonómico e internacional, participando en redes, órganos y también en proyectos europeos concretos como la convocatoria de Poctefa.

Para todo ello, Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera son fundamentales los presupuestos, estos presupuestos, y en Geroa Bai lo tenemos muy claro, y además, ponemos un granito de arena más con nuestras enmiendas. Desgraciadamente no contamos con más dinero, no solo en el ámbito lingüístico, sino también en el resto. Y comenzaré comentando algunas de nuestras enmiendas.

La 801, para hacer una aportación a la Ikastola Paz de Ziganda como organizadora del Nafarroa Oinez, la fiesta de las ikastolas de Navarra. Las 808, 809 y 810 van a permitir la contratación de técnicos y técnicas de euskera para Cederna-Garalur, TEDER y el consorcio de desarrollo de la zona media, con cuarenta y dos mil euros para cada uno, más allá de que existan técnicos en algunos de los ayuntamientos de esas zonas de actuación.

La 812, 813 y 814, sustituidas por las *in voce* 102, 103 y 104 son para el Proyecto Kintondare de colaboración transfronteriza, cuestión que desde 2015 ha tomado una gran relevancia por las oportunidades que ofrece en diferentes ámbitos: social, cultural, económico, y que sirve como elemento de cohesión interregional. Una de ellas afecta al Concejo de Eugi, otra al Ayuntamiento de Esteribar, y la última del Concejo de Zubiri.

La 815, de mil euros para un Convenio con la Fundación Museo Oteiza para continuar avanzando en el bilingüismo en el funcionamiento, comunicaciones, publicaciones y actividades de la fundación. La 817, sustituida por la *in voce* 99, son cinco mil euros para un Convenio con Loraldia Kultur Elkartea para impulsar la próxima edición de Loraldia Iruñaldia, una iniciativa cultural que se ha celebrado por primera vez en 2024. Debido a su dimensión y proyección en el ámbito de la cultura en euskera, entendemos que es fundamental participar en su impulso.

La 818 también de cinco mil euros para un Convenio con Laia Ikerketa Taldea para la realización en diferentes lenguas, también en euskera, de unas unidades didácticas utilizables tanto en el mundo académico como en el sociocultural. La 822, sustituida por dos *in voce*, la 100 y la 101, repartiendo el importe inicial de treinta mil euros entre ambas para repartir los fondos entre implementación y desarrollo para un Convenio con la asociación Euskal Artzainak Ameriketan.

La 811, compartida con Bildu y Contigo-Zurekin, para un Convenio con la Asociación Laba, repito nuevamente que no es un bar, señor Esparza, no es solamente un bar. La 816, compartida con Bildu, en este caso como apoyo a EuskarAbentura, proyecto que fomenta el uso del euskera entre la población juvenil, que recorre diversas localidades de Euskal Herria a lo largo del verano, que está resultando muy exitoso y requiere de nuevos recursos que ayuden a su asentamiento.

Respecto de las de UPN, como bien saben, vamos a votar a todas en contra. Comentaré algunas de ellas. La 798 habla de ayudas a asociaciones de víctimas para acudir a tribunales nacionales y extranjeros. Desde luego que siempre estamos con las víctimas, absolutamente con todas, sin utilización partidista de la que se ha usado y abusando, y todavía hoy se sigue haciendo, y he mencionado antes a la señora Ordóñez, que denuncia constantemente esa utilización.

La 799, para el fomento de la tolerancia y los valores democráticos en centros de enseñanza. No sé si desconocen o quieren hacerse los desconocedores de iniciativas como Escuelas por la Paz y la convivencia y el Programa Eskutik, que quizás debieran haber creado ustedes en aquellos años 80 o 90, pero que nunca llegaron a crear ni uno ni lo otro. Palabras sí, hechos, bueno... Implantado en 2017, que lleva la voz de las víctimas a las aulas, y que en esta legislatura ha incorporado también a las víctimas reconocidas de violencia política, en 2017, sí, porque la Memoria no es una cuestión de pasado, sino un valor de futuro. Porque más allá de si los políticos tenemos mucha o poca Memoria, o si cumplimos nuestros programas electorales en mayor o menor medida, es básico —así lo entendemos en Geroa Bai— que las nuevas

generaciones sepan lo que ocurrió en esta tierra durante todos esos años para que nunca jamás vuelva a repetirse.

Ya nos habría gustado que programas así —se lo he dicho ya— se implantaran en las aulas en 1991, pero a quienes dirigían esta Comunidad en aquella época no les interesó porque, evidentemente, tenían muy poca disposición para alcanzar un suelo ético común. Hay que seguir avanzando, sin duda, en las áreas de educación, de promoción de los derechos humanos, en la construcción de una Memoria compartida y en un relato contrastable con el pasado, avanzando en un relato no excluyente de las consecuencias de la violencia terrorista.

La 804 propone una disminución de las subvenciones a los medios en euskera. ¿Sobra euskera en los medios? Es su triste teoría. Luego vienen la 805 y la 806 en favor de los euskalkis. Desde luego que estamos a favor de los euskalkis, la han traído también otros años, pero no se puede comenzar una casa por el tejado, y una lengua como el euskera, que se unificó hace cuatro días, en 1968, no puede permitirse —entiéndaseme— el lujo de disgregar esfuerzos, y menos en una comunidad como Navarra.

No sé si es necesario que recordemos lo que dice el último informe de los expertos acerca del cumplimiento de la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias referido al euskera. Pues eso, y más frente a una lengua como el castellano, unificada ya en 1492 con la *Gramática* de Nebrija.

En la 807 solicitan un sistema de indicadores de demanda del euskera. No es nueva tampoco, porque en su día le recordamos al señor Iriarte que algunas actitudes —y hoy lo volvemos a hacer— son perversas, porque lo único que buscan es perseguir y condenar al minoritario, y le dijimos, y lo recuerdo ahora, que hay que hacer lo contrario, ayudarles y valorar sus esfuerzos, que aunque solo hubiera cuatro —de verdad, cuatro— euskaldunes en esta Comunidad merecerían la pena todos los esfuerzos por mantener viva la lengua y colaborar en su desarrollo.

La 819, la verdad es que no lo entendemos, no sabemos qué es lo que demandan y para qué. Creo que convendría que la revisaran. Y la 821, que propone ayudas para el retorno, no sabemos si recordando aquellas famosas becas Navarra, creo que se llamaban. La 800 del PP es exactamente —no sé si se pusieron de acuerdo aquel día para redactarlas— la 799 de UPN. Como he anticipado, votaremos en contra de todas ellas. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias a usted, señor Asiain Torres. Turno ahora para Euskal Herria Bildu. Tiene la palabra su portavoz, la señora Maiz Ulaiar.

SRA. MAIZ ULAIAR: Bai, egun on denoi. Gaur hemen hogei eta zazpi emendakin eta sei zuzenketa eztabaidatzera eta bozkatzera etorri gara. Zer esan hemen gaur esan diren hitzei buruz? Memoriari dagokionez, EH Bilduren jarrera erabat zintzoa da, bizikidetzaren alde, irmoa eta argia. Horregatik, ez gara interpelatuak sentitzen gaur hemen esan diren hainbat hitzekin, zeren esan dudan bezala, gure jarrera bizikidetzaren alde delako, irmoa, sendoa eta garbia. Horregatik daukagun nafar herriaren ordezkaritza zabal baten babesa; horregatik gaude Nafarroako udal askotan indar municipalista handiena guk dugu.

*[Sí. Buenos días a todos y a todas. Hoy hemos venido aquí con veintisiete enmiendas y seis rectificaciones para debatir y votar. ¿Qué puedo decir sobre las cuestiones de las que aquí*

*hoy se han hablado? En cuanto a la memoria, la actitud de EH Bildu es completamente sincera, clara y firme, a favor de la convivencia. Por ello, no nos sentimos interpelados por algunas de las palabras que hoy se han dicho, porque, como he dicho, nuestra actitud es firme y clara en favor de la convivencia. Por esta razón tenemos el apoyo de una amplia representación de gran parte de la sociedad navarra, por lo que en muchos municipios de Navarra tenemos la fuerza municipalista más grande].*

Horrexegatik, hain zuzen ere, ez gara interpelatuta sentitzen gaur hemen esan diren zenbait gauzekin. Hemen esan diren gauza batzuk anakronikoak eta zaharkituak dira, hamabost-hogei urteotan Nafarroan hemen ezer gertatu ez balitz bezala. Nafar politikan amorrúa eta gorrotoak testuinguru biktimologiko latzak ekarri ditu gure belaunaldian, gure gurasoen belaunaldian, gure aiton amonen belaunaldian... izugarriak. Eta ari gara saiatzen bizikidetzaren bidez horiek guztiak gainditzen, eta bide onean goaz nahiz eta asko falta den.

*[Por esto, no nos sentimos interpelados con varias de las cosas que hoy aquí se han dicho. Algunas de ellas son anacrónicas y obsoletas, como si en los últimos quince o veinte años no hubiera pasado nada aquí en Navarra. La rabia y el odio en la política navarra ha traído un contexto victimológico enorme en nuestra generación, la de nuestros padres, la de nuestros abuelos y abuelas... Y estamos intentando superarlo a través de la convivencia, y vamos en buena dirección aunque todavía falte mucho].*

Eta, gaur egun, hemen amorruzko eta gorrotozko hitz batzuk entzun dira. Baina kasu, ez amorrúa eta gorrotoa biktimei eragin zaien sufrimenduarekiko, baizik eta alderdi batzuek gobernuan ez egoteagatik eta agintaritzan ez egoteagatik sentitzen duten amorruez ari naiz, ze alderdi hauek erabiltzen dituzte biktimak haien helburu politikoetarako. Erabilera zitala, hain zuzen ere. EH Bilduk oso jarrera argia dauka. Biktima guztiak behar dute errekonozimendua, justizia eta erreparazioa. Guztiak. Eta horregatik harritzen gara gaur hemen esan diren hainbat hitzen artean ez direla aipatu, adibidez, Nafarroan torturatuak izan diren 1.000 pertsonak edo 1.000 baino gehiago izan direnak, 57 hildako, 242 zauritu eragin zituztenak. Gaur egun gaur hemen ez dira aipatu horrelako kasuak, nahiz eta bizikidetzaren aldeko alegato zabalak egin diren, edo ez da aipatu, adibidez, Mikel Arregi lakuntzarra, zinegotzia izan zen izan zenaren heriotzaren kasua. Horregatik uste dugu hemen gaur eman duen bertsioa oso partziala izan dela.

*[Hoy aquí se han escuchado unas palabras de rabia y de odio. Pero, por ejemplo, no me refiero al odio y rabia causado por el sufrimiento de las víctimas, sino a la rabia que sienten algunos partidos por no estar en el gobierno ni en la autoridad, porque ellos son los que utilizan a las víctimas para sus fines políticos. Un uso mezquino. La posición de EH Bildu es muy clara. Todas las víctimas necesitan reconocimiento, justicia y reparación. Todas. Y por eso mismo nos sorprende que hoy no se hayan mencionado, por ejemplo, a las que fueron torturadas en Navarra, 1.000 o más de 1.000 personas, 57 muertas y 242 heridas. Hoy no se han citado los casos de este tipo. Aunque sí se hayan hecho extensas alegaciones a favor de la convivencia, no se menciona, por ejemplo, el caso de la muerte del concejal de Lakuntza, Mikel Arregi. Por eso creemos que la versión que se ha dado hoy aquí ha sido muy parcial].*

Eta hau esaten dugun moduan esaten dugu politika memorialistek zuzendu behar dituztela hainbat egoera asimétriko, zeren gogora ekarri behar dugu Francoren garaian hainbat biktima

omendu zirela, plakak jarri zitzaizkiela, mezak egin zitzaizkiela eta gainera omenaldi horiek ez zirela diktaduraren amaierarekin amaitu, jarraitu izan dutela urteetan. Horregatik gure ustez beharrezkoa da politika publikoak bultzatzea asimetria horiek gainditzeko. Horregatik, gaur hemen aurkeztu diren hainbat zuzenketaren kontra bozkatuko dugu, ez datozelako bat gure memoriaren ikuspegiarekin.

*[Y al igual que decimos esto, también mencionamos que las políticas memorialistas deben liderar varias situaciones asimétricas, ya que hay que recordar que en la época franquista hubo muchos homenajes, placas y misas, y además esos homenajes no finalizaron con el final de la dictadura, han continuado durante años. Por ello, consideramos necesario impulsar políticas públicas para superar estas asimetrías. Por eso mismo, votaremos en contra de algunas de las enmiendas que se han presentado hoy aquí, ya que no coinciden con la visión de nuestra memoria].*

Kanpo ekintzari dagokionez, hor badago zuzenketa bat, 821.a, eta da nafarren itzulerako laguntza partidak handitzeko. Hor esan behar dugu badagoela aurrekontua horretarako eta gogora ekarri behar dugu kanpoan dauden nafarren legea ez dela pertsonak itzultzeko plan bat, baizik eta itzulera eragozten duten oztopoak gainditzekoa.

*[En cuanto a la acción exterior, ahí hay una enmienda, la 821, y es para aumentar las partidas de ayuda para la vuelta de los navarros y de las navarras. Ahí debemos mencionar que hay presupuesto para eso y debemos recordar que la ley de los navarros que están fuera no es un plan para que las personas vuelvan, sino un plan para superar los obstáculos que impiden el regreso].*

Euskarari dagokionez, oso argi dugu euskara, gure hizkuntza propioa dela funtsezko osagaia gure bizikidetzarako eta kohesiorako. Euskara egoera gutxituan dagoen hizkuntza da eta normalizazio prozesu sendo bat behar du eta bultzada handia behar du. Nafar guztiok dugu euskara ezagutu eta erabiltzeko eskubidea, eta gainera, euskarak balio erantsi bat ematen dio gure gizarteari. Denok irabazten dugu haren normalizazioarekin eta herritarrak dira hizkuntza politikaren erdigunean jarri behar direnak. Horregatik guk egindako ekarpenik handiena aurreproiektuari lotutakoa da.

*[En cuanto al euskera, tenemos muy claro que el euskera, nuestra propia lengua, es un elemento fundamental para nuestra convivencia y para nuestra cohesión. El euskera es una lengua minorizada, necesita un proceso sólido de normalización y necesita un gran impulso. Todos los navarros y navarras tenemos el derecho de conocer y usar el euskera, y además, el euskera le da un valor añadido a nuestra sociedad. Todos y todas ganamos con su normalización y son los ciudadanos y ciudadanas los que tienen que estar en el centro de la política. Por ello, nuestra mayor aportación va ligada al anteproyecto].*

Aurreproiektuan eta akordio bidez hainbat puntu bultzatu ditugu gobernu honekin batera, eta bat, esate baterako, eta guretzat mugarria izan dena helduen euskalduntzean A1 doakoa izatea. Hori akordio bidez lortu dugu eta uste dugu mugarri garrantzitsua izanen dela helduen euskalduntzean. Euskaltegien arteko koordinazioa eta finantzaketa eredu berria lortzeko konpromisoa ere hor dago, helduen euskalduntzearen curriculum a arautu dadin EAerekin batera ere bidea irekitzen ari da.

*[Hemos impulsado varios puntos junto con este Gobierno en el anteproyecto y con acuerdos. Y uno, por ejemplo, el cual ha marcado un antes y un después en cuanto a la euskaldunización de adultos, es que el A1 sea gratis. Esto lo hemos conseguido mediante acuerdos, y creemos que va a marcar un hito en la euskaldunización de adultos. Ahí también está el compromiso de conseguir la coordinación entre los euskaltegis y el nuevo modelo de financiación, se está abriendo, junto a la Comunidad Autónoma del País Vasco, el camino para que el currículum de la euskaldunización de adultos se regule].*

C2 formazioari eta akreditazioari dagokionez, 2024an ezarritako prestakuntza eta akreditazio sistema indartzea eta bultzatzea ere bai. Hedabideentzako diru-laguntzak handitzea, euskarazko ikus-entzunezkoak bikoizteko laguntzak egotea, euskarazko plataformak bultzatzea, itzulpen eta interpretazioko teknologia propioa izateko aukerak aztertzea eta hizkuntza paisaia elebiz eta zuzen izan dadila bermatzeko tresnak jartzea. Hala ere, emendakinen bidez ere bi ekarpen egin ditugu.

*[En cuanto a la formación del C2 y a la acreditación, también que se impulse y se fortalezca el sistema de formación y acreditación que se estableció en el 2024. Hay que aumentar las subvenciones para los medios de comunicación, que haya ayudas para doblaje en los audiovisuales en euskera, impulsar las plataformas en euskera, estudiar las posibilidades de tener tecnología propia para la traducción y la interpretación, y la dotación de herramientas para garantizar que el paisaje lingüístico sea bilingüe y correcto. Sin embargo, hemos hecho dos aportaciones mediante las enmiendas].*

Bata da 811. zuzenketa non LAVA elkarteari diru-laguntza bat ematen zaion. LAVA elkarte ez da taberna bat, elkarte bat da, proiektu bat da, eta plan bat daukan egitasmo interesgarri eta zabal bat. Eta hortxe dago, Gaztelu enparantzaren erdi-erdian, Iruñaren erdi-erdian, Nafarroaren erdi-erdian, bere lanaren erakusgai eta oso harro gaude gainera egiten duten lanarekin.

*[Una es la enmienda 811, en la cual se le da una subvención a la asociación LAVA. La asociación LAVA no es un bar, es un proyecto, un proyecto que tiene un plan interesante y amplio. Y ahí está, en medio de la plaza del Castillo, en el centro de Pamplona, en el centro de Navarra, muestra de su trabajo, y nos sentimos muy orgullosos del trabajo que realizan].*

Eta bestetik, 816. zuzenketa EuskarAbentura elkartearen aldekoa, eta EuskarAbentura ez da enpresa bat, irabazi asmorik gabeko proiektu bat da, bai, gure gazteak, Euskal Herriko gazteak, nafarrak barne, biltzen dituen. Eta oso proiektu interesgarria da gure gazteen arteko elkarlana bultzatzeko eta hizkuntz balioak, balio kulturalak eta balio sozialak bultzatzeko, eta oso harro gaude baita ere elkarte honek egiten duen lanarekin.

*[Y por otro lado, la enmienda 816, a favor de la asociación EuskarAbentura. EuskarAbentura no es una empresa, es un proyecto sin ánimo de lucro, que une tanto a nuestros jóvenes, los jóvenes de Eukal Herria, incluyendo a los navarros. Y es un proyecto muy interesante para impulsar la colaboración entre nuestros jóvenes, y para impulsar los valores lingüísticos, culturales y sociales, y estamos muy orgullosos también con el trabajo de esta asociación].*

Bestalde, Geroa Bairen emendakinak ere babestuko ditugu. Xehe-xehe, banaka-banaka ez ditut aipatuko, baina arlo sozio-ekonomikoan euskara indartzeko balio dutelako, arlo sozio-kulturalean euskara indartzeko balio dutelako, udaletan euskara indartzeko tresna ere badirelako. Beraz, horien alde eginen dugu.

*[Por otra parte, vamos a apoyar las enmiendas de Geroa Bai. No las mencionaré una por una, pero las apoyamos porque valen para ayudar a fortalecer el euskera en el ámbito socioeconómico, reforzar el euskera en el ámbito sociocultural, y porque también es una herramienta para reforzar el euskera en los ayuntamientos. Por lo tanto, votaremos a favor].*

Eta eskuinak aurkeztutako zuzenketei dagokionez, ez dugu haiekin bat eginen. Besteak beste proposatzen delako euskara baliabideei indarra kentzea eta hainbat partida murriztea edo kentzea. Eta UPNk aurkeztutako hainbat emendakini buruzko kontu batzuk aipatuko ditut. 805ak eta 806ak, euskalkiak babesteko eta bultzatzeko proposamena egiten dute. Gogora ekarri behar dugu, agian alderdi honek, UPNek, ez du ezagutuko eta ez du jakinen, baina badugu Nafarroako euskalkien mediateka Euskarabideak daukana eta hor euskalkiak luze eta zabal biltzen dira. Informazioa ematen dut jakinaren gainean egon dadin proposamen hau egiten duen alderdia.

*[Y en cuanto a las enmiendas presentadas por la derecha, no nos sumaremos a ellas, ya que, entre otras cosas, se propone debilitar los recursos del euskera y quitar o reducir varias partidas. Voy a mencionar varias cuestiones sobre algunas enmiendas presentadas por UPN. La 805 y la 806, proponen apoyar y e impulsar los dialectos vascos. Debemos recordar que puede que este partido, UPN, no lo conozca ni lo sepa, pero tenemos la mediateca de los dialectos vascos de Navarra, que tiene Euskarabidea, y ahí se conservan los dialectos vascos. Doy la información para que el partido que propone esto esté al corriente].*

Bestetik, Nafarroako Gobernuak Euskaltzaindiarekin urtero hitzarmen bat egiten du. Azkena ekainaren 18an egin zuen, eta bertan euskalkiak jasotzeko eta ezagutzera emateko tresnak bultzatzen dira eta diruz laguntzen dira. Esate baterako, Orotariko Euskal Hiztegia; esate baterako, Euskararen Herrien Hizkeren Atlas, esate baterako, Ohiko euskal mintzamoldeen antologia, esate baterako. Apuntatu ze oso garrantzitsuak dira proiektu hauek eta urtero, hitzarmen honen bidez, hainbatetan diruz laguntzen dira Nafarroako euskalkiak jasotzen dituzten idazleak, materialak edo lexikoak, esate baterako, 2021ean Joakin Lizarraga Elkanokoaren lexikoaren azterketa egin zen; 2022an Juan José Urtasunen jasotzeari buruzko jardunaldia antolatu zen, Zildotzekoa hau; 2023an Jose Minondo goizuetarraren gutunak argitaratu ziren, euskalkietan, eta abar.

*[Por otro lado, el Gobierno de Navarra mantiene un convenio anual con Euskaltzaindia. El último se realizó el 18 de junio, y ahí se impulsan y se subvencionan las herramientas para recoger y dar a conocer los dialectos. Por ejemplo, el Diccionario General Vasco, el Atlas de las hablas de los pueblos vascófonos, la Antología de los lenguajes tradicionales vascos. Apunten, porque estos proyectos son muy importantes. Y cada año mediante este convenio, en varias ocasiones se subvenciona a escritores, materiales o léxicos que recogen dialectos de Navarra, como el estudio del léxico de Joakin Lizarraga de Elcano en*

*2021; en 2022 hubo una jornada sobre la recogida de Juan José Urtasun, de Cildoz; en 2023 se publicaron las cartas del nacido en Goizueta, José Minondo, en sus respectivos dialectos, etcétera].*

Eta 807. emendakinari buruz, non hau Iriarte jaunaren aspaldiko proposamena eta zuzenketa den, hiztun elebidunen demanda neurtzeko adierazle sistemari buruzkoa. Honi buruz, mozio bat aurkeztu zuen UPNk Parlamentuan, eztabaidatu genuen honi buruz, luze eta zabal. Eta jakina, gu horren kontra gaude horrela formulatuta, ze euskararen demanda ezin da neurtu eskaintza behar bezala bermatzen ez bada. Eta Nafarroan gaur egun euskararen eskaintza ez da nahikoa. Eskerrik asko.

*[La enmienda 807, en la cual está la antigua propuesta y enmienda del señor Iriarte, sobre el sistema de indicadores para medir la demanda de los hablantes bilingües. Sobre esta cuestión, UPN presentó una moción en el Parlamento y debatimos sobre esto de forma extensa. Y claro, nosotros estamos en contra de eso formulado así, ya que la demanda del euskera no se puede medir si no se garantiza la oferta como debe ser. Y la demanda del euskera en Navarra no es suficiente hoy en día. Muchas gracias].*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Maiz Ulaiar. El turno ahora lo tiene el portavoz de Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, el señor Guzmán Pérez.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on. Buenos días a todas y a todos. Este departamento a ojos de esta coalición es imprescindible para garantizar, por un lado, el respeto escrupuloso de los derechos humanos, del conjunto de los derechos humanos, y para garantizar también en esta Comunidad, en Navarra —una Comunidad históricamente atravesada por las violencias y por la vulneración de los derechos humanos—, una convivencia en las mejores condiciones posibles. Las políticas públicas de Memoria, señorías, son fundamentales, por un lado, por supuesto, para recordar a esos cuatro mil y a esas cuatro mil navarras víctimas del fascismo, del golpe de Estado fascista de 1936 contra esa legítima Segunda República Española, pero sobre todo para construir un futuro democrático y con Memoria que se sustente en esos valores de libertad, igualdad y fraternidad que tanto abanderó la Segunda República Española.

Las violencias, todas las violencias, las ejercidas por un lado por el terrorismo en todas sus dimensiones, y también las ejercidas por los aparatos del Estado en algunos momentos concretos, sin ningún tipo de equiparación, pero también sin ningún tipo de reniego, deben ser condenadas. Lo sabe usted, señor Esparza, perfectamente, y sabe que una buena parte o la mayoría de este Parlamento así lo hacemos, y sobre todo las víctimas de esas violencias, de todas las violencias, necesitan políticas públicas atrevidas y contundentes para garantizar esa más que manida reivindicación de verdad, justicia y reparación para todas las víctimas.

Hoy hablando de Memoria y de convivencia en este Parlamento, cómo no, tenemos que señalar una cuestión que a nuestro grupo nos está preocupando mucho. Tenemos que señalar ese acuerdo político al cual tres formaciones políticas, el Partido Socialista, Euskal Herria Bildu y Geroa Bai, llegaron unas pocas semanas para significar un símbolo fascista, para significar un símbolo franquista. Lo saben todos y todas ustedes, en esta Comunidad, en el Estado español existe una legislación clara en materia de Memoria Histórica que mandata la eliminación de los símbolos franquistas.

En nuestra Comunidad, en Navarra, tenemos un censo de simbología franquista elaborado por la Comisión Técnica de la Memoria del Gobierno de Navarra, que es muy claro y señala a ese símbolo, al Monumento de los caídos de Navarra, ubicado en Pamplona, como un símbolo fascista, como un símbolo franquista en su conjunto. De hecho, el acuerdo político programático que da sustento a este Gobierno, que está firmado por el Partido Socialista, por Geroa Bai y por mi coalición, por Contigo-Zurekin, es muy claro con respecto a la simbología franquista. En el apartado 14, en la página 41, en el punto 10, ese acuerdo que tenemos firmado estas tres formaciones políticas que formamos el Gobierno de Navarra señala: «Actualizar el censo de simbología franquista en Navarra, de modo que se pueda seguir avanzando en la eliminación de dicha simbología». Dos puntos posteriores, el punto 12, señala ese acuerdo que tenemos firmado el Partido Socialista, Geroa Bai y Contigo-Zurekin: «Facilitar un protocolo de colaboración entre el Ayuntamiento de Pamplona y el Gobierno de Navarra para afrontar conjuntamente un proyecto consensuado para el futuro del Monumento de los Caídos.

Es evidente que ese acuerdo que se anunció con gran pompa y boato y de manera muy exultante hace unas pocas semanas no cumple lo que tenemos acordado y firmado el Partido Socialista y Geroa Bai. Nosotros y nosotras en este marco, en este Parlamento, y en el seno del Gobierno de Navarra, confiamos en que esta Consejería, que personalmente la Consejera de Memoria y Convivencia del Gobierno de Navarra se comprometa a cumplir lo que ella sí que tiene acordado con esta coalición y, sobre todo, que lo haga escuchando al sentir mayoritario de las víctimas del fascismo, del franquismo en nuestra Comunidad, que como bien saben todas ustedes y todos ustedes para nada apoya el acuerdo que han alcanzado.

El señor Esparza en su intervención, como siempre verbaliza UPN en este tipo de comisiones, ha realizado un ejercicio claro de revisionismo histórico que nosotros y nosotras catalogamos de indecente, y que a medias tintas pretende, si no comprender de manera demagógica el golpe de Estado de 1936, por lo menos equiparar de manera equidistante fenómenos y situaciones antagónicos de manera simétrica, algo inaceptable.

Cuando el señor Esparza habla de bando gubernamental, pretende equiparar de manera revisionista a fascistas y a demócratas. En este país, señor Esparza, en julio de 1936 no hubo dos bandos, en este país en julio de 1936 hubo un Estado democrático, como lo fue la Segunda República Española, de una conspiración nacional católica apoyada por el nazifascismo internacional. Hoy el señor Esparza, quien aquí ha pretendido darnos lecciones de herencias a buena parte de los grupos parlamentarios, de «pe» a «pa» reproduce el relato franquista sobre la Segunda República Española, de principio a fin, le guste, señor Esparza, o no le guste. Eso sí, condena el golpe de Estado fascista franquista de 1936, y así lava todos los pecados históricos de la formación política o del espacio político ideológico que hoy representa.

Usted, señor Esparza, ni a mí ni a mi coalición nos puede dar ninguna lección sobre condenas del terrorismo de ETA, ni la más mínima. Cuando su formación política aún no había nacido, el 28 de junio de 1978, en Portugalete, mi partido, el Partido Comunista de España, convocó a la primera manifestación que hubo en este país a cara y a pecho descubierto contra ETA. Estamos hartos de violencias y asesinato, *askatasuna eta bakea*, eso ya lo decíamos nosotros y nosotras cuando ustedes aún ni se habían constituido como formación política. Su intervención, la intervención que usted hoy ha realizado aquí, demuestra de manera evidente que

departamentos y políticas como las que realiza este departamento son imprescindibles hoy en día.

En cuanto a acción exterior, otra de las áreas de gestión de este departamento, nosotros y nosotras siempre señalamos que en un mundo global como el actual, en el cual se tiende hacia un necesario multilateralismo, Navarra debe ser un agente clave con un posicionamiento clave en la construcción de una Europa y de un orden mundial distinto, basado en la fraternidad política, en la fraternidad económica y en la fraternidad social. Las acciones que se desempeñan desde esta área de este departamento deben ir encaminadas a construir un posicionamiento de nuestra Comunidad en ese nuevo marco global.

En cuanto al área de euskera, nosotros y nosotras, Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, siempre señalamos que para nosotros y para nosotras esta lengua, el euskera, es un patrimonio cultural y lingüístico de todos y todas las navarras, y como mandata la Carta Europea de Lenguas Regionales y Minoritarias, que siempre señalamos como base y sustento de nuestra política lingüística, requiere de políticas que la protejan y que la fomenten, tal y como realiza este departamento.

A grandes rasgos a nosotros y a nosotras el presupuesto presentado para este departamento nos resulta acertado, y creemos que aborda correctamente los grandes retos que este Gobierno y que la sociedad navarra tiene sobre estas cuestiones. Por ello nosotros y nosotras hemos presentado en este caso solo una enmienda firmada también con Euskal Herria Bildu y con Geroa Bai, destinada a dotar de un Convenio por importe de veintiséis mil euros a la Asociación Laba. Ya se ha explicado, no estamos hablando de un bar, no estamos hablando de una taberna, estamos hablando de un interesante proyecto cultural, lingüístico y comunitario ubicado en la comarca de Pamplona, en el corazón de Pamplona, que a nosotros y a nosotras nos resulta muy interesante y muy necesario para que, tal y como mandata la Carta Europea de Lenguas Minoritarias, se proteja, pero sobre todo se fomente el euskera.

Poca cosa más que señalar. Como esta seguramente sea mi última intervención en esta Comisión, quiero, por supuesto, felicitar y agradecer el trabajo encomiable de la Presidenta Isabel, del letrado y de todos los trabajadores y trabajadoras de esta Cámara, que a lo largo de esta maratónica semana han garantizado el correcto funcionamiento de esta Comisión, que me consta que no ha sido nada fácil. Nada más, muchas gracias. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Guzmán Pérez. Turno ahora para la portavoz del Partido Socialista. Señora Jurío Macaya, tiene la palabra cuando quiera.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señora Presidenta. El Partido Socialista no había presentado ninguna enmienda en este departamento, lo que quiere decir que considerábamos que el presupuesto era adecuado a las necesidades de nuestra Comunidad, porque consideramos adecuada la línea seguida por el Gobierno de Navarra tanto en materia de Memoria, en materia de crear un camino para que no se vuelvan a producir hechos que produjeron graves vulneraciones de derechos humanos, vulneraciones de derechos humanos en todos sus ámbitos que el Partido Socialista siempre ha condenado, haya sido el ámbito en el que se haya producido.

Hay otros partidos que también han ido condenando las diferentes vulneraciones de derechos humanos, y por eso creíamos y seguimos creyendo firmemente en la necesidad de un departamento como este dentro del Gobierno de Navarra, con una Dirección General de Paz y Convivencia que desde que se creó en el 2015 el Partido Socialista ha defendido, en un Gobierno que no era suyo y cuyas actuaciones criticó, pero ha defendido que era valiente.

Valiente, porque en una comunidad con un enfrentamiento político a cuenta de las diferentes violencias que han tenido lugar, han sido duros los enfrentamientos políticos que se han producido, fue capaz de introducirlo dentro del debate político con una dirección propia y, además de intentar establecer el camino para que se pueda producir una convivencia pacífica en nuestra Comunidad, que creo que poco a poco se va logrando en la calle y, sin embargo, en esta sede, por diferentes intereses políticos, seguimos confrontando a partir de una violencia, porque nos parece que vamos a sacar rendimiento, y lo único que está demostrando es que estamos al margen de lo que la sociedad quiere.

La sociedad quiere convivencia, la sociedad valora la convivencia, la sociedad quiere que enseñemos a sus hijos lo que pasó para que no se vuelva a producir. Porque miren, mis hijos igual ya están en una edad que conocen la violencia de ETA, pero tengo una sobrina de diez años que no conoce la violencia de ETA, que no conoce la violencia que se produjo durante la dictadura franquista, que no conoce que dentro de un sistema democrático los propios poderes del Estado infligieron violencia contra determinadas personas. No lo conoce. Si no le enseñamos eso y no somos capaces de enseñarle, entenderá, dentro de ese criterio de la población juvenil que considera legítima la violencia que se puede ejercer sobre el diferente, que hay estudios sobre ello, que eso está bien.

Entonces, por eso valoramos la importancia de un departamento como este, donde genera Memoria, donde genera recuerdo, donde se genera conocimiento y donde, además, se trata de la reparación, además, en todos los ámbitos. Lo consideramos valiente y creemos, además, que se produce el enfrentamiento político única y exclusivamente en esta sede, un enfrentamiento político que no interesa a la sociedad, porque la sociedad está en otras cosas.

Pero igual es interesante llevar ese diálogo que creo que debiera ser un diálogo político sobre las diferentes violencias que se han producido para crear el camino en donde todos podamos confluir en reconocer que ninguna violencia es legítima y que ninguna violencia estuvo bien, y aquí sí que me quiero parar porque no iba a seguir hablando, pero creo que el señor Esparza ha utilizado —y me parece legítimo— como posición que está ejerciendo y, además, en la línea de la oposición que va llevando durante toda la legislatura, esta y la anterior, de atacar al Partido Socialista a cuenta de la protección que EH Bildu ha otorgado al terrorismo de ETA.

Pero no mintamos, estamos utilizando un discurso del señor Iriarte que aquí no es cierto. Está atacando el primer Plan de Convivencia en Navarra, en el que no quisieron participar porque alegaron de aquella manera que el señor Martín Zabalza, director de Paz y Convivencia, les había estafado, les había engañado, y creo que era una excusa barata a que el señor Iriarte, si realmente quería participar, pero que el partido político, su partido político, se lo impidió. Voy a romper una lanza por el señor Iriarte, porque, señor Esparza, con todo lo que usted ha dicho del Plan de Convivencia... Señora Álvarez, ¡ostras!, siga, lo puede decir en voz alta, si quiere, a mí no me molesta que hable. O en voz más alta, igual se graba y se entiende el odio que destila,

y se oye por toda la gente el odio que destila. A mí no me molesta que hable mientras yo estoy interviniendo, pero me gustaría que le oyera otra gente también.

Señor Esparza, ¿usted se ha leído el Plan de Convivencia para hacer las afirmaciones que ha hecho? Que era como una pleitesía, poco menos que una pleitesía rendida hacia EH Bildu, y que no hablaba de la violencia terrorista de ETA en concreto. ¿Se lo ha leído? ¿Sabe de qué habla usted, el primer Plan de Convivencia de Navarra, que está vigente, pese a que no se aprobó en esta sede? No se lo ha leído. Usted solo hace política a cuenta de ETA en este Parlamento para atacar al Partido Socialista, y no ha leído ni una sola línea de lo que dice el primer Plan de Convivencia dictado por el Gobierno de Navarra, como le importa tres puñetas lo que habla de otras violencias, de la defensa de la diversidad sexual, del respeto por el diferente sexualmente, por motivos religiosos, por motivos de etnia, por motivos de procedencia.

¿A usted le importa todo esto? No, le interesa única y exclusivamente lo que lleva haciendo toda la legislatura y lo que ha hecho en estos presupuestos en donde ha intervenido. Es que tengo conocimiento de que ayer se hablaba de empleo y utilizó la violencia de ETA. Entonces no venga, pero no diga que era un mal Plan de Convivencia y que no condenaban la violencia de ETA. La rechazaba y la consideraba ilegítima. No contenía la palabra «condena». Pero como tenemos un tiempo ilimitado, y creo que es importante desmontar los bulos que hace UPN en concreto esta legislatura, creo que es importante decir qué decía el Plan de Convivencia que rechazaron y las razones por las que lo rechazaron. Porque de mentiras no se vive, solo se confronta, y la convivencia es todo lo contrario a la confrontación, y nunca entendieron que el Plan de Convivencia intentaba ser el camino para generar una base donde todos pudiéramos dialogar y donde respondiéramos a las necesidades de la sociedad.

Cuando hablamos del Plan de Convivencia, le voy a decir lo que dice, se lo voy a leer. Las personas que han sufrido el terrorismo y la violencia política, además de haber sido sometidas a graves violaciones de derechos humanos, han sido víctimas de las visiones monolíticas de la realidad absolutamente excluyentes que defendían sus victimarios y que buscaban destruir con violencia toda discrepancia y oposición a sus objetivos. La violencia desplegada durante ochenta y cinco años en Navarra por los golpistas de 1936, la dictadura franquista, el terrorismo de ETA, el terrorismo de los grupos de extrema derecha, la violencia ilegítima cometida por parte del Estado, la kale borroka, el terrorismo yihadista, ninguno de estos tiene ninguna legitimidad democrática y merece el rechazo unánime del conjunto de nuestra Comunidad. Todas las víctimas merecen ser reconocidas sin equiparaciones ni diluciones, y se hace preciso mencionar cómo Navarra ha sufrido de manera especial el terrorismo de ETA, y ahí ya se establecen unas condiciones.

A ustedes no les gusta la palabra «rechazo», pero creo que ustedes utilizan ese término, imponen el que sea condena en un momento determinado a través de una enmienda, para confrontar, no para buscar convivencia. El Partido Socialista acepta la condena porque siempre ha condenado. Utiliza la palabra «condena», pero también utilizar la palabra «rechazo», utiliza la palabra «violencia ilegítima», utiliza la palabra de que no debió nunca pasar y que estuvo mal, utiliza la palabra que no es algo democrático, que la violencia utilizada para cualquier fin no es legítima dentro de una democracia.

Pero ustedes quieren que lleguemos a la condena, y lo aceptamos, y metemos condena. Con eso provocamos que EH Bildu salga de ese consenso hacia el Plan de Convivencia. Pero es que es más. Ustedes no entran, porque nunca están satisfechos, porque ustedes lo que pedían en un Plan de Convivencia no solo era la condena del terrorismo de ETA. Punto y seguido lo que pedían era que había como condición irrenunciable que no pactásemos nada con ningún partido que no condenase la violencia de ETA, y eso nosotros lo rechazamos. Condenamos la violencia de ETA pero rechazamos que ustedes nos pusieron el límite de con quién pactamos, porque esto no tenía nada que ver con la violencia de ETA, tenía que ver con que ustedes querían provocar la imposibilidad política de que el Partido Socialista estuviera en el Gobierno de Navarra con alguien diferente que no fuera ustedes, con lo que en realidad la convivencia no les importaba.

Hacen una utilización política de las víctimas de ETA, de las víctimas del franquismo. Mire, señor Esparza, le voy a decir una cosa: me alegro mucho de que usted condene fehacientemente la dictadura franquista. Me alegro muchísimo. Pero ¿sabe por qué lo ha dicho? Porque solo quiere que nosotros exijamos a EH Bildu la condena —no el rechazo ni nada— del terrorismo de ETA, porque lo que usted dice muchas veces son palabras vacías.

Yo llevo diez años en este Parlamento. Se han hecho muchísimas leyes en materia de Memoria Histórica y para el reconocimiento y la reparación de las víctimas de la dictadura de 1936. Me gustaría todavía ver en cual UPN o Navarra Suma han votado que sí, porque mire, condenar es muy fácil, y en la calle utilizamos la condena. En este Parlamento se vota, se dictan leyes, y lo que importa es lo que se hace y lo que se reconoce a través de leyes, y UPN ha sido incapaz.

Y al Partido Socialista exíjanle lo que quieran, pero si ustedes condenan tan fehacientemente la dictadura franquista, díganme por qué pactan en San Adrián con Vox, que no condena los asesinatos y el terrorismo que se produjo durante el franquismo en nuestra Comunidad. Díganmelo. Manzanas traigo, o sea, lo que sea, naranjas traigo, tengo para mí, y para los demás no vendo. (MURMULLOS). O como se diga. Me han entendido en esta Comisión tranquilamente, y a mí no me da risa porque estoy harta de que intenten que tengamos complejos por con quién pactamos, y que ustedes, sin embargo, no tengan ningún complejo de nada.

Oiga, miren, la política es la política. Ustedes intentaron pactar, y hay fotos, que la señora Álvarez se rasga las vestiduras. Oigan, que hay fotos de ustedes negociando con EH Bildu, y la foto de nuestro... (MURMULLOS). Con Herri Batasuna. Y, sin embargo, la foto de la vergüenza es la del Partido Socialista sentado una Mesa negociando los presupuestos con EH Bildu. Oiga, vamos a ver, que no se puede tener una doble vara de medir, y eso es lo que ustedes están demostrando, y solo lo utilizan para hacer política. Que tenemos... Ya no voy a hablar de Aznar, porque es muy fácil practicar el regionalismo en una comunidad pequeña, donde no ha habido partidos igual como Vox, pero, bueno, y el PP sin embargo tiene que callarse, porque cuando les voy a decir Aznar, pero también Sanz dijo, cuando desaparezca la banda terrorista ETA, entonces podremos hablar de política.

Ustedes nunca han querido hablar de política con nadie, porque cuando tuvieron la posibilidad se la quitaron las urnas, y entonces siguen utilizando ese discurso político y ese victimismo que sí tienen ustedes y que confronta y no convive para hacer política, y eso en la calle no se está entendiendo, se sigue sin entender este discurso. Sí, es que se sigue sin entender. Es que ustedes lo ven. Sí, no me haga así, no me haga así. Es que gracias a la democracia, a la democracia

representativa que rige en este país y en esta Comunidad —y, señora Elizalde, no me enfrente ni me confronte—, que a usted no le gusta, han dejado de tener, pese a tener la mayoría de votos en unas elecciones, ayuntamientos, el Gobierno de Navarra, y lo han perdido de forma legítima a través de instrumentos de los que legítimamente nos dotamos en una democracia. Por eso les estoy diciendo que están al margen de la calle. Vamos a centrarnos, vamos a crear convivencia o intentar promover convivencia, y no confrontación.

En cuanto al resto del presupuesto que está en este departamento, siempre hemos dicho que estos presupuestos no son enteramente los del Partido Socialista, pero como no son los de ninguno de los otros partidos que los hemos acordado. Y sabíamos, porque ya nos conocemos, lo que iban a decir en materia de los presupuestos del euskera, que los estamos utilizando para regar chiringuitos propios igual de partidos nacionalistas o de la izquierda abertzale, o de algún otro nacionalismo, como puede ser Geroa Bai.

Pues mire, nosotros en materia de euskera siempre seguimos y siempre hemos seguido la política que nos viene marcada tanto por la Lorafna como por la Ley Foral del Euskera, en donde se habla que el euskera es una lengua propia de Navarra y que los poderes públicos tenemos obligaciones. Cuando se tiene una lengua propia y se dice que la queremos y tal, hay que tener obligaciones por parte de las instituciones públicas, y entonces esas obligaciones implican el respeto a esta lengua, pero también el fomento del uso, la promoción, y eso es dinero.

El Partido Socialista siempre ha defendido que va a favorecer esa protección y esa promoción del euskera, pero siempre desde criterios de libertad de las personas para aprenderla o no, para trabajar con ella o no, y para acercarse a lo mismo, y criterios de voluntariedad en su uso, y creemos que estos presupuestos, eso que usted llama chiringuitos o medios de comunicación en euskera, ¿me quiere decir cuáles chiringuitos? Los medios de comunicación son aquellos que comunican, que van dirigidos a una parte de la población, que la población es libre de encender el canal de televisión o el dial de la radio para escucharlos o no, o sea, es libre para leer, para escuchar, para ver o para oír. Eso son chiringuitos, esos medios de comunicación son chiringuitos propios de. ¿Usted tiene algún chiringuito o algún medio de comunicación que sea propio suyo? Me lo puede decir. ¿Esos no son chiringuitos?

No sé, yo creo que los medios de comunicación que acceden a cuantías a través de subvenciones o de concursos, y que la gente tiene la libertad de encenderlos, apagarlos u oírlos, son medios de comunicación, punto, en euskera, en castellano, en inglés o en japonés. Entonces usted está poniendo títulos a determinados medios de comunicación. No si esto es coartar la libertad de comunicación o qué es. Y luego el resto de chiringuitos que creo que dice, pues son esas euskaltegis o entidades que se dedican, como entidades sin ánimo de lucro, a enseñar euskera en las diferentes localidades, como pueden ser AEK, IKA o no sé quiénes pueden ser. Pero nosotros no consideramos que sea un dinero mal empleado. Igual no es el que hubiéramos puesto, pero ese dinero se ejecuta y va destinado a gente que voluntariamente quiere aprender euskera, y que voluntariamente, sin ninguna imposición, va a casas de cultura o a centros o a euskaltegis donde se imparte esa lengua.

¿Es dinero mal empleado? ¿Estamos agarrando a alguien del cuello para ejecutar ese dinero y para que vaya a aprender euskera? Pues entonces yo creo que no, y aunque no sean las cuantías que igual el Partido Socialista hubiera puesto en esta materia, tampoco son cuantías que nos

hagan daño, porque creemos que van dirigidas a personas que voluntariamente quieren aprender, quieren oír o quieren escuchar euskera, y por eso no tenemos ningún complejo ni usted nos va a crear ningún complejo en aprobarlas.

Y la materia de acción exterior, tenemos la relevancia, tenemos aquí un nuevo plan, el Plan de Acción Exterior, tenemos una ley que se está desarrollando, la Ley de la Ciudadanía Navarra en el Exterior, pero es que es más, creemos que es importante también porque pone en valor la posición que tenemos dentro de la Unión Europea, la importancia que tienen las relaciones transfronterizas, la importancia que tiene trabajar en comunidad con otros territorios con los que compartimos intereses comunes y la importancia que tiene fomentar el valor de la Unión Europea como nexo común para todos los españoles y españolas, pero también para los navarros y las navarras. Así que muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias a usted, señora Jurío. Llegados a este punto, vamos a hacer un receso. Son exactamente... Ese reloj va adelantado. Las once y media. Pues haremos un receso de veinte minutos. A menos diez reanudaremos la Comisión.

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 31 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 57 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Señorías, continuamos con la sesión de la Comisión. Empezamos ahora el turno de réplica en el debate de las enmiendas presentadas al Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera. Como en el turno anterior, empieza las intervenciones la portavoz de Vox, señora Nosti Izquierdo. Tiene la palabra cuando quiera.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señora Presidenta. Yo voy a intervenir un momentito solamente para hacer una aclaración. Nosotros, los de Vox, condenamos todos los crímenes franquistas. Lo que pasa es que se nos pone unas etiquetas que yo no sé de dónde las sacan, y se creen ustedes que no es así. Condenamos los crímenes de ETA, por supuesto, pero también condenamos los crímenes fascistas. Quería hacer esa aclaración porque nuestra Concejala de Vox en San Adrián también los, condena y mi compañero también. Somos todos los de Vox los que los condenamos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Nosti Izquierdo. Señora Esparza Abaurrea.

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí, muchas gracias, señora Presidenta. La realidad es que después de escucharles a todos ustedes hay un nexo común en todas las formaciones políticas que apoyan a este Gobierno. Ninguno de ustedes, ni el Partido Socialista ni Geroa Bai ni Contigo se ha dirigido a EH Bildu exigiéndole algo de decencia democrática. Ninguno. Todos se han dirigido a UPN. ¿Por qué no se dirigen a EH Bildu? ¿Preocupados por si no vaya a ser que no les aprueben los presupuestos? Qué pena.

Y nosotros, por mucho que ustedes digan, no vamos a aceptar como normal lo que creemos que no es normal, y esa formación política que ha hecho Presidenta a María Chivite, esa formación política a la que el Partido Socialista le ha dado la Alcaldía de Pamplona, esa formación política

que ha hecho Presidente a Pedro Sánchez, esa formación política no es una formación política más. Y decir eso no es atacar a nadie, no es ir contra nadie, no es odiar a nadie, es simplemente reconocer la realidad. Pero no son uno más porque ellos no quieren ser uno más. No han querido ser uno más porque podrían haber sido uno más. Por tanto, no nos pidan a nosotros que aceptemos con normalidad lo que desde un punto de vista democrático, no es normal, y es una estridencia que no ocurre en ningún otro lugar de Europa.

Señor Asiain, sí, yo ya sé que ustedes... Pero ¿cuántas veces le ha exigido a EH Bildu que condene a ETA? Hoy, desde luego, no. Pero ¿antes? ¿Cuántas veces le ha exigido? Quiero decir que, no sé, yo tengo la sensación, desde Geroa Bai condenamos el franquismo, condenamos efectivamente el terrorismo de ETA, condenan absolutamente todo, pero yo tengo la sensación de que hay una cierta tolerancia con algunas cosas, con la izquierda abertzale. ¿Recuerda aquello de los chicos en aquella época? Pues yo creo que todavía siguen con eso.

Y trasladar la idea de que UPN pactaba con Herri Batasuna, en fin, simplemente es falso y no se lo cree nadie, no se lo cree absolutamente nadie. Yo no desprecio al departamento. Lo que critico, señor Asiain, para que le quede claro, es la manera de defender la Memoria y la convivencia, porque no es plural. Habla de la condena del franquismo. Mire, yo he sido Presidente de UPN ocho años. En el año 2000, en esa época más o menos yo fui alcalde de Aoiz. Siendo alcalde de Aoiz puse una sala Aurelio León en el Ayuntamiento de Aoiz, alcalde de mi pueblo, fusilado, asesinado en la Guerra Civil, e hicimos un acto de homenaje y pusimos un monolito a diecisiete personas fusiladas en Aoiz, dieciséis de ellas miembros de la UGT, y uno del Partido Nacionalista Vasco.

¿Sabe qué pasó ese día del homenaje en el cementerio? Con alguna bandera republicana, la izquierda abertzale, los de siempre, quisieron apropiarse de aquello, apropiarse de aquellas víctimas, apropiarse de aquel acto, y llenaron el cementerio de ikurriñas que no pintaban absolutamente nada. Por tanto, UPN hace mucho tiempo que ha tenido una posición clara con respecto a esto, y UPN, estando en el Gobierno y en muchos ayuntamientos, hemos trabajado de la mano de asociaciones memorialistas, y ellos mismos lo pueden decir. Habremos hecho unas cosas, otras no habremos hecho, es verdad. Yo reconozco que no hemos hecho, seguramente no hemos hecho todo lo que se tenía que hacer. Bueno, pues se sigue haciendo y, desde luego, se sigue haciendo con nuestro apoyo.

Le vuelvo a decir, creo que hay una especie de permisividad con la izquierda abertzale, y creo que eso a ustedes también les retrata, y en ocasiones los convierte en cómplices. Habla de la dejación del euskera. ¿Quién implantó el modelo D en Navarra? Más o menos por la edad que tienen ustedes, los que saben euskera han tenido que estudiar con un modelo que implantó UPN cuando gobernaba UPN, con presupuestos que aprobaba UPN y que ustedes votaban en contra, o sus formaciones políticas. Supongo, señor Asiain, salvo que haya estudiado más tarde en estos últimos diez años y haya aprendido el euskera en estos últimos diez años. Si lo ha aprendido antes, lo ha aprendido gracias al compromiso que UPN tuvo con el euskera.

Por lo tanto, sean un poco rigurosos. Es evidente que en este ámbito del euskera hay una pelea constante y permanente entre Geroa y EH Bildu, pero una pelea no para defender el euskera, una pelea para ver quién saca más interés, más rédito político del euskera. Están utilizando el euskera desde un punto de vista político. Algunas enmiendas las vamos a apoyar, otras,

evidentemente, no las apoyaremos, y usted dice que siempre están con las víctimas. Pues yo tengo la sensación, por las manifestaciones públicas que hacen, que ellos no lo entienden así. Esto me sirve para Geroa Bai pero también me sirve para otras formaciones políticas.

La portavoz de EH Bildu, la señora Maiz, afirma en el inicio de su intervención que siempre están a favor de la convivencia de una forma firme y clara, y por eso tienen el apoyo de muchos ayuntamientos. Usted es de Etxarri-Aranatz, ¿verdad, señora Maiz? Usted ha sido alcaldesa de Etxarri-Aranatz. Hacer un homenaje en Etxarri-Aranatz a la persona que asesinó a un alcalde de Etxarri-Aranatz, señora Ulaier, ¿es trabajar de una forma firme y clara por la convivencia? Hacer a ese asesino miembro de ETA, que asesinó al señor Ulyar, hacerlo hijo predilecto de la villa de Etxarri-Aranatz, y que tiene el cohete de fiestas, ¿eso es trabajar por la convivencia de una forma firme y clara? ¿Usted estuvo en ese homenaje? ¿Participó? ¿Lo celebró? ¿Aplaudió? ¿Le pareció bien a usted, señora Maiz, que la Mancomunidad de Sakana, donde se asesinó al señor Ulyar, con el señor Adolfo Araiz de gerente de la mancomunidad, se pusieron unos contenedores de basura en lugar de unas flores? ¿Eso es trabajar de una forma firme y clara por la convivencia?

Y dice que, claro, porque trabajan de esta forma tan firme y tan clara por la convivencia, entonces tienen el apoyo de muchos ciudadanos, y gobiernan muchos ayuntamientos desde el punto de vista municipal. La realidad es que cuando apoyaban de una forma clara a ETA, y cuando miembros de Herri Batasuna, de su exformación política, señalaban a rivales políticos que luego eran asesinados, y no lo digo yo, lo dicen las sentencias, para que quede claro, cuando todo eso ocurría, tenían votos en Navarra y en la Comunidad Autónoma Vasca. Tenían votos. Siempre han tenido votos.

Por lo tanto, el tener votos no justifica el hecho de que ustedes hayan cambiado sus posiciones, porque cuando tenían esas posiciones de apoyo expreso a la violencia, tenían votos, tenían apoyo de mucha gente, desgraciadamente, pero lo tenían. Si quiere, le recuerdo también, y ya centrándonos en los últimos años, por qué en muchas localidades ni el Partido Socialista ni otros partidos como UPN podemos presentar listas electorales municipales- Tenemos votos, pero no encontramos gente para presentar. ¿Sabe por qué? Porque quien se presente se tiene que enfrentar a ustedes, se tiene que enfrentar a la izquierda abertzale y lo que hace, y sus actitudes sectarias. Sí, todavía hoy.

¿Sabe en cuántas localidades solo se presentan ustedes en la zona norte de Navarra? ¿Solo se presentan ustedes? ¿Qué ocurre, que en esas localidades hay un pensamiento único y colectivo que solo son de EH Bildu? No, ocurre lo que le digo yo. ¿Sabe cuántas? Pues muchas, multitud de localidades en las que hay listas únicas donde solo se presenta la izquierda abertzale, porque es la que se puede presentar, porque si se presenta cualquier otra lista, enfrente le hacen la vida imposible.

Claro que han pasado cosas en estos últimos catorce-quince años, claro. ¿La principal? Que ETA desapareció. Pero es evidente que más allá de eso que nos cambió la vida a todos afortunadamente falta una renuncia expresa a todo lo que ocurrió, y una condena clara. Claro que falta. Y me dice: «no, hemos escuchado palabras de odio y de rabia básicamente porque no estamos en el Gobierno». Mire, yo no he odiado nunca a nadie. Yo nunca he brindado con champán porque asesinaran o falleciera un rival político, un adversario político. Jamás en mi vida. Y lo digo yo, pero lo puedo afirmar de cualquiera de Unión del Pueblo Navarro. ¿Usted

puede afirmar eso de su formación política? ¿Puede afirmar eso? Pues seguramente no puede afirmarlo. Usted y yo sabemos que no puede afirmarlo.

Por lo tanto, no me hable del odio, porque no es así. Habla de las mil personas torturadas, de los muertos y heridos por lo que llaman ustedes otras violencias. Oiga, yo lo he condenado todo. Nosotros lo hemos condenado todo. UPN lo ha condenado todo. ¿Cuándo van a condenar ustedes los asesinatos de ETA? ¿Cuándo van a condenar ustedes la posición política que mantuvieron? ¿Cuándo van a condenar ustedes el apoyo que le dieron a una organización terrorista para que asesinara a casi mil personas en este país? ¿Cuándo lo van a condenar?

Señor Guzmán, de Contigo. ¿Imprescindible para garantizar el respeto de los derechos humanos este departamento? Y habla de las cuatro mil víctimas del franquismo. Yo lo comparto. La violación y el asesinato de esas religiosas navarras, ¿los condena usted o no? A mí me gustaría. ¿Se merecen una placa o no? ¿Se merecen un reconocimiento? ¿Fueron asesinadas por la Segunda República? ¿Fueron violadas por la Segunda República? ¿No se merecen ni una placa ni un reconocimiento?

Habla de los símbolos franquistas y los cuestiona, pero yo le voy a recordar que su Gobierno, el Gobierno de España, del que ustedes forman parte, a la vez que usted hace esos discursos y a la vez que ese Gobierno hace esos discursos contra los símbolos franquistas, y a mí me parece muy bien, además de eso, y contra los discursos del odio y la ultraderecha, tal, condecora con la orden de Isabel la Católica a la señora Meloni, que según ustedes es la extrema derecha y una fascista irredenta.

El golpe de Estado de 1934, señor Guzmán, ¿le parece bien o mal? ¿Lo condena o no lo condena? Dígame sí o no. Es un golpe de Estado. Perfecto. Yo no he utilizado la palabra gubernamental, ha sido otra portavoz. No. Y ustedes tampoco se han dirigido a EH Bildu ni le han hecho ningún reproche.

Señora Jurío, yo le pediría que estuviera más tranquila. Sí, le pediría que gritara menos. No, yo he utilizado un tono en el que no he gritado para nada, y la señora Jurío sí ha gritado hoy. Adecuada la línea del departamento. Empieza la intervención. Defiende, pero, bueno, hay un matiz ahí curioso, defiende su Director General. De la Consejera mejor no hablar, no vaya a ser que... o de la Vicepresidenta mejor no hablar, ¿verdad? Asume el discurso y el vocabulario de EH Bildu, esto de las diferentes violencias. Me parece curioso. Y enseñar a los jóvenes, claro que está bien, pero a la gente joven se le enseña mejor con hechos, se predica con el ejemplo, que dicen en mi pueblo, y ustedes en este momento el Partido Socialista no está predicando con el ejemplo, porque no le han exigido tampoco nada a EH Bildu. Ha tenido una oportunidad fantástica para dirigirse a EH Bildu, y no lo ha querido hacer.

Habla usted y dice usted misma, y abro comillas: «La protección que Bildu ha tenido al terrorismo de ETA». Usted, una dirigente y portavoz del Partido Socialista, está diciendo que EH Bildu, que los tiene aquí, a su izquierda, quienes han hecho Presidenta a María Chivite y a Pedro Sánchez, a quienes le han dado la Alcaldía de Pamplona, son una formación política que protege el terrorismo de ETA. Pactan con una formación política así.

Y me habla del Plan de Convivencia. ¿El Plan de Convivencia condena o no condena el terrorismo de ETA? No lo condena. ¿Utiliza la palabra «condena» o no? No, no lo condena, no lo condena. No condena el Plan de Convivencia. Bueno, pues luego me dice si condena o no. No condena el Plan de Convivencia. No lo condena.

Me dice que yo siempre recurro al comodín. Yo ayer en la primera intervención en el área de empleo hablé de empleo, y además, hablé en un tono que se correspondía al tono que hubo en toda la Comisión. La cuestión es que a ustedes no les guste que yo diga las cosas, y no les gusten las críticas, y algunos tengan la mandíbula de cristal. Eso puede ser. A partir de ahí se me hizo un reproche por el tono de un portavoz de EH Bildu. Para mí, mintiendo, porque creo que el tono, como digo, fue adecuado, y en ese momento sí le reproché, porque solo faltaba que desde una formación política que no condena el terrorismo condene el tono. Antes de condenar el tono hay que condenar los asesinatos, hay que condenar a los terroristas, eso es lo que yo creo, y es lo que hice ayer, pero yo en la primera intervención no hablé. Hoy sí he hablado. ¿Por qué? Porque estamos hablando de Convivencia y Memoria. Claro, claro que es lógico que yo intervenga en esta dirección.

¿El Plan de Convivencia recoge el rechazo? Bueno, pues en fin, ustedes parece que no quieren exigirles la palabra «condena», y dice que, claro, poníamos en una enmienda una especie como de trampa, porque incorporábamos que no hubiera pactos compartidos que no condenen a ETA, y de esa manera condenábamos al Partido Socialista a no sé qué. ¿A ustedes les parece bien, les parece normal? Pues ya está, pues asuman eso. A ustedes les parece normal pactar y tener la Presidencia del Gobierno con quien la tiene.

Señora Jurío, me habla de Vox. Cuando votan a la extrema derecha en Europa y hacen dos comisarios europeos con los votos del Partido Popular, del Partido Socialista y de la propia extrema derecha, dos comisarios europeos. ¿Sabe lo que son dos comisarios europeos? Son como dos ministros del Gobierno de la Unión Europea. Pero, claro, ahí como tenían un sillón en juego, el sillón de la que era Vicepresidenta del Gobierno hasta ese momento, entonces ahí sí, ahí se vota a dos malvados miembros de la extrema derecha. Pero es que, además, ojo, lo votan los socialistas españoles y también lo vota alguna socialista navarra, porque quiero recordar que hay una Europarlamentaria navarra, la señora Sancho del Partido Socialista de Navarra, que votó con las dos manos para que dos ministros en el Gobierno de la Unión Europea sean de extrema derecha.

Yo le pediría de verdad que los discursos y los argumentos son los que son, se pueden decir sin elevar el tono, y le pediría solo un poco de decencia, señora Jurío, para exigir a Bildu la condena, para exigir a Bildu que deje de hacer homenajes a etarras, para exigir a Bildu que no incluya terroristas en sus listas electorales y para exigir a Bildu que la gente de la izquierda abertzale, que seguro que sabe cosas, ayude a resolver los más de trescientos asesinatos que están sin resolver a día de hoy.

Por último, y habla de los medios de comunicación y de los chiringuitos. Yo estoy hablando de medios de comunicación y de organizaciones o asociaciones, no todas, evidentemente, pero ¿de qué estoy hablando? Estoy hablando de aquellos medios que están sobredimensionados, que no tienen una audiencia y, sin embargo, reciben una financiación pública desproporcionada que no tienen hoy en día, y están regidos por militantes de la izquierda abertzale, y esto, desde luego,

no es fomentar el euskera, fomentan su negocio. Porque el ingreso más importante, señora Jurío, viene desde lo público a través de estas enmiendas.

Le voy a dar un dato, y con esto sí termino. Para publicidad institucional el Gobierno de Navarra tiene 630.000 euros. En la publicidad institucional están los criterios por los que se reparte esa publicidad entre todos los medios de comunicación navarros con criterios de audiencia. Quien tiene más audiencia recibe más ayuda, más financiación, porque llega a más gente. Muy lógico. Bien. 630.000 euros.

¿Sabe cuánto dinero llevan los medios de euskera? 1.400.000 euros en este presupuesto. ¿A usted le parece normal? ¿A usted le parece racional? ¿A usted le parece equilibrado, o responde al clientelismo de chiringuitos, como le estoy diciendo, que apoyan EH Bildu o Geroa Bai, señora Jurío? Me gustaría que me respondiera. Es total y absolutamente desproporcionada. No puede ser que haya una partida de publicidad institucional de 630.000 euros y haya otra partida, solo específicamente y exclusivamente para medios en euskera con 1.400.000 euros. Eso es indefendible, se ponga como se ponga. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias a usted, señor Esparza Abaurrea. Señora Royo Ortín, tiene la palabra.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, Presidenta. Yo me reafirmo en todo lo dicho en mi primera intervención, Entonces voy a intervenir ahora más que nada para dar respuesta a los distintos grupos que han intervenido en la primera. Me dirijo al Partido Socialista. Le digo a la señora Jurío que entra en una contradicción porque, por un lado, nos dicen que el tema de violencia de ETA es un tema que ya no interesa a la sociedad y, por otro lado, nos dice que lo utilizamos como interés. Si no tiene interés, es contradictorio decir que lo estemos utilizando, como dice usted, por interés.

El Partido Popular sigue hablando y seguirá hablando porque para nosotros es una cuestión ética y moral seguir condenando el terrorismo, y son ustedes los que han cambiado el discurso. Tendrían que contestarnos el motivo por el que han cambiado el discurso, si no son ustedes los que están actuando de verdad por interés, porque si de verdad hubiese entendido que era una cuestión ética y moral, no hubiesen cambiado el discurso como lo han hecho.

Muchas veces en los partidos es verdad que se toman decisiones en su conjunto, y todos y cada uno de los miembros nos vemos obligados a defender posturas que se debaten en su conjunto, independientemente de que no sea una opinión personal. Pero esta cuestión en concreto dudo —hablo por mí y pondría la mano en el fuego por todos los miembros de mi partido— que jamás el Partido Popular vaya a cambiar de opinión en lo que se refiere al terrorismo de ETA. Lo condena y lo condenará siempre.

En estos momentos están hablando ustedes de convivencia. Pues le digo, nosotros tenemos concejales en el norte de Navarra que no viven allí, sino que son de otras zonas, de Pamplona o de otras zonas del sur, precisamente porque allí no hay gente que se quiera presentar por temor. Entonces, cuando estamos hablando de convivencia, lo primero que habría que hacer es facilitar esos derechos democráticos que tienen las personas a presentarse, y eso es lo primero que tendríamos que defender.

Y sí que hemos visto por parte de los grupos parlamentarios que forman el Gobierno de Navarra cierto miedo a enfrentarse y exigirle a Bildu que condene el terrorismo, con lo cual, cuando hable de interés, utilice la misma vara de medir y respóndanse ustedes a sí mismos por qué han cambiado de criterio. Nosotros, ya le digo, condenamos y exigiremos que se condene el terrorismo porque entendemos que toda solución de una sociedad que no pase por esa condena, lo único que nos lleva al suicidio como sociedad. Nada más que añadir. Gracias, eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Royo Ortín. Señor Asiain Torres.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Brevemente, la verdad. Señor Esparza, el nexos común entre el Partido Socialista, Contigo-Zurekin y Geroa Bai es exclusivamente el acuerdo programático que firmamos por primera vez en 2019, y el acuerdo programático que firmamos por segunda vez en 2023, que esperemos renovar por mucho tiempo, entre Partido Socialista, Contigo-Zurekin y nosotros, y el acuerdo presupuestario, que incluye a Bildu, es eso, un acuerdo presupuestario. Creo que las cosas son muy claras. Unos documentos públicos en los que queda reflejado qué es lo que se acuerda y, en algunos casos, hasta en lo que se desacuerda.

No nos exija a nosotros lo que considera que tienen que hacer otros. No es responsabilidad nuestra para nada. Y la foto, esa foto que he mencionado en mi primera intervención de ustedes con miembros, con dirigentes, con dirigentes de UPN, con dirigentes de Herri Batasuna, una foto periodística y con un texto también periodístico es lo que es, y si no, usted sabrá, acháqueselo a los medios de información. No sé si está poniendo en duda la labor que realizan. Hoy tenemos una periodista en la sala. Supongo que habrá varios más siguiendo el tema, en fin, por los medios habituales que pone a su disposición este Parlamento. Pero la foto es una foto periodística, y el texto que acompañaba a esa foto también es trabajo de unos profesionales de la información. Si usted quiere cuestionarlo, no cuestione lo que yo estoy diciendo, sino que cuestione el trabajo de los trabajadores de los medios de comunicación.

Nunca en esta tierra se habían dado las políticas públicas en Memoria con la amplitud de miras, recogiendo absolutamente todos los tipos de víctimas que se están dando desde 2015, y usted es muy consciente de ello, más allá del ejemplo, digna excepción, así se lo reconozco, porque lo que se hizo en algunos ayuntamientos, por lo visto, yo lo desconocía en el suyo. Se hizo, pero es una excepción dentro de las políticas públicas que se llevaron en esta tierra desde 1975, en que falleció el dictador, a 2015. Una excepción. Muy pocas excepciones. Política pública, prácticamente ninguna. Desde el Gobierno de Navarra, absolutamente ninguna. La primera ley que se hizo en ese sentido fue aprobada en 2013, y ustedes votaron en contra. Fue una proposición de ley presentada por Izquierda Unida en 2013. Ustedes votaron en contra. A eso me remito. Políticas públicas, realmente desde 2015, acogiendo a todos los tipos de víctimas de todas las violencias.

El modelo D, sí que han hecho ustedes dejación del euskera. Han hecho muchísima dejación del euskera en todos los lugares. Ya no me voy a limitar a la zonificación, pero es que ni siquiera han sido capaces de defenderla, digamos, en la zona norte, y mucho menos en la zona media, y qué decir de la zona del sur de Navarra con la zonificación, pero ustedes han hecho durante años, y ha sido un grave error por su parte, esa dejación respecto del euskera.

Y el modelo D se implantó públicamente porque hubo una amplísima demanda social, porque en muchas ocasiones —y usted lo sabe perfectamente— la sociedad civil va muy por delante de las instituciones, y ese es un ejemplo de ello, y se llegó a un modelo de público porque previamente durante muchos años en diferentes puntos de Navarra existieron las ikastolas creadas por la sociedad civil, creadas por familias, generando un modelo de cooperativa para gestionarlas. Ahí fue el núcleo de mantenimiento para potenciar el euskera en Navarra.

Primero ikastolas, y después amplia demanda social para que ese modelo se implantara en la escuela pública. Pero fue la sociedad la que demandó, y ustedes, lógicamente, se vieron obligados a recoger esa demanda social.

Y yo aprendí euskera hace más de diez años, sí, pero no en un modelo de público, porque lo aprendí de adulto en un centro de IKA y pagando las matrículas de mi bolsillo. Bueno, pues está con nosotros en este momento la señora Irati Jiménez, que aprendió euskera en una ikastola, tiene más de diez años también, es evidente, si no, no estaría aquí, en una ikastola, en Paz de Ziganda. Creo que se sentirá orgullosa de ello, porque no sé lo que habrían elegido sus padres de haber existido el modelo D, pero aprendió en una ikastola, en Paz de Ziganda, a la que en esta ocasión, desde luego, va a ser apoyada. Por lo tanto, saldrá, vamos a apoyar con diez mil euros para la celebración del Nafarroa Oinez, que volverá el año que viene, en 2025, a Villava. Todas las ikastolas siguen teniendo necesidades, y de ahí la celebración, más allá de realizar una fiesta, un acto lúdico, sirve también para promocionar y poner en valor el euskera, una de las lenguas de esta tierra.

Sobre criterios y de objetividad de los medios, pues no sé, podríamos recordar la no concesión de licencia, y tan solo voy a poner un ejemplo, estuvo funcionando durante muchísimos años alegalmente Euskalerría Irratia. Repase repasen los concursos habidos en los que participó esa emisora de radio, repase las puntuaciones y, como al final, casualmente, siempre había otra emisora que se ponía en el último momento por delante de Euskalerría Irratia. Repáselo si quiere.

También podríamos comentar el chiringuito ese de Laba, que casualmente ha encontrado durante mucho tiempo, durante parte de la pasada legislatura y el comienzo de esta, todo tipo de trabas y obstáculos por parte del Ayuntamiento para que pudiera colocar una terraza en la Plaza del Castillo.

Y hablando de fotos, y concluyo, quiero recordar una en la que aparecía usted cuando era alcalde de su localidad, de Aoiz, junto a una ikurriña en el Ayuntamiento de su localidad. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Asiain Torres. Señora Maiz Ulaiar.

SRA. MAIZ ULAIAR: Espartza jauna, gaur Memoriari buruz hitz egitera etorri gara, baina zu desmemoriaren erregea zara. Gaur egin duzue hemen desmemoriaren festa, desmemoriaren apologia izugarria eta gainera Etxarri-Aranatzko herriari lotutakoa hain zuzen ere. Etxarri-Aranatzen bi alkate izan ziren erailak. Bi. Bat 1936an, Félix López Sánchez. Ezagutzen zenuen? Ni ez nintzen jaio. Eta bestea Jesús Ulayar, 1979an eraila. Ni umea nintzen. Lehen esan dut amorrak eta gorrotoak eragin duela gure belaunaldiak, gure gurasoen belaunaldian eta gure aitona-amonen belaunaldian min izugarria, sufrimendu izugarria. Badakizu zenbat pertsona hil

ziren 1936tik gaur egunera arte arrazoi politikoengatik? Hirurogeitik gora. 1936an bi mila biztanle zituen herri bat eta gaur egun bi mila eta bostehun biztanle dituen herri bat. Ni naiz sufrimendu handia jaso duen herri bateko herritarra. Nire gurasoak eta aiton-amonak sufrimendu handia jaso izandakoak dira.

*[Señor Esparza, hoy hemos venido a hablar de la Memoria, pero usted es el rey de la desmemoria. Hoy ha celebrado aquí la fiesta de la desmemoria, una tremenda apología de la desmemoria y además ligada precisamente al pueblo de Etxarri-Aranatz. En Etxarri-Aranatz fueron asesinados dos alcaldes. Uno en 1936, Félix López Sánchez. ¿Lo conocía? Yo no había nacido. Y el otro Jesús Ulyar, asesinado en 1979. Yo era una niña. Antes he dicho que la rabia y el odio han provocado que nuestra generación, la generación de nuestros padres y la generación de nuestros abuelos sufran un dolor tremendo, un sufrimiento terrible. ¿Sabe cuántas personas murieron desde 1936 hasta la actualidad por motivos políticos? Más de sesenta. Un pueblo con dos mil habitantes en 1936 y un pueblo con dos mil quinientos en la actualidad. Yo soy de un pueblo que ha sufrido mucho. Mis padres y abuelos y abuelas han sufrido mucho].*

Beraz, gaur hemen egin duzun hitz-hartzea da desmemoria-ariketa izugarri bat. Aipatu duzu biktima bat, latza, latza, biktima horrena, baina ez bakarra. Orduan kontuz ibili behar dugu memoriaren izenean hitz egiten dugunean, desmemoria-ariketak egiten eta horrek eragiten duen mina kontuan hartu behar dugu, ze ahanzturak min handia sortzen du. Nire Herria, Euskal Herriko herri askotan bezala, sufrimendu asko pairatutako herria da. Eta guk ahaleginak egingo ditugu guk gure gurasoek, gure aitona-amonak sufritu dutena gure seme-alabek sufritu ez dezaten. Horretan ari gara, bizikidetzaren bidean. Zu ordea, amorruren, iraganaren eta iluntasunaren bidean zaude, ez zaude bizikidetzaren bidean.

*[Por lo tanto, con su discurso ha hecho un terrible ejercicio de desmemoria. Ha mencionado una víctima, muy duro lo de esa víctima, pero no la única. Entonces tenemos que tener cuidado cuando hablamos en nombre de la memoria, haciendo ejercicios de desmemoria y teniendo en cuenta el dolor que esto produce, porque el olvido produce mucho dolor. Mi pueblo, como muchos pueblos de Euskal Herria, es un pueblo que ha sufrido mucho. Y nosotros vamos a intentar que lo que han sufrido nuestros padres, nuestros abuelos, no lo sufran nuestros hijos. Estamos en ello, en el camino de la convivencia. Pero usted está en el camino de la rabia, del pasado y de la oscuridad, no está en el camino de la convivencia].*

Bestalde, hemen ikastolak aipatu dira. Nik ikastola batean ikasi nuen nire gurasoek egindakoa sortutakoa eta ordaindutakoa euskara ofiziala ez zenean, D eredurik ez zegoenean. Nire gurasoei eta nire aiton-amonei euskara hitz egitea galarazi zitzairen. Gutxietsiak izan ziren eta horren ondorioz Nafarroan *motu proprio* eta modu herrikoi batean sare bat sortu zen, eta nik zortea izan nuen ikastola sare horretako kidea izategatik oraindik ofiziala ez zenean eta oraindik hizkuntza-politika jakin bat egiten ez zenean. Zen hizkuntza-politika jakin bat, baina badakigu ze norabidetan, eta generazio hori ordezkatzeko gure gauden batzuk eta iragan bat daukagu eta etorkizunari begira lanean jarraitzen dugu eraikiz eta bizikidetzaren bidean. Ez zuk bezala edo zuek ordezkatzeko duzuen alternatiba politiko hori bezala.

*[Por otro lado, aquí se han mencionado las ikastolas. Yo estudié en una ikastola que mis padres crearon y pagaron cuando el euskera no era oficial, cuando no había modelo D. A mis padres y a mis abuelos se les impidió hablar euskera. Fueron menospreciados y eso hizo que en Navarra se creara una red de motu propio y de una manera popular, y yo tuve la suerte de que la ikastola formara parte de esa red cuando aún no era oficial y aún no se hacía una determinada política lingüística. Había una determinada política lingüística, pero sabemos en qué dirección iba, y esa generación la representamos algunos de los que estamos aquí y tenemos un pasado y seguimos trabajando mirando al futuro construyendo en el camino de la convivencia. No como usted o como esa alternativa política que ustedes representan].*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Maiz Ulaiar. Señor Guzmán Pérez.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Yo voy a ser bastante breve porque no tengo gran cosa más que aportar a lo ya dicho previamente, pero sí que, señor Esparza, usted y su partido, Unión del Pueblo Navarro, cuando hablan de materia de Memoria Histórica tienen muy mala conciencia, tienen bastantes remordimientos, y se les nota cuando hablan de la Segunda República, del golpe de Estado fascista y de la Guerra Civil. Ustedes ahora —hace unos poquitos años, si quiere— condenan el golpe de Estado de 1936. Sí, es evidente, lo sabemos todos y todas, pero seguramente tienen que hablar de otras cuestiones, tienen que intentar establecer simetrías imposibles, porque tienen muy mala conciencia.

Habla usted de las religiosas y los religiosos que fueron asesinados o violados durante la Segunda República, y hay que decirle a usted —y lo sabe perfectamente— que existe una gran diferencia. Usted condena los asesinatos y las violaciones de esos religiosos, de esas religiosas, de otras personas y, evidentemente, mi coalición y yo también condenamos esos asesinatos, esas violaciones, esos hechos delictivos evidentes, pero existe una gran diferencia con las personas, con los navarros, con las navarras, con los españoles, con las españolas que sufrieron en primera persona el golpe de Estado fascista: esas personas que usted siempre señala, no sé si quizás me atrevería a decir que incluso instrumentaliza, durante casi cuarenta años de dictadura fueron reconocidas, fueron homenajeadas y fueron incluso reparadas por el régimen franquista, y a diferencia de esos reconocimientos, de esos homenajes y de esas reparaciones a esas personas, que indudablemente sufrieron cuestiones injustificables durante la Segunda República, las víctimas del fascismo, esos cuatro mil navarros y navarras o esos millones y millones de españoles y de españolas, durante cuarenta años estuvieron olvidados y estuvieron abocados a la desmemoria colectiva. Esa es una gran diferencia que usted y su formación política no logra entender.

Insisto, señor Esparza, usted y Unión del Pueblo Navarro en esta cuestión tienen mala conciencia, y es evidente que tienen muchos y grandes remordimientos. Nada más. Muchas gracias. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Guzmán Pérez. Señora Jurío Macaya.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, Presidenta. Voy a empezar diciendo que el Partido Socialista, pese a lo que se pone en cuestión, condena y ha condenado siempre y sin paliativos la violencia terrorista de ETA. Ahora me gustaría decirle a la señora Royo, portavoz del PP aquí, en esta

Comisión, que no ponga tanto la mano en el fuego por todos sus compañeros, porque me gustaría ponerle de manifiesto cuando Aznar llamaba movimiento de liberación vasco a la banda terrorista de ETA, presos políticos, a personas que estaban en centros de internamiento condenadas por haber pertenecido a la organización armada ETA, cuando negoció con la banda terrorista ETA, cuando Rajoy produjo el traslado de un número grandísimo de presos condenados por la violencia terrorista de ETA a cárceles próximas al País Vasco y Navarra.

Entonces, quiero decirle todo esto: no ponga tanto la mano en el fuego, «pongo la mano en el fuego por todos mis compañeros». ¿Y sabe por qué lo hizo? Porque era gente de Estado. Porque igual tenían las miras que usted no tiene. Porque igual querían para nuestro país que entrásemos en un sistema de convivencia, porque igual estaban intentando poner los mimbres para esa convivencia que usted hoy no quiere porque solo confronta y utiliza a las víctimas para eso. Solamente le quería poner de manifiesto eso.

Y en cuanto al señor Esparza, yo la verdad es que le agradezco muchísimo el tono que se ha empleado en esta réplica, y sí que le puedo decir que coincido con usted en muchísimas cuestiones, coincido con usted en el dolor que produjo —y que tenemos que hablar en este momento en esta Comisión, pero también durante toda la legislatura— la banda terrorista, en la necesidad de seguir con los reconocimientos y con la reparación de las víctimas del terrorismo. Por cierto, cuando yo hablo de diferentes violencias, yo no utilizo el lenguaje que utiliza EH Bildu. Yo lo que no hago es un *totum revolutum*. Sufrimiento es el mismo para todos. Violencias, cada una en su contexto y en su espacio. Habrá que reconocerla a cada una en su espacio, no como un *totum revolutum*, y es en ese momento cuando esta portavoz utiliza el término de diferentes violencias.

Sigo. Sí han causado mucho dolor, principalmente el terrorismo de ETA. Ha habido otro tipo de violencias o de vulneraciones de derechos humanos que también han causado dolor, pero el terrorismo de ETA, muchísimo. Sí existen todavía lugares en Navarra donde tanto el Partido Socialista como UPN no pueden presentar listas libremente, donde todavía existen miedo, y es verdad que existe.

Es cierto que no existe una condena con la palabra «condena» por EH Bildu de la violencia terrorista de ETA, es cierto que el Partido Socialista siempre ha dicho que se necesita que EH Bildu siga adelante realizando un camino ético para promover la convivencia. Pero es que hoy estamos en una democracia donde todos los partidos tenemos representación, sabemos que todavía siguen existiendo situaciones que tenemos que superar y que tenemos que ser un ejemplo para la sociedad, pero con los mimbres que tenemos, ¿qué hacemos? ¿Confrontamos? ¿O creamos un camino que puede ser el Plan de Convivencia, ese que ustedes tanto rechazan? Porque igual no contiene la palabra «condena» como tal. Sí que se aprobó en este Parlamento. Pero ustedes lo que hacen es rechazarlo. Es lo mismo, rechazar es negar. Ustedes lo rechazan. No lo condena en el Plan de Convivencia, lo rechazan, ¿verdad?

Pues, bueno, en ese Plan de Convivencia también rechazaban la violencia ilegítima de ETA sin paliativos. Sin embargo, ustedes no quisieron colaborar en el mismo. ¿Ven cómo se utilizan los términos según nos interesan? Entonces nosotros creemos que con los mimbres que tenemos en nuestra sociedad nos planteamos qué queremos ser de mayores, si una sociedad que siga utilizando y mantenga vivo el terrorismo de ETA o una sociedad que enseñe a sus hijos y a sus

hijas que eso no debió pasar, que lo recuerden, que sea un ejemplo, y estableciendo el camino para que todos podamos confluir, para que haya una parte que realice ese camino ético, pero para que haya otra parte que también confluya en ese camino, y que al final podamos convivir pacíficamente y no utilicemos a una banda terrorista que ya no existe para hacer política.

Mire, le voy a decir que siguen utilizando el terrorismo de ETA porque creo que le traiciona el subconsciente o el inconsciente cuando usted dice... Usted ha dicho... Yo, y sí lo he dicho, que... No EH Bildu, pero sí los partidos que le precedieron de la izquierda abertzale protegieron al terrorismo de ETA. Que protegen, ha dicho usted que protegen. No, protegieron. Para usted es protegen, porque necesita y sigue manteniendo viva a la banda terrorista ETA como si existiera por la necesidad de hacer política, y sin embargo, nosotros creemos que es algo del pasado y que en ese sentido tenemos que crear, y vuelvo a repetir, mimbres para confluir en una convivencia, para que cada uno realice su camino.

Y aquí estamos hablando de que todos tenemos que realizar caminos, porque todos tenemos que reconocer los papeles o el sitio donde estuvimos en determinados momentos y el sitio donde estamos ahora, y qué es lo que queremos, y eso es lo que estamos defendiendo estos presupuestos y en esta Comisión.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Jurío Macaya. Finalizadas las intervenciones de este turno de réplica, pasamos a votar las enmiendas presentadas a este Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera.

Estamos ya todos y todas situadas. Empezamos votando la primera enmienda. Enmienda número 796, de la Agrupación Parlamentaria Vox. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 2 votos a favor, 12 en contra. Rechazada la 796.

Enmienda número 797, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 8 en contra. Rechazada la 797.

Enmienda número 798, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 8 en contra. Rechazada la 798.

Enmienda número 799, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 8 en contra. Rechazada la 799.

Enmienda número 800, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 8 en contra. Rechazada la 800.

Enmienda número 801, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 8 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la 801.

Enmienda número 802, de Vox. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 2 votos a favor, 12 en contra. Rechazada la 802.

Enmienda número 803, de Vox. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 8 en contra. Rechazada la 803.

Enmienda número 804, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. Rechazada la 804.

Enmienda número 805, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. Rechazada la 805.

Enmienda número 806, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. Rechazada la 806.

Enmienda número 807, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. Rechazada la 807.

Enmienda número 808, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? No, señora Royo, tranquila. ¿Se desdice? ¿A favor entonces? ¿Votos en contra? 8 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la 808.

Enmienda número 809, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 8 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la 809.

Enmienda número 810, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 8 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la 810.

Enmienda número 811, de Euskal Herria Bildu, Geroa Bai y Contigo Navarra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 8 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la 811.

Enmienda *in voce* número 102, que sustituye a la 812, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 12 votos a favor, 2 en contra. Se aprueba la *in voce* número 102.

Enmienda *in voce* número 103, que sustituye a la 813, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 12 votos a favor, 2 en contra. Se aprueba la *in voce* número 103.

Enmienda *in voce* número 104, que sustituye a la 814, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 12 votos a favor, 2 en contra. Se aprueba la *in voce* número 104.

Enmienda número 815, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 12 votos a favor, 2 en contra. Se aprueba la 815.

Enmienda número 816, de Euskal Herria Bildu y Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 8 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la 815.

Enmienda *in voce* número 99, que sustituye a la 817, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 8 votos a favor, 2 en contra, 4 abstenciones. Se aprueba la *in voce* número 99.

Enmienda número 818, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 12 votos a favor, 2 en contra. Se aprueba la 818.

Enmienda número 819, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. Rechazada la 819.

Enmienda número 820, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. Rechazada la 820.

Enmienda número 821, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. Rechazada la 821.

Enmienda *in voce* número 100, que sustituye a la 822, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 12 votos a favor, 2 en contra. Se aprueba la *in voce* número 100. Disculpe, 12 votos a favor, 1 en contra, 1 abstención. Se aprueba la *in voce* número 100.

Enmienda *in voce* número 101, que sustituye a la 822 también, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 12 votos a favor, 1 en contra, 1 abstención. Se aprueba la *in voce* número 101.

Una vez finalizadas las enmiendas presentadas al Departamento de Memoria, pasamos a debatir y votar las enmiendas presentadas al departamento de Interior, Función Pública y Justicia. Haremos un receso de seis minutos, lo justo para cambiar las portavocías.

(Se suspende la sesión a las 12 horas y 48 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 13 horas y 13 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Continuamos con la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda en el primer punto del día, la tramitación de la ley de Presupuestos Generales para el año 2025. En este momento lo que corresponde es debatir y votar las enmiendas presentadas al Departamento de Interior, Función Pública y Justicia. Se han presentado a este departamento veintisiete enmiendas en el plazo ordinario y cuatro enmiendas *in voce*, de las cuales disponen ya todos y todas ustedes. Haremos un solo debate, como venimos haciendo en los últimos departamentos, con dos turnos de intervención, un primer turno general y otro de réplica.

Les voy a decir el orden en el que van a intervenir todos y todas ustedes. Empezará las intervenciones el Partido Popular, a continuación Unión del Pueblo Navarro, después hablará el Partido Socialista, después Euskal Herria Bildu, a continuación lo hará Geroa Bai, después Contigo-Zurekin, y finalizará el turno la Agrupación Parlamentaria Vox. Tiene la palabra la portavoz del Partido Popular, la señora Royo Ortín, cuando quiera.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, Presidenta. Muy buenos días. Me pilla un poco de sorpresa, pensaba que me tocaba intervenir la última, pero resulta que es la primera. Bueno, no pasa nada. Desde el Partido Popular y en relación con los presupuestos que se presentan, a nosotros nos gustaría hacer referencia, sobre todo, a tres aspectos que nos parecen muy importantes dentro de lo que es esta Consejería y este departamento. En primer lugar, la falta de recursos con los que cuenta la justicia aquí, en Navarra. No solo eso, sino que de ello se hizo eco el propio Presidente del Tribunal Superior de Justicia el día de la inauguración del año judicial, y en referencia a eso incluso nosotros presentamos una moción en este Parlamento con el fin, efectivamente, de que se le dotase de los medios necesarios a la justicia.

Ese día ya se dio cuenta de todas las necesidades con las que contaba el departamento. No solo eso, sino que la justicia de Navarra es de las comunidades en Navarra que menor dotación presupuestaria tiene precisamente para la ejecución en esta materia, con lo cual nos parecen totalmente insuficientes estos presupuestos en materia de justicia. No solo eso, sino que allí se

hicieron eco de la necesidad que tienen de una inversión en un nuevo palacio de justicia, precisamente porque no tienen espacio, y vemos que esa demanda no llega nunca a materializarse, y por mucho que aquí se esté presumiendo de justicia, la realidad es que es bien distinta. No se puede estar presumiendo de algo si luego no se le dota de los medios necesarios.

Por otro lado, y ya aprovecho también para decir que si bien es verdad que en esta materia es necesario para una ejecución que se le dote de medios, no deja de ser menos importante la actitud que se tiene que tener en relación con el respeto a la justicia. En un estado de derecho la separación de poderes es importantísima, y vemos cómo desde el Partido Socialista continuamente... Digo el Partido Socialista por empezar con uno de los miembros aquí del Gobierno, pero vemos que se repite también en otros grupos parlamentarios, pero digo el Partido Socialista porque también está a nivel del Congreso de los Diputados y del Gobierno a nivel de España, haciendo acusaciones continuamente a los jueces, cosa que nos parece totalmente inapropiada.

La democracia es un bien que hay que proteger, y solo puede hacerse, desde luego, si se respeta esa separación de instituciones, de poderes —muchísimas gracias—, y actuar de cualquier otra manera pone en riesgo esta democracia. Eso por un lado.

Por otro lado, y en relación con esta materia, sí que nos gustaría poner en valor que aquí ha habido un tema del que se ha hablado durante este año muchísimo, que ha sido en relación con la competencia en materia de tráfico. Aquí el Partido Popular ha defendido siempre que la Guardia Civil de Tráfico debería permanecer en nuestras carreteras. De hecho, condicionamos de alguna manera la modificación del amejoramiento en relación con este aspecto, y nosotros, quiero decir, siempre hemos defendido el autogobierno, pero es verdad que no entendemos el autogobierno si no va de la mano y en paralelo con que se hubiese quedado aquí la Guardia Civil de Tráfico, siendo ella una institución que tanto bien ha hecho a esta Comunidad y, desde luego, en la defensa de que hubiese en esta Comunidad cuando menos justicia.

Por ello no entendemos, y este presupuesto y este Gobierno se hacen eco de ello, que se pueda estar hablando de autogobierno sin garantizar con ello que se vayan a mantener las mismas condiciones en la prestación de este servicio. Tenemos más que indicios para pensar que no se va a poder mantener con el mismo coste que hasta ahora se estaba prestando, sino todo lo contrario, que la prestación de este servicio va a suponer un coste importante para esta Comunidad, cosa que no compartimos, es a más a más, empeora, como digo, esa posición que nosotros teníamos, que encima vaya a suponer un mayor coste, y eso lo queremos poner encima de la mesa, y los resultados de la gestión de esta competencia dudamos que sean de esa manera tan eficientes como hasta ahora se han demostrado.

En relación con el presupuesto, nosotros hemos presentado una serie de enmiendas que voy a pasar a leer para corregir el presupuesto presentado. Dudamos que cuenten con el apoyo de los grupos parlamentarios que conforman el Gobierno, porque ya sabemos cuál es la actitud, pero nosotros vamos a seguir defendiendo nuestras ideas pese a quien pese.

Ampliación del palacio de justicia, un millón de euros, por la justificación que hasta ahora he dicho, partida para construir un nuevo edificio que permita ampliar el edificio actual del palacio de justicia de Navarra. Otra enmienda para el plan de formación específico para el personal de

la Administración de Justicia. Impartir una formación de calidad al personal de la Administración de Justicia es fundamental para el mejor desarrollo de sus funciones. Ochenta mil euros ahí.

Transferencias a los juzgados de paz, doscientos cincuenta mil euros. Financiar adecuadamente los juzgados de paz es esencial para asegurar que cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir sus funciones de manera eficiente. Una financiación insuficiente puede resultar en retrasos, limitaciones en los servicios y falta de atención adecuada para los ciudadanos, lo que a su vez repercute en la percepción de la justicia y en la cohesión social en los municipios más pequeños.

54.146 euros para subvenciones a entidades sociales, actuaciones socioeducativas con personas reclusas y exreclusas. Nos parece un incremento necesario para el correcto desarrollo de los programas.

Acercamiento de la justicia a la ciudadanía, ciento cincuenta mil euros. Cumplir con los proyectos establecidos por el propio departamento, porque tienen una serie de proyectos, pero si no los dota de manera presupuestaria es muy difícil que lleguen a cumplir, como digo, esos proyectos si no se le dotan.

Mejorar la gestión en el servicio social de justicia, cien mil euros. Cumplir con los proyectos establecidos por el propio departamento. Mejorar la gestión de los recursos humanos del personal de justicia, sesenta mil euros, también para cumplir con los proyectos establecidos por el propio departamento.

Trescientos cincuenta mil euros para dispositivos móviles para la digitalización de documentos y acceso a las bases de datos, agilización de los procesos administrativos y mejora del acceso a la base de datos y documentos de los agentes desde sus vehículos. Hoy en día no cabe una mejora eficiente si no contamos con esa transición digital en la prestación de los servicios públicos, y entre ellos también están los de justicia.

Tecnologías avanzadas por delitos cibernéticos, 75.000 euros. La era digital en la que vivimos ha traído consigo nuevos peligros y delitos que pueden manifestarse desde una simple pantalla. Es fundamental dotar a la Policía foral de los recursos necesarios para enfrentar y combatir eficazmente estas amenazas. Esto es todo. Gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Royo Ortín. Señora Álvarez Alonso, portavoz de UPN, tiene la palabra.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidenta. Vamos ya terminando este debate sobre las enmiendas parciales al presupuesto, un debate que yo no tengo ninguna duda, señora Royo, no van a aprobar ninguna, porque es un paripé, el resultado ya está escrito. Pero yo creo que a pesar de ello se pueden sacar aspectos positivos. Siempre hay que sacar algo positivo. En primer lugar, estos debates sirven para exponer ideas, para exponer prioridades de las distintas formaciones políticas, de manera que quien quiera escucharnos podrá comparar unas y otras.

Desde UPN creemos que es nuestro deber hacer todo lo que está en nuestra mano para que la gente conozca que hay otra forma posible de hacer las cosas, y eso es lo que hemos intentado hacer durante estos días.

En segundo lugar, también estos debates sirven para que ustedes, los miembros del cuatripartito del bloque nacionalista vasco dejen de mentir en algunas cosas o, al menos, que lo hagan con la boca pequeña o, al menos, que queden en evidencia. Ya hace un tiempo que conseguimos que desde Geroa Bai dejaran de acusarnos de poner más enmiendas que las que caben con cargo al fondo de contingencia. Lo conseguimos con Geroa Bai. Es normal, porque se les quitaron las ganas después de que les recordáramos lo que la señora Barcos hacía en su época de Diputada, que ponía enmiendas con cargo al fondo de contingencia cinco veces más que lo que ponemos nosotros. Entonces, unos aficionados los de UPN al lado de la señora Barcos.

En todo caso, todos sabemos que la señora Barcos, como nosotros, no pretendía que se aprobaran todas sus enmiendas, y que de lo que se trata es de dar opciones, igual que hacemos nosotros, a ver si conseguimos que de aquí a final de legislatura dejen de soltar este mantra el resto de partidas del bloque y que lo sustituyan por otro más original y, sobre todo, que no sea mentira. Y ahora a ver también si conseguimos que dejen de usar la otra trola de moda, que ya, además, han conseguido que se la compre algún medio de comunicación de los muy, muy afines: que nosotros no aprobábamos tampoco enmiendas de la oposición.

Y en estos días les hemos demostrado que sí lo hacíamos, dejando un poco mal al señor Araiz y a su memoria elefantiásica —ya lo siento, señor Araiz—, y de paso a la señora Jiménez, y aquello de «trabajamos en equipo». Se la han metido doblada, señora Jiménez. Aquí he traído, porque usted no estuvo el día de salud. Para el conocimiento del señor Araiz, que yo creo que ya lo sabía, y de la señora Jiménez, el resultado de enmiendas en los presupuestos del 2010 y del 2011. UPN y CDN aprobaron enmiendas de todos los partidos de la oposición, con los que teníamos acuerdos presupuestarios, que era con el PSN, y con los que no, que eran Nafarroa Bai e Izquierda Unida. Ustedes no, señores de Bildu, estaban ilegalizados, ya saben por qué.

Después, Nabai e Izquierda Unida votaban igualmente en contra del presupuesto. Pero no me negarán que para ser ustedes los del diálogo y la convivencia, tienen bastante que aprender de aquel Gobierno de UPN-CDN. ¿Qué ha pasado? ¿Que las enmiendas que presentamos nosotros son mucho peores que las que presentaban Nabai o Izquierda Unida? ¿Ninguna les cuadra? Pues no, claro que no. Lo que ha pasado es que hoy ustedes son mucho más sectarios y mucho más antidemócratas de lo que eran los miembros de su partido del mismo espectro ideológico antes. Y ustedes —me estoy refiriendo a Geroa Bai, al Partido Socialista y a Contigo-Zurekin— han virado y han decidido ningunear al 40 % de la población navarra, y de forma específica al partido con más apoyo social de largo en esta Comunidad, que es UPN, teniendo, además, la jeta de decir que nosotros no queremos dialogar.

Esto no es porque se lo exija Euskal Herria Bildu, que no oculta su sectarismo ni que quiere arrinconar a UPN, sino porque realmente los que hoy están en estos partidos se sienten cómodos haciendo esto, y esta es la realidad, a pesar de sus intentos de enmascararla pretendiendo hacerse pasar por demócratas y por dialogantes. Pero yo creo que está bien, porque estos debates lo que hacen es quitarles la careta.

Entrando ya en el presupuesto del departamento, el presupuesto de interior, función pública y justicia sube con respecto al de 2024 un 2,37 %, que es casi el doble de lo que sube de media el presupuesto global, una subida que evidentemente tiene todo que ver con lo que sube el gasto de personal, porque casi el 82 % del presupuesto de este departamento es capítulo 1. Así que

voy a cambiar un poco el orden de los programas y voy a empezar por los programas F30 y F31, función pública y el INAP, porque de verdad estamos francamente preocupados con la deriva que lleva el Gobierno de Chivite-Bildu en materia de personal. Muy preocupados.

Desde que Chivite es Presidenta con Bildu marcando todas las políticas, también las de personal, el gasto de capítulo 1 se ha disparado hasta llegar a ser el 30 % de todo el presupuesto, casi uno de cada tres euros de los impuestos de los navarros va a ir a financiar el coste de personal, y la pregunta que tenemos que hacernos es qué consecuencias tiene esto en dos cosas: en calidad de los servicios públicos y en calidad del empleo de los profesionales públicos.

Pues nosotros creemos que no está teniendo una buena repercusión, porque si con este coste nuestros servicios públicos se salieran de la tabla, o si los ciudadanos estuvieran satisfechos con su sistema sanitario, su sistema educativo, con la atención que les prestan en las oficinas, con su valoración de dependencia, de discapacidad, etcétera, y si, además, con este coste los funcionarios navarros estuvieran al menos igual de bien pagados que en otras comunidades autónomas, con unos sueldos acordes con los precios y el nivel de vida de Navarra, y con un sistema que les motivara y les reconociera adecuadamente, podríamos estar conformes. Pero es que todos sabemos que esto no es así ni de lejos.

Los servicios públicos están en franca decadencia, todos los indicadores lo dicen, todos lo sabemos. Los ciudadanos están hartos de que no les atiendan ni presencialmente ni muchas veces telefónicamente, hartos de listas de espera, hartos, hartísimos, y ustedes lo saben y lo reconocen, además. Y los funcionarios navarros siguen con un estatuto del siglo pasado, con el que seguirán por lo menos hasta 2026, sin carrera administrativa en la mayor parte de los casos, con salarios que para los niveles A y B y para muchos puestos no se han recuperado del tijeretazo de Zapatero del año 2010, y con diferencias salariales con el mismo personal de otras comunidades autónomas que son vergonzosas, porque les discriminan en una comunidad con un coste de vida mucho más alto que otras. Es decir, calidad en el empleo, pues tampoco.

Así que, ¿en qué se están gastando ustedes la pasta en este capítulo 1? Pues es de sobra conocido. En dos cosas: en estructura, que es la parte pequeña, señor Garrido, no ponga esa cara, pero también más vicepresidentes, más consejeros, más asesores, más jefes de gabinete, más directores generales, directores de servicio, más jefaturas, más cargos a dedo, más sociedades y fundaciones públicas con funciones duplicadas, con gerentes que cobran cien mil euros al año por descolgar el teléfono y pensar un logo, más chiringuitos y, sobre todo, en más y más personal.

En los cuatro años de la legislatura anterior —y seguimos subiendo— han incrementado el número de empleados públicos en casi 10.000, y somos la segunda comunidad del país con más empleados públicos por cada mil habitantes, solo por detrás de Extremadura, 51,9 empleados públicos por cada mil habitantes, y este es el último dato que está sin actualizar, y sigue subiendo. Las comunidades de nuestro entorno tienen bastantes menos. País Vasco, 42,8 por cada mil habitantes; La Rioja o Castilla y León, 43,8; y Aragón, 48,4. Muy comunista y muy rojo todo.

Más gente viviendo de un sueldo público, pero, ojo, un sueldo igualado pero por abajo. Como dijo un antiguo Parlamentario de Podemos en este Parlamento, el señor Buil, aquí lo que se da

es mortadela. El que quiera jamón, que se lo pague. Mortadela para todos. Ya saben los funcionarios navarros: mucha mortadela.

Así que cantidades ingentes de personal, sueldos y condiciones laborales igualadas por abajo y servicios públicos en caída libre, una estupenda tarjeta de presentación de este Gobierno del bloque nacionalista vasco. Y esto ha hecho que la propia Cámara de Comptos, que ya no es UPN, esa que ustedes mencionan solo para aquello de la deuda que dejó UPN, pero luego todo lo demás se les olvida la Cámara de Comptos, pues la Cámara de Comptos muestra la misma preocupación que tenemos nosotros, y más con el escenario que viene.

No hay mucho margen para enmiendas en estos programas, porque, como todos sabemos, el capítulo 1 no es enmendable para quitar personal que sobra, evidentemente, y así tiene que ser. Pero sí queremos poner encima de la mesa que hay otra forma de gestionar el personal, y dentro de las posibilidades que nos da el presupuesto, nosotros hemos presentado enmiendas al articulado y algunas enmiendas en distintos departamentos para reducir el gasto de estructura, mejorar condiciones laborales del personal y modernizar la Administración.

Así, desde UPN hemos pedido reducir el número de departamentos a un número de diez. Rechazado. Que se implante la carrera administrativa en 2025. Rechazado. Que se presupueste el complemento de productividad para el personal de hacienda. Rechazado. Que se presupueste la cantidad suficiente para evitar que el personal de justicia de puestos de gestión, tramitación, auxilio judicial y forense esté discriminado con respecto al mismo personal del resto de España. Se rechazará. Y que se presupueste la mejora de condiciones laborales en bomberos y personal de emergencias, que también se va a rechazar, porque ustedes no están de acuerdo. Así que seguiremos en la senda de la mortadela.

En un departamento, en un área de función pública que está marcada por los ceses y por las dimisiones, con un director general que le recurre al Gobierno porque no le pagan un complemento, mientras le niegan el plan y la sal a los empleados públicos. Y marcada también por la falta de diálogo con la comisión de personal, a la que la están engañando, haciendo como que negocian, cuando no lo hacen, porque todo el mundo sabe que aquí las decisiones no se toman ni en la Mesa de función pública ni en el despacho de la Consejera de la Presidenta. Según el acuerdo presupuestario, lo que se pacte con Bildu, incluido el futuro estatuto.

Eso sí, señor Araiz, yo ya le digo, el personal es lo malo que tiene, que sorber y soplar es complicado, y el personal ya es muy consciente de quién les engaña y quién les traiciona, como han hecho con el complemento de productividad del personal de hacienda, con el estudio de bomberos. Y también saben que quien no les apoya, como ocurre con el personal de servicios generales de justicia, no es solo el Gobierno, es también usted. No es solo PSN, Geroa y Contigo; usted también, señor Araiz.

Además, en este programa, y ya cambio de tercio, hemos presentado una enmienda para intentar que cumplan de una vez con una ley de accesibilidad que siguen sin cumplir, y paso al programa de justicia. Para UPN la justicia es un servicio público esencial, y por ello hay que trabajar también desde el ámbito presupuestario para dignificarla y para respetarla. Con ustedes año a año somos la comunidad que menos porcentaje del presupuesto y cantidad per cápita destina a justicia, y estamos muy lejos de la media nacional.

El cuatripartito en esta área, como siempre, prometió lo que no iba ni tiene intención de cumplir. Luego el señor Garrido dirá: «¡Ah, y esto también, es verdad, reconozco que no lo cumplimos!» Efectivamente, no cumplen. Querían destinar el 1 %. Ni una sola vez lo han conseguido, esta vez tampoco: 0,68 % para 2025, y otra vez a la cola.

Por otro lado, el personal de cuerpos generales de la Administración de Justicia, con un conflicto laboral, porque no quieren solucionar la discriminación que sufren con relación a los trabajadores de los demás cuerpos de fuera de Navarra, vinieron aquí para exponer su situación y escucharon bonitas palabras. Las soluciones presupuestarias, ¿dónde están? El Gobierno de la gente. ¿De qué gente?

Por todo esto desde UPN hemos presentado las siguientes enmiendas. Una enmienda de setecientos mil euros para que haya presupuesto suficiente que permita esa negociación colectiva para incrementar el complemento específico del personal del cuerpo general de la Administración de Justicia hasta alcanzar una cuantía que garantice su proporcionalidad con el mismo personal de otras comunidades autónomas y con el coste de vida de Navarra. Tres enmiendas para incrementar las partidas para formación específica al personal de justicia, juzgados de paz y edificios judiciales, con el fin de conseguir que de una vez podamos avanzar en un palacio de justicia que no llega y no va a llegar.

Además, una enmienda para adaptar el diagnóstico de accesibilidad y plan de accesibilidad de la Dirección General de Justicia a las normas UNE, porque este departamento es uno de los que ha hecho, de los que ha trabajado, pero se ha quedado obsoleto con la nueva normativa — bueno, nueva, no tan nueva, ya va unos cuantos años—, y habría que adaptar ese diagnóstico.

Por último, me voy a referir al programa de interior. En Policía foral hay un incremento en la partida de retribuciones que parece que permitiría a contar con más efectivos si se ponen en marcha pasarelas en tráfico, Policía local o con nuevas OPE, derivado de la negociación de la Junta de Seguridad. Nos parece súper correcto, pero tengo bastantes dudas de que la Consejera de Interior vaya a ser capaz de llevar a término alguna de las dos este año, de forma que se pudiera incrementar los efectivos policiales para que de verdad tengamos una Policía integral y de referencia.

Pero fíjense, noticias frescas, de hace nada: Marlaska ha suspendido la Junta de Seguridad, que estaba agendada y que se iba a celebrar antes de Navidad, y no tiene fecha. Así que dudas, dudas, señor Araiz, diga lo que diga el acuerdo. Porque yo dudo mucho también de que usted se vaya a poner muy torero con esta situación, poquito solo, porque Bildu aprieta, pero no ahoga.

En tráfico baja la cantidad presupuestada con respecto a 2024, que yo creo que es más realista de lo que fue el año pasado. De hecho, fíjense, les avisamos que el presupuesto era irreal, porque no iban a poder hacer la transferencia, a la vista de la sentencia del Tribunal Supremo. Se veía que no se iba a poder hacer. Y les planteamos incluso que esas enmiendas se quedarán en Policía foral con necesidades de material planteadas año a año por los sindicatos de esta Policía con lo que iba a sobrar, y no quisieron, y el dinero ha sobrado, porque no llegó la transferencia, pero la Policía foral sigue sin material, y por eso desde UPN volvemos a presentar las mismas enmiendas que el año pasado para material que la Policía foral necesita para poder

hacer bien su trabajo: desfibriladores, botiquines para vehículos policiales, *talkies*, linternas, lanzadores de cuarenta milímetros y cascos de uso individual.

Y a esto hemos añadido una nueva enmienda de cincuenta mil euros para poder adquirir ropa de abrigo adicional, jerseys para Policía foral. Ya verán que esto es muy divertido. Es una enmienda de poco dinero, cincuenta mil euros, pero simboliza muy bien cómo se está cubriendo las necesidades de los agentes de Policía foral desde la Dirección General de Interior y la Jefatura de Policía foral, y viene derivada directamente del anuncio de un sindicato —lo tengo aquí, con un caldo y una sauna graciosa—, y voy a leer directamente la respuesta del jefe de Policía foral a su petición de ropa de abrigo decente para los agentes durante el invierno.

Dice así: «Finalmente, respecto a la afirmación de que se trata de un hecho objetivo y no un capricho que en invierno los policías que están a pie de calle pasan frío, hay que decir que la exposición prolongada de una persona a temperaturas extremas es un problema de salud muy difícil de solucionar solo con prendas de abrigo. En estos casos en los que las condiciones de trabajo se desarrollan en lugares extraordinariamente fríos o húmedos en que la ropa de abrigo sea insuficiente para controlar el riesgo se deben dimensionar los servicios para que las personas trabajadoras expuestas a frío intenso recuperen el calor perdido mediante estancias en lugares cálidos o la ingesta de bebidas calientes».

Es que es inaudito, de verdad. Pujol va en manga corta con nieve. Pero, oiga, ustedes quieren tener a los agentes de Policía foral con poca ropa porque del frío del todo no les va a suponer... Mejor que tomen cafés, que tomen chocolates, caldos de pollo, que trabajen menos. De verdad, mortadela. Otra vez mortadela.

En fin, hemos presentado también una enmienda para hacer un diagnóstico y un plan de accesibilidad de edificios, procedimientos y documentos en la Dirección General de Interior, que es uno de los más retrasados por el Gobierno en el cumplimiento de la ley, y una más para la colocación de cámaras de seguridad en los accesos de Zizur Mayor, y voy a terminar con bomberos y protección civil. Desde UPN hemos presentado una enmienda de cinco millones de euros para que se pueda cumplir con la Ley Foral 8/2024, de 6 de junio, o, mejor dicho, con el resultado que debiera de derivarse de dicha ley. Un estudio de puestos de trabajo para los servicios de bomberos y emergencias.

Podrán decir «es mucho cinco millones de euros». Pues a lo mejor sí, pero nosotros lo que queríamos era que se viera lo que va a pasar con este estudio de puestos de trabajo y con las necesidades que de él se van a derivar. Porque este estudio está planteado para que bomberos pueda recuperar condiciones salariales que ha ido perdiendo estos años. Está planteado para valorar los distintos puestos, estableciendo diferencias entre ellos en función de sus diferentes responsabilidades, dificultad, funciones y tareas y, sobre todo, está dirigido a evitar que bomberos y personal de emergencias de Navarra tenga peores condiciones laborales y salariales que los de las comunidades de nuestro entorno y de otras con condiciones socioeconómicas similares a la nuestra.

Este estudio de trabajo, según la ley, debe estar hecho en febrero de 2025, y una vez hecho es la base para negociar mejoras laborales y salariales para el personal con la comisión de personal. Señor Araiz, nueve meses. Nueve meses desde la aprobación de la ley, 6 de junio. Pues yo creo

que para febrero. Estamos a 12 de diciembre. Hoy es 12 de diciembre, y aquí yo tenía apuntado, no tenemos noticia de que se esté haciendo dicho estudio. No teníamos noticias porque planteé una pregunta escrita el día 7 de noviembre que el Gobierno ha tenido a bien contestarme hoy a las doce y doce. Ya tengo la respuesta. Suerte que he mirado el móvil justo antes de empezar esta Comisión.

Así que tenemos noticias, efectivamente, ya oficiales, el estudio de puestos de trabajo no es que no se haya hecho, no se ha ni licitado, y no saben cuándo se va a licitar. Luego, ya me dirá el señor Araiz cómo se va a cumplir la ley. Su ley, señor Araiz, su ley. Y es que en el colmo del cinismo, usted ha metido en el acuerdo de presupuestos con el PSN, y voy a leer literal: «El Gobierno se compromete, en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición adicional sexta de la Ley Foral 8/2005, a finalizar durante el año 2025 el estudio de valoración de puestos de trabajo y a realizar, en su caso, previa negociación con la comisión de personal, las modificaciones normativas y presupuestarias necesarias». Araiz el misericordioso. Hay que tener morro. O sea, la ley se incumple en sus narices y usted le da un nuevo plazo de gracia al Gobierno, todo un año, y lo titula «en cumplimiento de la ley» y, además, no hay ni un euro previsto en el presupuesto para negociar nada, ni mucho menos aprobar el reglamento, ese reglamento del que usted sacó pecho en el año 2022. O sea, de verdad, dejen de tomar el pelo al personal.

Y termino fijando nuestra posición en relación con las enmiendas del resto de grupos. Votaremos sí a todas las enmiendas del Partido Popular, salvo la 834, por unos motivos que voy a exponer ahora mismo. Votaremos no a las enmiendas 832 y 833, de EH Bildu y de Bildu con Geroa y Contigo, que tienen, igual que el año pasado, una de forma directa y otra indirecta, aquí está la subida del Partido Popular, como beneficiaria a la Asociación Salhaketa. Nosotros ya dimos los motivos el año pasado. Creemos que es necesario hacer un estudio de la financiación que se está dando a esta entidad por múltiples vías, y ordenarla. Y desde luego, si el año pasado no veíamos necesario crear un observatorio más, el de realidad penitenciaria, ahora tampoco vemos echarle aun más dinero.

Y nos vamos a abstener en las enmiendas para la comisaría, porque estamos de acuerdo, evidentemente, con la adquisición de terrenos, yo creo que es una instalación más que necesaria, una infraestructura más que necesaria, pero es que algunas de las contrapartidas que ustedes han puesto nos impiden decir que sí, de verdad. Es que cargan con cargo a vehículos de bomberos, material y EPI de Policía foral reparación de vehículos y maquinaria, combustible. Pero ¿qué van a hacer cuando se estropee un coche? ¿Van a dejar los coches en el garaje? ¿De verdad no había un sitio mejor para quitar el dinero para la adquisición de terrenos? Entonces, nosotros por eso nos vamos a abstener. Nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Álvarez Alonso. Señora Jurío Macaya, tiene ahora la palabra para presentar al Partido Socialista.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señora Presidenta. Voy a hacer solamente una defensa del presupuesto del departamento, no voy a entrar en cuestiones que se están haciendo porque yo creo que las hemos ido discutiendo a lo largo de toda la legislatura, y en lo que sí coincido con usted es que esta semana de comisiones de presupuestos es interesante, efectivamente, para que la oposición exponga su punto de vista, igual indica qué tipo de presupuestos haría o no

haría, y para que también el Gobierno o los grupos que sostienen el acuerdo presupuestario, por otro lado, defiendan los acuerdos a los que han llegado.

Efectivamente, no se van a aprobar, por lo menos en este momento, ninguna de las enmiendas que se han presentado por la oposición, pero es público que tenemos un acuerdo en el que se establece que salvo que haya unanimidad no se aprobarán. Entonces, más o menos sabemos cómo van a salir los presupuestos. Unos presupuestos en esta materia y en este departamento que consideramos que responden a las necesidades que se plantean. Siempre hemos dicho que, hombre, ojalá hubiera más dinero, ojalá se pudiera dedicar más dinero a todos los departamentos, pero el presupuesto que hay es limitado, la cuantía y los techos de gasto que se adjudican a cada departamento son limitados, y creemos que dentro del reparto que se hace por las diferentes partidas presupuestarias sirven para cubrir las necesidades que tiene el departamento y que se pueden resumir en hitos.

O sea, en materia de interior cobra especial relevancia lo que usted ha puesto de manifiesto con respecto a la ciudad de la seguridad, que sería la nueva comisaría de Policía foral, donde se ha producido una aceleración de los trabajos y, desde luego, no se preocupe, que con el dinero que se ha ido cogiendo en las diferentes contrapartidas, porque las necesidades que existen van a estar cubiertas, y luego lo que consideramos que es un hito también en materia de autogobierno y que es la transferencia de tráfico que va a implicar dotación presupuestaria que está prevista, y que la junta de seguridad se ha suspendido, pero no se haga tantas cábalas, que las cosas no son como usted las pinta o lo que usted quiere pensar. Ya sabe que en política vemos las cosas a nuestra medida, y que siempre hay intereses oscuros o que vamos hacia algún sitio determinado por la forma en la que se hacen las cosas, y luego la realidad es mucho más simple.

Y en este caso yo creo que la realidad es mucho más simple que la vuelta de tirabuzón que usted le ha querido dar. Se va a producir la transferencia de tráfico, lo que implica que se tienen que realizar diversas actuaciones que, además, ya están previstas, y una de ellas puede ser el aumento de policías forales para que se dediquen a la transferencia de tráfico, que algunos vendrán por OPE, otros vendrán de la Guardia Civil, y veremos qué pasa con el aumento de efectivos en Policía foral, en el caso de que alguna entidad local quiera cumplir lo establecido en la ley, y si no, se celebrarán OPE.

Hay que llegar antes de eso a diferentes negociaciones con el Estado para ver cómo se sufragan esos efectivos, y si tienen que ser a través de la junta de seguridad. Pero en interior se están haciendo también muchas más cosas, se está dedicando bastante en materia presupuestaria a un nuevo acuerdo marco en materia de seguridad de edificios públicos, como ya vemos, también en materia de prevención de ludopatías, pero se está reforzando también en materia de bomberos todo aquello que supone la prevención ante emergencias y catástrofes naturales, que creemos que es imprescindible que se haga. Para ello se siguen actualizando y se sigue invirtiendo en los programas europeos de Alert, se sigue reforzando todo lo que implica el 112, protocolos de actuación que se deben seguir en materias de emergencia con el fin de dar respuesta a situaciones de emergencia y catástrofe que puedan surgir en nuestra Comunidad, que está claro que somos competentes para actuar en primera instancia ante ellos, y que para ello nos tenemos que dotar de los presupuestos necesarios, teniendo el hito también del parque de bomberos de Tafalla, que ya se está iniciando y para el que existe el presupuesto adecuado.

En cuanto a la Dirección de Justicia, en cuanto a las reclamaciones de los funcionarios, lo único que podemos decir es que sí existe negociación, existe una primera oferta que se realizó por parte del departamento, y creemos que aquí, aparte de decir las cosas que hay, tendremos que ser también un poco justos. Vamos a ver, aquí, en Navarra, existe un complemento de productividad que se viene pagando a los funcionarios de justicia en diferente cuantía atendiendo a los diferentes cuerpos, tramitación, gestión y auxilio, para equiparlos con lo que se cobra en otras comunidades o con lo que cobran también el resto de los funcionarios públicos de Navarra. Esto se viene pagando desde hace muchísimos años, y siempre ha sido una espada de Damocles porque se podía seguir manteniendo o no, porque no es un derecho adquirido dentro del sueldo que cobran los funcionarios, sino que depende de que el Gobierno de Navarra año tras año en presupuestos siga manteniendo esa partida, con lo que se estaba dando bastante equiparación en algunos casos y en algunos cuerpos, en algunos niveles estábamos por encima de otras comunidades autónomas, y en otros podíamos estar algo por debajo.

Cuando se negoció por el Estado, por el Ministerio de Justicia con las organizaciones sindicales el aumento, ese aumento iba destinado a aquellas comunidades autónomas que no tenían transferidas las competencias en materia de justicia, que es lo que comúnmente se llama el territorio común. Luego las comunidades autónomas han ido adaptando sus presupuestos a través del complemento autonómico, han ido adaptando o no han ido adaptando según la negociación que se haya ido produciendo. Entonces aquí, en Navarra, sí que se hizo un estudio con las diferentes comunidades, se vio con la disponibilidad presupuestaria lo que se podía aumentar de ese aumento que ya tenían, de lo que realmente les corresponde con respecto al salario establecido por el Ministerio de Justicia, y lo rechazaron. Con el aumento que el Gobierno de Navarra les ofrecía volvían a estar equiparados con otras comunidades autónomas, en algunos supuestos a la baja, en otros al alta, pero también con los funcionarios públicos del Gobierno de Navarra, con los que existen diferencias, existen diferencias ya de base, existen diferencias en materia de sueldo base.

O sea, vamos a ver, un funcionario de justicia, que es un cuerpo estatal, puede cobrar en sueldo base 200 euros y 300 euros más por el nivel, solamente por el nivel, diciendo que no cobra grado, que se cobra una antigüedad, se cobran trienios. O sea ya cobran menos. Ese complemento de productividad tendía a equiparar con los funcionarios del Gobierno de Navarra, y se equiparaba también con el resto de las comunidades que tenían las competencias transferidas. Se les ofreció para intentar volver a equiparar y, además, se dejó caer también otras circunstancias que les podían ser favorables y que no supusieran que ese complemento, que ya digo que no es un derecho adquirido, dejase de ser una espada de Damocles.

Los funcionarios de justicia, la comisión de personal de los funcionarios de justicia lo rechazó, porque decían que querían seguir cobrando ese complemento de productividad y, a más a más, todo lo que se les había ofrecido por el Estado, olvidándose de lo que habían estado, del esfuerzo que el Gobierno de Navarra, UPN, el cuatripartito, después el Gobierno del 2019 les había estado ofreciendo. Entonces, a ver, las cosas se tienen que ver. ¿Se podía haber hecho más esfuerzo en el ofrecimiento por parte del Gobierno de Navarra? Pues igual sí. Pero para eso había que seguir con la negociación y no romperla, y yo creo que hay que seguir con esa negociación, y veremos a qué puerto llega, y ese es uno de los aspectos que ha manifestado la representante de UPN y

creo que también la del PP, y que nos llevan ahora mismo a rechazar la enmienda que en ese sentido se presenta.

Pero también los presupuestos de justicia van destinados a otros efectos que en materias como digitalización, donde se va a seguir trabajando por conseguir la interoperabilidad de todos los sistemas que funcionan en justicia, tanto dentro de Navarra con los diferentes servicios como con el resto del Estado. También se está poniendo el foco en la justicia restaurativa, en el desarrollo de la ley que se aprobó en este Parlamento. Un proyecto importante es la adecuación del Barnahus, que va a permitir, además, responder a necesidades de la infancia, de niños que han sufrido violencias y violencias, además, que se producen muchas veces dentro del ámbito familiar, en un entorno que sea seguro, que sea empático y que les haga sentirse bien para ellos, lo que creemos que es importante.

Y se requiere también ver la aplicación de las diferentes leyes que se están aprobando a nivel estatal y que afectan en el ámbito de la justicia. Y en cuanto a las necesidades de un nuevo edificio judicial, son necesidades que vienen desde hace muchos años, que son conocidas. No voy a decir alguna cosa que ya dije en alguna otra comparecencia relativa a esto, pero el Gobierno de Navarra está trabajando en esta materia, está trabajando con el Ayuntamiento de Pamplona y se está trabajando para que el solar de la antigua cárcel se convierta en un edificio judicial. No sabemos cuál será su dimensionamiento, porque las nuevas leyes que se van a aplicar implican servicios comunes. El edificio de justicia sí que se hizo bien en una determinada manera, se hicieron paredes que pudieran dar luego paso a esos grandes servicios comunes que igual optimizan el espacio, y habrá que ver cómo se proyecta el nuevo edificio judicial, pero el Gobierno de Navarra, desde luego, está trabajando para que a lo largo del año próximo puedan culminar determinados trabajos que permitan iniciar actuaciones para que ese edificio vea la luz. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Jurío Macaya. Señor Araiz Flamarique, tiene la palabra.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Me voy a referir en primer lugar a la defensa de nuestras enmiendas y a algún contenido del acuerdo presupuestario que hace relación a este departamento. En primer lugar, en el acuerdo presupuestario se hablaba de las víctimas de abusos sexuales cometidos en el seno de la Iglesia católica, y se planteaba que al objeto de dar cumplimiento a la finalidad prevista en el artículo primero de esta ley foral el Gobierno de Navarra se compromete a impulsar y a promover diferentes actividades al objeto de difundir la realidad y la entidad de los abusos producidos en el seno de la Iglesia católica y a promover una Memoria colectiva democrática y crítica que incorpore la voz de las víctimas y estimule el diálogo como mejor herramienta para establecer los mecanismos de prevención y garantías de no repetición.

Hablábamos de una enmienda. Esto se corresponde con la enmienda 826, por un importe de treinta mil euros, que estarían destinados a programas de actividades desde la Dirección General de Justicia para difundir la realidad y la entidad de estos abusos.

Luego tenemos otra enmienda, la 832, que está sustituida por la enmienda *in voce* número 108, en la que se plantea un aumento de la dotación de la partida presupuestaria relativa a las subvenciones a entidades sociales, actuaciones socioeducativas con personas reclusas y/o

exreclusas, porque nos parecía que la dotación era insuficiente ante las necesidades detectadas, ante gastos de otros ejercicios y, por lo tanto, lo que planteamos es ese incremento.

Luego finalmente tenemos una enmienda conjunta con Geroa Bai y con Contigo-Zurekin, nuestro grupo parlamentario, en relación con el Convenio con Salhaketa, la Oficina de Atención Pública y el Observatorio de la Realidad Penitenciaria. Lo que planteamos es incrementar esta partida relativa a la oficina de atención al público y al observatorio, por un lado, porque la atención al público tiene por objeto solventar las dudas previas al ingreso en prisión que se producen tanto de familiares como de allegados y de los familiares de los allegados durante todo el proceso que se generan también, y las que se generan a la salida de la cárcel.

Es decir, entendemos que la labor que se vienen desarrollando desde esta oficina de atención al público es positiva, necesita un refuerzo, y para eso lo planteamos. Por otro lado, el Observatorio de la Realidad Penitenciaria de Navarra lo que pretende es recepcionar y gestionar las quejas, las peticiones y las denuncias de las personas presas en la cárcel de Pamplona, detectar las carencias y vulneraciones en su caso de derechos, y sensibilizar y visibilizar la realidad penitenciaria de Navarra.

Nos da la sensación en muchas ocasiones que la cárcel, aunque está ahí, en el cerro de Santa Lucía, es algo ajeno a la realidad cotidiana, pero ahí también viven personas, viven personas que están en un proceso de cumplimiento de una pena, en unos casos de resocialización, pero en todo caso personas que tienen derechos a las que hay que atender y a las que hay que resolver en muchas ocasiones parte de sus necesidades, entre otras cosas porque la Administración es responsable en última instancia de todo lo que suceda en el recinto y en el centro penitenciario.

En relación, creo que esta es la última enmienda. Luego me quería referir al contenido del acuerdo presupuestario, hay un apartado en relación con la Policía foral, que lo ha citado el portavoz de Unión del Pueblo Navarro, y lo que venimos a decir aquí es que, efectivamente, desde hace muchos años la Policía foral se encuentra limitada en su desarrollo, limitada en su crecimiento, limitada en su despliegue y en la capacidad de asumir las funciones que tiene otorgadas por el ordenamiento jurídico. ¿Por qué? Porque existe un acuerdo de la junta de seguridad de 30 de junio del año 2009 que limitaba a mil doscientos agentes los que podría poner en marcha o desplegar el Gobierno de Navarra, pero con un calendario de cumplimiento que se terminaba en el año 2011. Pasó el 2011, el 2012, el 2013, estamos en el año 2024, y todavía seguimos con una limitación de mil doscientos agentes que, entre otras cosas, hace que, por ejemplo, la Policía foral no tenga capacidad para desplegar efectivos o personal suficiente en un partido de El Sadar, un partido de alto riesgo.

Cuando viene el Real Madrid y es calificado de alto riesgo, la Policía foral es incapaz, por sus limitaciones numéricas en lo que se refiere a la brigada de seguridad ciudadana, para poder atender ese tipo de espectáculos, que en otro tipo de espectáculos y con una necesidad de despliegue menor sí tiene capacidad. Me refiero a un partido de tercera división que pueden venir en el campo de San Francisco a ver a la Peña Sport de Tafalla. Hay capacidad, pero en un partido de alto riesgo no la hay, y no la hay por esta limitación de mil doscientos agentes que se pactó en el año 2009, que no ha sido revisada, y lo que planteamos es, bueno, pues en el año 2004 ya le hicimos esta reflexión al Gobierno de Navarra, porque no está en nuestras manos esto, por mucho que aquí queramos, de alguna manera, comprometer al Gobierno, está en

manos del Gobierno, pero fundamentalmente está en manos del Gobierno central, que es quien desgraciadamente tiene ese grifo, lo ha abierto en otras comunidades, lo ha abierto con los mozos de escuadra, lo ha abierto con la Ertzaintza, pero con la Policía foral de Navarra.

Y en este sentido, lo que planteamos es que cada uno en el ámbito de lo que podamos hacer, pues nosotros negociaremos o intentaremos negociar o intentaremos influir, que es lo más que podemos hacer en muchas ocasiones en el Gobierno del Estado, desde la representación que tenemos en Madrid, pero, desde luego, lo que hace falta sí es un acuerdo político entre Navarra y el Estado. Bueno, yo podría dar cifras, pero por lo menos hace falta, además de los agentes que sean necesarios para dar cumplimiento a la transferencia de tráfico, que esos están excluidos expresamente del cómputo de los mil doscientos o de los que hicieran falta, pero por lo menos estaríamos hablando de entre quinientos y seiscientos agentes para un despliegue, no digo óptimo, pero sí importante de la Policía foral para dar cumplimiento a todas las funciones que están encomendadas por el ordenamiento vigente en todas las áreas, y ser realmente una Policía integral y de referencia en Navarra.

Se ha planteado también el que se constituya de una vez por todas ya también el Comité de Buenas Prácticas y Transparencia, es algo que está previsto en la ley desde el año 2019, y han pasado cinco años, y el Gobierno va dando largas a la creación de este comité. Y en relación con el tema del servicio de extinción de bomberos, simplemente quiero hacer una referencia a la valoración de puestos de trabajo, yo creo que se equivoca la portavoz, no quiero entrar en polémicas, no voy a entrar, simplemente yo creo que se equivoca a la hora del cómputo de los plazos de lo previsto en la disposición adicional sexta. Lea toda la disposición adicional sexta, verá que hay dos plazos, uno de nueve meses, y cuándo se debe dar comienzo al estudio, en el segundo semestre del 2024. Por lo tanto, si se empezara a dar comienzo el 31 de diciembre, por decir algo, no sé cuándo se va a empezar, no sé lo que le ha contestado, lo que conozco es otra cosa, pero si se diera comienzo al estudio el 31 de diciembre, los nueve meses terminan la realización de ese estudio el 30 de septiembre, si no me equivoco, señora Álvarez.

Por lo tanto, yo no me estoy haciendo trampas ni nada parecido, yo quiero que salga cuanto antes, porque, evidentemente, hay un compromiso del Gobierno de ver cómo se va a negociar su aplicación, se le va a negociar su aplicación como se ha hecho con otros estudios de puestos de trabajo, es decir, tampoco es automático, y no estamos engañando a nadie. Yo creo que lo importante es decir que se cogió el compromiso de hacerlo, se va a hacer en plazo, y luego hay que ver cómo se aplica, porque el estudio de evaluación de puestos de trabajo en la Policía foral costó casi cinco años su implementación desde que estaba hecho. Que ya lo sabemos, y hemos tenido que trabajar para que eso se haga, para que se lleve a efecto, para que al final se apruebe y se incorpore en un reglamento de jornadas y retribuciones de la Policía foral, y ahí nuestro grupo parlamentario ya estaba activo, y la Policía foral y los sindicatos a la Policía foral lo saben.

Y en este caso yo espero que no pase lo mismo, pero si hay un compromiso de si hay que realizar modificaciones normativas derivadas de ese estudio y, sobre todo presupuestarias, el Gobierno está comprometido o deberá de estar comprometido en ello. Y creo que poco más. Por mi parte nada más, y en la réplica, alguna cuestión a otra cuestión ya haremos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Araiz Flamarique. Turno ahora para la portavoz de Geroa Bai, señora Regúlez Álvarez, cuando quiera.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, presidente andrea. Podría entrar en el debate tanto de la portavoz de UPN como la portavoz del PP, pero yo creo que son debates que exceden lo que es el debate de enmiendas y que, además, en este Parlamento ya hemos tenido a lo largo de los últimos meses de legislatura, y no tengo ninguna duda de que a lo largo de la legislatura seguiremos hablando de lo mismo. Por lo tanto, me voy a centrar en las enmiendas que hemos presentado conjuntamente con el resto de partidos, bien sea de Gobierno o quienes tienen un acuerdo presupuestario con el Gobierno.

En la Dirección General de Justicia hemos presentado dos enmiendas, una enmienda 826 con la firma del Partido Socialista, EH Bildu y Contigo-Zurekin por un importe de treinta mil para programar las actividades que deben realizarse con el objeto de difundir la realidad y la entidad de los abusos producidos en el seno de la Iglesia católica. También la enmienda 833, con la firma de EH Bildu, nosotros y Contigo-Zurekin, por importe de cuarenta y cinco mil euros para aumentar el Convenio con Salhaketa ya recogido en presupuestos para la Oficina de Atención al Público y el Observatorio de la Realidad Penitenciaria de Navarra, en el que a través del mismo se pueden detectar las carencias y vulneraciones de derechos y sensibilizar y visibilizar la realidad penitenciaria de Navarra.

Desde Geroa Bai somos conscientes de que se vulnera el ejercicio de derechos de las personas condenadas y penadas, y con esto lo que queremos es hacer visible esa vulneración de derechos de la realidad penitenciaria y poder trabajar para que esto no siga ese camino, que las personas penadas son ya penadas suficiente con la privación de libertad, y que el resto de derechos, salvo el derecho al sufragio pasivo y activo e inhabilitaciones, tienen todos sus derechos en ejercicio, y no son ejercicios hechos... Me estoy liando con el ejercicio. Dentro de prisión los tienen conculcados.

En la Dirección General de Interior ya se ha dicho que hemos presentado la enmienda 840, con la firma del PSN y Contigo-Zurekin por importe de tres millones de euros para la adquisición de los terrenos para la nueva Policía foral, así como las enmiendas *in voce* número 105 y número 106, para el Convenio con el Colegio de Psicólogos y el Colegio de Trabajo Social para el fomento de la navegación y la justicia restaurativa, que, como ya se ha explicado por parte de la señora Jurío, dentro de estos presupuestos se le ha dado empaque para que sea una de las formas de resolución de conflictos importante dentro de nuestra Comunidad.

En cuanto al posicionamiento del resto de enmiendas presentadas por los diferentes grupos, debo decir que como es habitual y como tenemos un acuerdo de presupuestos, votaremos en contra de las enmiendas de UPN y del Partido Popular, y votaremos a favor del resto de enmiendas que han presentado el resto de grupos parlamentarios que estamos dentro del acuerdo de Gobierno y del acuerdo presupuestario, porque creemos que, como lo hemos hecho a lo largo de estos debates de todos estos días, mejoran el presupuesto. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Regúlez Álvarez. Turno ahora para Contigo-Zurekin. Tiene la palabra su portavoz, el señor Garrido Sola.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Efectivamente, lo decía la señora Álvarez, yo creo que estos debates deben servir o sirven para hablar de las prioridades políticas, porque

cada grupo parlamentario tiene las distintas áreas de Gobierno, y las prioridades del propio Gobierno que están en estos presupuestos.

Prioridades políticas de Contigo-Zurekin yo creo que es de sobra conocido. En función pública el principal reto que tenemos yo creo que es el abordaje del estatuto de la función pública, el estatuto de las personas al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, que es verdad que no tienen un reflejo en estos presupuestos porque, como saben, está abierto a negociación, pero sin duda es el principal reto que tenemos, no solo porque hace muchos años que no esté actualizado, porque hay algunas cosas que sea necesario tocar, por los derechos laborales de las personas trabajadoras, que sin duda también, sino porque del que seamos capaces de generar una función pública eficiente, óptima, que funcione de la manera más eficiente posible, seremos capaces también de mantener gran parte de los servicios públicos que tenemos en el marco de las Administraciones Públicas.

Es decir, los que defendemos lo público tenemos que defender también que funcione de la mejor manera posible, porque es la única manera de que gran parte de los servicios se mantengan en lo público. Por lo tanto, esos son los principales retos que tenemos que, como digo, se está negociando, está en otro plano aún que no es el presupuestario.

La segunda prioridad que tenemos, centrándonos más en materia de justicia, es la dignificación de las personas, de los profesionales que hay de la Administración de Justicia. Sabemos que está en negociación por parte del Gobierno, yo creo que, además, la necesidad de dignificación no solo la comparte nuestro grupo, la comparte el Gobierno, porque han hecho avances ya en las ofertas que ha hecho de nuevas condiciones laborales para los profesionales de justicia, y ahí estamos a la espera, vamos a decirlo así, de que se llegue a un acuerdo que, además, no se tiene por qué sustanciar todo el desembolso económico que implique ese acuerdo en un año, sino en varios. Con lo cual, en ese sentido, sí consideramos que está habiendo un avance significativo, aun no para llegar a un acuerdo, pero esperamos y confiamos que finalmente llegue, eso sí, lo decimos siempre, respetando la negociación colectiva. Nosotras no creemos en negociar a golpe de enmiendas, sino creemos que la negociación se debe dar donde se debe dar, y tratamos de mantener la coherencia en ese aspecto.

Siguiendo un poco en materia de justicia, nuestra siguiente prioridad es tratar de tener unos servicios adecuados para las personas que sufren abusos en la infancia, y ahí hay dos realidades seguramente que aborda este presupuesto. Una se ha hablado con el Barnahaus o Barnahus, que lo digamos de formas diferentes, pero tratan de dotar —efectivamente, se ha explicado, no me voy a detener— de un espacio donde las personas que hayan sufrido abusos en la infancia puedan expresarse de una manera más naturalizada y, por otro lado, también la regulación en la legislación que tenemos, porque es una realidad específica que las personas que han sufrido abusos —siendo menores o no, generalmente sí— en el seno de la Iglesia católica, y ahí efectivamente notamos una deficiencia en ese presupuesto que yo creo que se va a arreglar con una enmienda que compartíamos con otros grupos parlamentarios.

Por último, prioridad también en materia de justicia, tanto la justicia restaurativa como, ya se ha dicho aquí, tratar de abordar la realidad penitenciaria que, efectivamente, existe, aunque a veces parezca que no, y requiere, primero, de dignificar, de dotar de derechos se decía aquí también a la población reclusa y, en segundo lugar, de favorecer su resocialización, su

reinserción, y ahí también hay alguna enmienda que yo creo que ayuda a ello y, por tanto, apoyaremos.

Y nosotras también participamos en una concreta para la asociación Salhaketa, porque consideramos que parte de las políticas que tienen que ver es que la realidad de la población reclusa no la vean solo las personas reclusas y la Administración, sino puede haber también una visión social que dé otra óptica a esa realidad, y que nos ayude también a mejorar la situación. Esa es parte de la labor que pretende hacer Salhaketa, y por eso la apoyamos.

Y en materia de interior, evidentemente, nuestra principal prioridad, ya lo hemos manifestado siempre, es avanzar en la Policía foral integral, y ahí uno de los retos, si no el principal reto que tenemos este año, evidentemente, es asumir la competencia de tráfico. Yo creo que estos presupuestos —se ha dicho aquí creo que con consenso— sí que responden a dicha realidad. Con lo cual, el balance del presupuesto es que yo creo que hay que asumirlo, es un presupuesto bastante sobrio. Para algunas de nuestras prioridades nos gustaría una apuesta mayor, pero siempre nos gusta una apuesta mayor en todos los departamentos.

En cualquier caso, creemos que responde a alguno de los retos que tenemos. Sin embargo, los retos principales seguramente los sigamos teniendo pendientes, particularmente mirando al estatuto del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

En relación con algunas de las cosas que se han dicho aquí, el pacto presupuestario que tenemos las cuatro fuerzas que nos hemos comprometido a apoyar estos presupuestos es el mismo que tenían en 2010 con el Partido Socialista. Ya está, entonces podemos hacer todo el teatro que nos dé la gana, es lo mismo. Ahora bien, sí que me suscita algún interés, si quiere lo cuenta en su segundo turno o me lo cuenta en algún momento, qué enmiendas, con el mismo pacto, insisto que firmaron el mismo, que significa que todos los firmantes del pacto tienen que estar de acuerdo para aceptar una enmienda de alguna fuerza que no haya firmado ese pacto. El pacto es el mismo, otra cosa es que ustedes llegaran a un acuerdo para aceptar alguna enmienda, y tengo curiosidad por cuál sería.

En cualquier caso, me imagino —puedo equivocarme— que si alguien quiso introducir alguna enmienda, levantó el teléfono. Porque seguramente, yo no digo que les hubiéramos aceptado alguna enmienda, probablemente se las rechazaríamos igual, no es por hacer trampa, pero si de verdad ustedes tienen alguna intención, levanten el teléfono, y llamen y digan: «Oiga, esta pequeña enmienda nos parece realmente interesante y se les ha escapado». No lo han hecho. Lo que quieren hacer es una oposición frontal, ya está, reconozcámoslo y no nos hagamos trampas al solitario ni unos ni otros tampoco.

Lo del bloque nacionalista vasco es que ni lo voy a comentar porque de verdad que a veces los teatros yo creo que rayan el ridículo. Y en relación con las alternativas, porque yo creo que parte de la gracia de estos debates es, bueno, hay un modelo que pone el Gobierno encima de la mesa, hay algunas diferencias que podemos tener los socios que apoyamos a ese Gobierno, que se pueden vislumbrar en cuanto a las prioridades y las actuaciones, y luego hay un intento de mostrar una alternativa.

Yo lo he dicho en distintos debates, lo decía ayer también: ser de un grupo parlamentario pequeño tiene muchas desventajas, pero una ventaja es que oyes muchos debates, y fundamentalmente lo que ha hecho la oposición es poner más dinero en todos los departamentos. Es que luego llegará la Ley de Medidas Fiscales y querrán ingresar menos dinero. Entonces, creo sinceramente que no demuestran una alternativa real, queriendo gastar más en todos los departamentos e ingresar menos, salvo que su alternativa sea la que practicaron la última vez que gobernaron, que era llevar a Navarra a la quiebra técnica.

Y un comentario antes de entrar muy brevemente con las enmiendas, y sí que me ha preocupado el discurso... No es que me haya preocupado ahora, es que me preocupa el discurso que tenemos en relación con el capítulo 1. Bajar el gasto en capítulo 1 es muy fácil, porque externalizar los servicios lleva al capítulo 2 y 4, y ya está, lo hemos solventado. Yo creo que es un análisis falso, es un análisis ficticio cuando hacemos algo tan superficial como mirar el porcentaje que hay en el capítulo 1. Si internalizásemos todos los servicios de la Administración subiría el capítulo 1, y eso no quiere decir que gastemos demasiado poco, porque sinceramente es que los servicios conllevan personal, y el personal cuesta dinero. Entonces, una forma de hacernos trampas es externalizarlo, llevarlo al capítulo 2 y 4, y entonces nos gastamos menos en personal.

Yo creo que los análisis serios que tenemos que hacer son otros. Y la señora Álvarez ha entrado un poquito más, al menos un poquito más de lo que se suele entrar, a analizar dos. Porque una posibilidad, si ha aumentado el capítulo 1, sería que el Gobierno —o este Parlamento también podría ser— hubiera decidido dar dádivas a distintos colectivos y, por tanto, llevar unas condiciones salariales excesivamente mejoradas con el objetivo de hacer clientelismo para que nos voten.

Bueno, la señora Álvarez ha reconocido que no son esas, que no hay unas condiciones excesivamente buenas —yo me alegro de que se reconozca— en la Administración, es más, que algunos colectivos requieren aun de mejoras que no se llevan a efecto. Con lo cual, esa no es la situación.

Y la segunda posibilidad, y lo han dicho, es que haya demasiadas personas contratadas. Yo insisto en que esto es trampa, pero cuando externalizamos los servicios y contratamos a personas del sector privado no pasa nada, pero si son funcionarios, entonces nos parece mal. Yo no sé si hay funcionarios sin hacer nada en la Administración, señora Álvarez. Me gustaría que señalaran cuáles, porque creo que se hacen afirmaciones muy a la ligera. «No, sobran funcionarios». Bueno, ¿en qué? ¿Tenemos funcionarios que no están haciendo su trabajo? ¿Hay servicios que no deberían existir? ¿Cuál es la crítica real? Porque a mí lo que huele a veces es a una excusa simplemente para externalizar los servicios públicos que hay en la Administración, y es que vimos algún paso que nos preocupa en ese sentido.

Entonces yo creo que hay que ser muy fino, y que si se hace alguna crítica, oye, puede ser que algún servicio de la Administración esté mal dimensionado, puede ser que en algún sitio haya más trabajadores de los que son necesarios, puede ser que exista esa realidad, y si es así, pues vamos a solucionarla, pero no creo que sea una generalidad que en la Administración Pública de Navarra haya una bolsa de trabajadores que no hagan nada. Es que no lo creo, y creo que en esos debates sí que debemos tener cierto cuidado.

Otra cosa es que, efectivamente, se han contratado muchos más profesionales de los que había antes. Yo creo que se ha redimensionado una Administración que en los últimos años de crisis económica vivió una merma de personal en servicios públicos, además, muy importantes, muy grande, y que, de hecho, hoy en día no se consigue revertir. Pero si lo que se está diciendo de fondo es que sobra gente, yo quiero saber dónde, porque sinceramente no... Bueno, ha dicho usted, o se paga demasiado o sobra gente. Yo creo que no sobra gente en la Administración Pública, y si hay algún sitio donde haya que redimensionar, pues señálenlo, que igual si tienen razón hasta llegamos a un acuerdo, pero el resto de acusaciones yo sinceramente creo que no se sostienen, porque luego, además, ni se atreven —porque no es real— a decir cuáles son los profesionales de la Administración Pública a los que se debería echar o que no se deberían renovar.

Con eso termino haciendo mención de las enmiendas. Las enmiendas que apoyamos son enmiendas que responden a nuestras prioridades políticas. Hemos mencionado ya la enmienda Salhaketa, para que haya una visión, una actuación al margen de lo institucional, social, en la realidad penitenciaria de nuestra Comunidad. Apoyaremos también, porque va en la misma línea, la que hace EH Bildu en solitario para aumentar la subvención que hay para las actuaciones en materia socioeducativa para la población reclusa, y apoyaremos también, porque creemos que es fundamental en el marco de nuestras prioridades, las actividades para difundir tanto la ley como la comisión y, en el fondo, el reconocimiento que existe a las personas que han sufrido abusos en el seno de la Iglesia católica. Aún son pocas las personas que han solicitado el reconocimiento. Se vio, además, un incremento cuando salió la ley, porque hubo una publicidad activa lógica derivada de la novedad en la que Navarra fue pionera, que luego, sin embargo, se ha ido desdibujando, y creemos que es necesario darle un impulso. Creemos que esta enmienda en la que participamos lo hará y, por lo tanto, la apoyaremos. A todo el resto de enmiendas que, salvo alguna excepción, lo que hacen es aumentar el gasto de unos recursos que no existen votaremos en contra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Garrido Sola. Señor Jiménez Román.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenos días. Creo que es mi última intervención, así que estoy contento, porque esta representación teatral está terminando, gracias a Dios. Perdón por los ateos, que no creen en Dios.

No me voy a repetir, porque creo que lo hemos dicho, y voy a recoger la pregunta que le han hecho aquí a la señora Marta, si esto... Yo no sé si sobra un funcionario, pero lo que sobran son políticos y, sobre todo, políticos que no tienen experiencia de vida, experiencia laboral. Eso para empezar. Entender... ¿Quiere que lo vuelva a repetir, señora? Libertad de expresión. No han llegado ustedes todavía a limitarla. Sobra política. Industria política. Vuelvo a repetir: sobran políticos.

No están acostumbrados a que les digan las cosas. Número de enmiendas... Respire. Va a respirar más todavía. Número de enmiendas que se han presentado, nada menos, pues 867, que suponen 577 millones, y que nada menos que es el 96 % del fondo de contingencia. Nada más y nada menos. Hoy lo que queda claro es que sí se van a repartir más de 15 millones los progres. Hoy sí podrán levantar el puño y cantar La Internacional, «Viva la revolución del proletariado», eso seguro. Nada menos que 6.431 millones de presupuestos, el doble que hace 10 años.

Este presupuesto, creo que lo he dicho más de una vez, es como un traje mal hecho, a retales, mal cosido, sin objetivo. ¿Dónde va este dinero? Pues hay que ver solamente los periódicos. Vino muy detallado hoy en un periódico y, en resumen, la exégesis que hago es amigos, amiguetes, colegas y muchos con un bonito disfraz o etiqueta.

De estos presupuestos, con estas partidas, sí echo en falta de entrada la acomodación de la prisión, porque a este paso va a faltar sitio para los políticos, para muchos políticos, porque la sombra alargada de la corrupción cada vez es mayor.

Sobre la Guardia Civil de Tráfico, hoy en día hay más de doscientas familias, y se lo digo a todos, que están en la máxima de las incertidumbres. ¿Qué tienen que esperar estos funcionarios y estas familias? ¿A que la Policía foral tenga plantilla tienen que esperar? ¿Cómo se ha justificado? Unos, claro, competencias, son mis competencias, y la realidad y el espíritu está muy claro cuál es: que un partido que desde que algunos llevamos en Navarra ya unos cuantos años era que se fueran las fuerzas de ocupación, en este caso se echa a la Guardia Civil como si fueran judíos.

Y uno dice «no, no se va a expulsar de Navarra». Dígame. Técnicos y especialistas en tráfico, si los metemos a hacer guardias en la garita. Como si a un médico especializado en otorrino lo metemos de generalista. Por tanto, la justificación que se hace en general es mezquina y espuria. El perjuicio, lógicamente, para los navarros. No tenemos plantilla suficiente para cubrir a esos funcionarios que tan buen y magnífico trabajo han hecho en Navarra.

Me voy a quedar con una cosa, que es la ropa de abrigo de la Policía foral, y creo que, señora Marta, no sé si me puede oír, usted les ha dado una mala idea, sinceramente, se lo tengo que criticar, porque estos pobres son capaces de implantar una ropa de abrigo de invierno, y seguramente a lo mejor me adelanto, voy a ser proactivo, y ponen camisa térmica, gayumbo estilo marianos y calzado chancleta estilo playera.

¿Qué va a proponer Vox? Que se quite la calefacción del Parlamento, departamentos del Gobierno de Navarra, sobre todo para empatizar con estos funcionarios, y tanto que hablamos de esa alarma y emergencia climática, pues vamos a empezar a dar ejemplo. Aquí la calefacción he estado muy alta, altísima. Qué cómodos estamos.

Entonces, para entender a esos funcionarios que están en la calle pasando frío con esos pasamontañas y con esas ropas a lo mejor inadecuadas, porque si lo piden, entiendo que no lo piden por gusto, vamos a empatizar con ellos. ¿Qué temperatura tenemos aquí y en todos los departamentos? Estamos muy cómodos. Bueno, vamos a apagar la calefacción, que quizás es una forma de estar con ellos y empatizar. Solamente dar las gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Empezamos la ronda de réplicas. Señora Royo Ortín, tiene la palabra.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, Presidenta. Sí, muy brevemente. Me reafirmo en lo dicho, y por dar respuesta a alguna de las intervenciones que han tenido lugar en la primera ronda, le respondo a UPN. Señora Álvarez, a más a más, efectivamente, aquí parece que lo que era un medio, que es un debate con un fin, que se aprueben unas enmiendas, se ha convertido al revés, el medio

es presentar aquí unas enmiendas para que el fin sea poder tener un debate, dar nuestras opiniones y, de esta manera, dar altavoz a nuestras ideas.

No había dicho nada en relación con los gastos que hay de personal. Desde el Partido Popular también nos parecen muy excesivos, porque no solamente es como ha dicho usted, el 30 % del gasto se va en personal, uno de cada tres euros, sino que desde 2015 el incremento de gasto de personal ha sido de un 52 %, y un 30 % en número de empleados, y esta crítica y esta advertencia no la hacemos solamente los grupos políticos, sino que, efectivamente, Comptos es quien viene a decir que esto no puede seguir así, y que se tendrían que tomar medidas.

Ante la respuesta del Gobierno socialista y con su Presidenta a la cabeza, de que esta... Perdón, a estas horas ya estoy ya... Nos cuesta pensar. A ver, que ante la petición que nosotros hemos hecho al Gobierno de Navarra de reducción de los impuestos, y que la Presidenta y el Partido Socialista nos han dicho: «no, tenemos una fiscalidad exigente, porque es la única manera de mantener este gasto y estos servicios públicos», nosotros le decimos: no, precisamente lo que se debería hacer es empezar a tomar medidas también en materia de personal, porque muchos de estos puestos que se han incrementado solo atienden a un reparto de poder sin estar justificada muchas de las veces esa necesidad.

Y respondiendo aquí al compañero, al señor de Contigo-Zurekin, que nos decía dónde podíamos reducir. Pues muy claramente: ahí tiene un arsenal de empresas públicas con cantidad de pérdidas. ¿De dónde podíamos quitar personal? Pues pueden empezar precisamente por esas empresas públicas, que está sin justificar ni la eficiencia ni la eficacia, ni siquiera su necesidad.

Con lo cual, nosotros desde el Partido Popular defendemos que se tendría que hacer una reducción de la presión fiscal, y una de las materias donde se podría empezar es precisamente tanto en personal como en las empresas públicas que mantiene este Gobierno. Nada más que añadir. Gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Royo Ortín. Señora Álvarez Alonso.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidenta. Yo voy a hablar un poco más para que el señor Araiz no tenga razón con la hora de acabar. Un poquito más, señor Araiz, solamente. Bueno, yo diría que en su turno de intervención de los miembros del Gobierno y socios, desde luego, ha sido el de «quien calla otorga», salvo el señor Garrido, que yo creo que le queda esa parte de lucha de Podemos así, que entonces él siempre entra al debate. Yo estoy segura de que muchos de los compañeros que tiene de Gobierno estarían pensando: «pero no entre, hombre, no entre, ¿no ve que le va a responder?», y le voy a responder, claro.

Mire, vamos a empezar por el tema de las enmiendas. Enmiendas aceptadas. Señor Garrido, yo tengo aquí, usted las podría buscar, igual que yo, pero fíjese, una enmienda de su grupo, solamente le voy a decir. Bueno, de Izquierda Unida, porque entonces era Izquierda Unida. Pues una enmienda *in voce* de 76.000 euros para ayudas para niños con parálisis cerebral con tratamiento PETO, por ejemplo. Un incremento de gasto por importe de 100.000 euros para una partida denominada Convenio Centro de Planificación Familiar Argia. Tengo otra también de 50.000 euros para campañas de tráfico, estudios y trabajos técnicos. Bueno hay un montón, luego si quiere las puede ver.

Pero yo lo que le voy a rebatir: oiga, el que levantaba el teléfono, que en aquel momento estaba yo allá, era el Gobierno. Le pregunta usted al señor Eceolaza, entonces miembro de Batzarre, si me llamaba él a mí o yo a él, y después así, en el próximo debate me lo cuenta.

Entrando primero con la cuestión de la junta de seguridad que ha dicho la señora Jurío, pero respondo un poco a todos a la vez, también al señor Araiz, de Euskal Herria Bildu. Bueno, la junta de seguridad, lo primero, los efectivos, efectivamente, son de 2009, como ha dicho el señor Araiz, que no era un acuerdo que limitaba. Hombre, limitaba, sí, pero es que había muchos menos. Había margen para crecer. Lo que no ha contado usted es que luego llegó la crisis, y que efectivamente se ha dicho que todavía, hasta hoy hemos llegado, y que toca crecer. Estamos completamente de acuerdo.

Pero lo cierto es que no parece que haya mucha intención, señor Araiz, señora Jurío, y yo no he hecho cábalas, señora Jurío. De hecho, podría haberlas hecho, porque como me han informado a mí de la desconvocatoria de esa junta, ahí había una cábala que yo no he dicho. Mire, ahora la voy a decir. Directamente dice... Esto es política ficción. No, la desconvocan porque el Gobierno de Madrid va a caer. Crean que el Gobierno de Madrid va a caer. Esa es la política ficción, la cábala que yo no he hecho y que no hago. Yo lo que estoy hablando es de hechos, y el hecho es que se ha vuelto a convocar, y que el acuerdo es del año 2009 de un Gobierno de UPN, y ustedes ya llevan, ¿cuántos años gobernando? No digo más.

Con respecto a función pública, pues sí, efectivamente, señor Garrido, nosotros creemos que lo que no hace falta es más dinero y que hace falta menos personal, mejor pagado, mejor gestionado y motivado. Y efectivamente, es que ahí es un tema de gestión. Pero, oiga, no ya, el colmo es que me diga usted a mí que haga su trabajo. El trabajo del Gobierno se hace en un estudio de cargas que anunciaron la legislatura pasada, y que no hicieron y han iniciado. Para eso se hacen los estudios de cargas de trabajo, para saber dónde sobra y falta personal.

Lo que pasa es que la izquierda, y sobre todo la extrema izquierda y buena gestión es un oxímoron. Sí, entonces ustedes van a lo fácil. No, que me pidan dos personas más. Dos. Tres, no, cuatro mejor. Venga, doblemos la apuesta. Y a eso se han dedicado ustedes estos años de Gobierno, y eso lo sabe todo el mundo que trabaja en la Administración, que el personal, en muchos sitios sobra, en otros falta, está mal colocado, mal dimensionado, y así seguimos y seguimos, y nosotros planteamos otro modelo. Pero, oiga, ustedes son los que gobiernan. Si no, váyanse y ya gestionamos nosotros. Claro, ya está. Entonces usted enfrente me dice: «Oiga, qué mal lo está haciendo». Bueno, hablando de quiebras, yo no voy a hablar de quién quebró qué.

Y con respecto al tema de la negociación, que tanto la señora Jurío como usted han venido a negar, ustedes son los que deben solucionar el tema del estatuto, ustedes son los que tienen que negociar. Mire: «David Marcalain, de Comisiones Obreras —¿le suena este sindicato, señor Garrido?—, ha destacado las carencias de la negociación colectiva, tanto en el estatuto de personal como diversas modificaciones normativas. Ha asegurado que hay una apariencia de negociación —no lo dice UPN, lo dice Comisiones— por parte del Ejecutivo Foral, que no es real y efectiva, ya que, según recoge el anteproyecto de presupuestos, los acuerdos —¿qué pasa con los acuerdos?— tienen que abordarlos con Euskal Herria Bildu».

Son ustedes los que están ninguneando a la Mesa. Y es que, además —sí, señora Jurío—, lo hacen constantemente, y no se da ni cuenta, con el personal de justicia. Pero es que le ha acusado también de romper la negociación a la comisión de personal. Sí, lo ha dicho usted. Escúchese, les acusa de romper la negociación. Lo mismo que han hecho cada vez que no les han dado la razón en algo, porque tienen ustedes un talante muy poco democrático y muy poco negociador, salvo cuando es para para mantenerse y ya.

Claro que cabe menos personal, señor Garrido. Fíjese si cabe menos que, insisto, es que somos la segunda Comunidad del país con más personal. ¿Qué hacen en otros sitios? ¿No atienden? ¿No atienden a la gente, no atienden los hospitales, no hay profesores? ¿En ninguna, ni en las que gobiernan ustedes tampoco? Porque, oiga, no sé, el País Vasco, 42,8; nosotros, 51,9. ¿Qué pasa, que en el País Vasco no atienden? En La Rioja, Castilla y León, 43,8; Aragón, 48,4. Que esto es de antes de llegar el PP. ¿No atienden? Lo que pasa es que ustedes no saben gestionar, y ya está, eso es lo que pasa.

Y del palacio de justicia, pues nada de nada, solo palabras la señora Jurío. El resto ni eso. Y termino con el tema de bomberos. Bueno, pues no voy a entrar al debate. Efectivamente, caben dos interpretaciones. Vamos a coger la suya. Pero, señor Araiz, si quiere en la réplica me contesta: ¿tenía que estar, o no, como mínimo, iniciado el 31/12? No. ¿Va a estar? No. No va a estar. No está licitado. Y cuando lea usted la respuesta a la pregunta verá que ni está ni hay intención, y usted lo sabe, y por eso les ha dado, como he dicho yo, Araiz el magnánimo, hasta final de 2025, y luego ya les dará hasta final de 2026, que eso de espigar y segar... Pero yo simplemente creo que mi obligación es poner de manifiesto que usted está engañando a la plantilla de bomberos y al sindicato LAB. Sí, con este tema les está engañando. ¿Que a lo mejor es porque no puede hacer más? Pues a lo mejor. Pero usted les está engañando. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias a usted, señora Álvarez Alonso. Señora Jurío Macaya, tiene la palabra.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias. No voy a hacer réplica.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Entonces el siguiente en replicar, el señor Araiz Flamarique.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Mire, le voy a dar la primicia, señora Álvarez, y a toda la Comisión, porque me la han contado ahora mismo también. Hoy ha habido reunión de la comisión de personal del servicio de extinción de incendios y emergencias, y se ha informado a la comisión que se ha encargado el estudio de definición de puestos de trabajo a la empresa Inicia, y que se va a hacer en dos partes. Se va a hacer primero la definición de los puestos de trabajo, y luego la valoración. Por lo tanto, se ha empezado y se tiene que acabar en el plazo que está establecido en la disposición adicional sexta de la ley del año 2008. Por lo tanto, ya tiene la primicia, ya sabe la respuesta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Araiz Flamarique. Señora Regúlez Álvarez.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Sí, simplemente una cosa, y coincido con la última intervención que ha habido en el primer turno. Sobran políticos, políticos que nos quieren callados y amordazados a todos los que no pensamos como ellos. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Regúlez Álvarez. Señor Garrido Sola.

SR. GARRIDO SOLA: Simplemente yo, sin más, porque para teatro, he escuchado muchas veces a lo largo de... Ahora, sobre todo, por lo que decía la señora Royo, que venimos a hacer aquí teatro porque está todo decidido. Yo espero que ustedes hayan decidido lo que van a votar con las enmiendas también antes de venir, ¿o no, lo improvisan? Digo, porque se nos acusa «ustedes es que lo tienen todo decidido». Hombre, ya, y ustedes, ¿o no? Y venimos aquí a explicar la posición, ¿no?

Bueno, yo estoy contestando a lo que escucho muchas veces y lo que le escucho a la señora Royo. Venimos aquí a explicar la posición. Cada uno hemos hecho el trabajo en casa, creo, y hemos decidido qué votamos. Igual ustedes no, pero el resto, si se quiere una mínima responsabilidad, sí. O sea que, teatro, no sé, si explicar la posición política es teatro, lo pueden llamar teatro, y ya está.

En relación con el capítulo 1, algunas aclaraciones. Primero, salvo que me equivoque mucho, creo que el personal al servicio de las empresas públicas no es capítulo 1. O sea que su propuesta no les iba a conseguir reducir capítulo 1.

Dos. Señora Álvarez, yo entiendo que si usted dice que sobra personal es porque sabe que sobra personal, con lo cual sabrá decir dónde. Si no, igual está haciendo una afirmación sin saber. Pida un estudio de carga, me parece fantástico, pero si no sabe si sobra personal, no diga que sobra personal, pida un estudio de cargas por si acaso, entiendo yo.

Tres. ¿Qué pasa en otras comunidades autónomas? Creo que se lo he dicho, en muchas de ellas se externaliza. Es superfácil bajar capítulo 1, quitamos algunos servicios públicos que se hacen por gestión directa y los convertimos en gestión indirecta. Entonces el gasto es lo mismo o mayor, pero en vez de hacerse desde las Administraciones Públicas, se externaliza a una empresa privada. Eso es superfácil para bajar el capítulo 1. Pero igual las comparaciones son tramposas porque o las utilizamos de excusa para tratar de destruir la gestión directa desde las Administraciones Públicas, o estamos haciendo trampa, porque si no, es superfácil, es muy fácil, lo convertimos en capítulo 2 y capítulo 4, y problema fuera, aunque la gestión sea menos eficiente, aunque tengamos más gasto, como es capítulo 2 y capítulo 4, ya por definición cualquier cosa hecha desde lo privado es mejor que hecha desde lo público, pues creo que tampoco es justa.

En relación con la estructura, algún capítulo rápido, seguro, porque este tema lo trajo usted más que yo, seguro me lo corrige. Pero, bueno, las tres empresas públicas que están denunciando creo que supone unos trescientos mil euros de gasto, si no me equivoco, público, y la estructura, creo que a una pregunta suya reconoció el Gobierno de Navarra, lo tuvo que reconocer, que eran unos tres millones. Eso no sé si da luz a esas dos críticas, tres millones adicionales a lo que tenía el Gobierno anterior, creo que le dieron. Mucho más, me da igual, seis o nueve millones de gasto en capítulo 1 está hablando de mil ochocientos millones, 30 %.

¿Qué significa esto? ¿Significa que si esos trescientos mil euros están mal gastados, no los puedan ustedes criticar? No. ¿Significa que si la estructura es excesiva no la pueden ustedes criticar? No, tienen todo el derecho y, además, es relevante lo que estamos hablando de dinero público y, por tanto, gestión eficiente del dinero público. Pero si lo que dicen ustedes es que el problema de que gastemos mil ochocientos millones de capítulo 1 está en los tres millones de exceso de estructura, entonces lo que están haciendo es falsear la realidad.

Por lo tanto, son cosas diferentes. Hagan las críticas que tengan que hacer y, además, en algunas incluso tienen ustedes razón, pero no digan que el problema que tenemos de capítulo 1 es por los tres millones de estructura, por los trescientos mil euros de las tres empresas públicas que están creadas y que aún no tienen actividad. Eso sinceramente, simplemente... Sí, a más a más, simplemente es falsear la verdad. Me da igual, ¿cuánto quieren poner en estructura de Gobierno? ¿Veinte millones excesivos? ¿Treinta millones excesivos? Lo otro son mil ochocientos millones. Entonces no digan que el problema de uno es consecuencia del otro, porque eso es falso. Digan simplemente que les parece excesivo, y ya está, la crítica es adecuada, pero no vinculen una cosa con otra cuando no es real, pues es un dos por mil, un tres por mil del gasto en capítulo 1.

Entonces es una mentira constante. Entonces, yo creo que ahí simplemente, además, si queremos valorizar el trabajo que se hace también desde la política, yo creo que hay afirmaciones que, además, son falsas, que no ayudan nada a tratar de dibujar la realidad. Eskerrik asko. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Garrido Sola. Señor Jiménez Román. No.

Pasamos a votar las enmiendas del Departamento de Interior, Función Pública y Justicia. Primera enmienda que votaremos, la número 823, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. Rechazada la 823..

Enmienda número 824, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. Rechazada la 824.

Enmienda número 825, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. Rechazada la 825.

Enmienda número 826, del Partido Socialista, Euskal Herria Bildu, Geroa Bai y Contigo Navarra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 8 a favor, 1 en contra, 5 abstenciones. Se aprueba la número 826.

Enmienda número 827, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. Rechazada la 827.

Enmienda número 828, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. Rechazada la 828.

Enmienda número 829, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. Rechazada la 829.

Enmienda número 830, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. Rechazada la 830.

Enmienda número 831, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. Rechazada la 831.

Enmienda *in voce* número 108, que sustituye a la 832, de Euskal Herria Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 8 a favor, 6 en contra. Se aprueba la *in voce* número 108.

Enmienda número 833, de Euskal Herria Bildu, Geroa Bai y Contigo Navarra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 8 a favor, 6 en contra. Se aprueba la número 833.

Enmienda número 834, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 1 a favor, 13 en contra. Rechazada la 834.

Enmienda número 835, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. Rechazada la 835.

Enmienda número 836, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. Rechazada la 836.

Enmienda número 837, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. Rechazada la 837.

Enmienda *in voce* número 105, del Partido Socialista, Geroa Bai y Contigo-Zurekin. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 8 a favor, 1 en contra, 5 abstenciones. Se aprueba la enmienda *in voce* número 105.

Enmienda *in voce* número 106, del Partido Socialista, Geroa Bai y Contigo-Zurekin. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 8 a favor, 1 en contra, 5 abstenciones. Se aprueba la enmienda *in voce* número 106.

Enmienda número 838, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 8 en contra. Rechazada la 838.

Enmienda número 839, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 8 en contra. Rechazada la 839.

Enmienda número 840, del Partido Socialista, Geroa Bai y Contigo Navarra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 8 a favor, 1 en contra, 5 abstenciones. Se aprueba la enmienda número 840.

Enmienda número 841, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. Rechazada la 841.

Enmienda número 842, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. Rechazada la 842.

Enmienda número 843, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. Rechazada la 843.

Enmienda número 844, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? (MURMULLOS). Menos mal que no he visto yo, que también puede ser, que a veces no veo, pero en este caso si no he podido ver, me consuelo. (RISAS). Votamos otra vez. Enmienda número 844, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. Rechazada la 844.

Enmienda número 845, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. Rechazada la 845.

Enmienda número 846, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. Rechazada la 846.

Enmienda número 847, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. Rechazada la 847.

Enmienda número 848, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. Rechazada la 848.

Enmienda *in voce* número 107, del Partido Socialista y EH Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 8 a favor, 1 en contra, 5 abstenciones. Se aprueba la enmienda *in voce* número 107.

Finalmente, votamos la enmienda número 849, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. Rechazada la 849.

En este punto hacemos un receso. Son las tres menos cuarto. Pues empezamos... (MURMULLOS). A las cuatro de la tarde reanudamos la sesión para debatir ya las enmiendas del último departamento.

(Se suspende la sesión a las 14 horas y 46 minuto).

(Se reanuda la sesión a las 16 horas y 15 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Arratsalde on guztioi. Continuamos con el debate y votación de las enmiendas presentadas al proyecto de ley de presupuestos para 2025, y vamos a abordar hoy las enmiendas presentadas al último departamento, el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital. Se han presentado a este departamento veintidós enmiendas en el plazo ordinario, y ahora mismo una enmienda *in voce* que ya se le ha repartido a todos y a todas ustedes.

Haremos, como en los últimos debates, un solo debate para todo el departamento con dos turnos, y les voy a decir ahora el orden en el que los y las portavoces intervendrán para que lo sepan ya de antemano. Empezará este turno de intervenciones Unión del Pueblo Navarro, después intervendrá Vox, a continuación el Partido Popular, después el Partido Socialista, luego lo hará Geroa Bai, después Contigo-Zurekin, y acabará el turno Euskal Herria Bildu. De modo que empieza las intervenciones Unión del Pueblo Navarro. Tiene la palabra su portavoz, en esta ocasión la señora López Mañero.

SRA. LÓPEZ MAÑERO: Buenas tardes, muchas gracias. En esta primera intervención voy a hacer un análisis de los principales números del proyecto de presupuestos en el departamento que

nos ocupa y presentaré nuestras enmiendas. El presupuesto del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital para 2025 se recorta en diez millones respecto al inicial de 2024, y en quince respecto al consolidado para ese mismo ejercicio. Ese recorte supone un -5,1 % si comparamos los dos presupuestos iniciales, y un -7,7 % respecto al consolidado. Para ser conscientes del recorte que sufre este departamento hay que tener en cuenta, además, que el gasto no financiero previsto para 2025 de todo el Gobierno de Navarra experimenta un incremento del 2,6 %, esto es, el presupuesto global del Gobierno de Navarra sube, y el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital se recorta.

Por direcciones generales, ya les adelanto que todas experimentan recortes en su presupuesto, si bien la que más lo hace es la Dirección General de Innovación. En el caso de Universidad, se recorta el presupuesto en un 2,9 % respecto al presupuesto inicial del 2024, y en un 3,5 % respecto al consolidado. La Dirección General de Innovación sufre un gran recorte de 6,3 millones de euros, esto es un 22,8 % respecto a la inicial, y de 8,9 millones, un 29,5 % respecto al consolidado. Repito: un recorte de un 22,8 % respecto al presupuesto inicial, y de un 29,5 % respecto al consolidado.

El gran recorte presupuestario en la Dirección General de Innovación nos lleva desde ya a anticipar que el próximo año tampoco se cumplirían los objetivos marcados en el Plan de Ciencia y Tecnología del Gobierno de Navarra, en cuanto al porcentaje de inversión en I+D+i respecto al PIB.

Ya por último, en cuanto a la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización, en ese caso el recorte asciende a un 0,98 % respecto al presupuesto inicial y a un 3,6 % respecto al consolidado. Por tanto, recortes en el presupuesto global del departamento y recortes en las tres direcciones generales.

Pasaré ahora a presentar las enmiendas que hemos propuesto desde Unión del Pueblo Navarro y que se corresponden con los programas que en estos momentos más nos preocupan. En la partida del Convenio de financiación con la UPNA conviene empezar recordando las duras palabras del rector Ramón Gonzalo, que cuestionaban la verdadera apuesta de este Gobierno por la Universidad Pública a cuenta de la financiación que necesita el centro. Quiero recordar también las demandas del personal docente investigador que vinieron a este Parlamento, y que se han concentrado a modo de protesta en varias ocasiones, porque también reclaman mayor financiación.

Si bien el presupuesto para 2025 se incrementa la partida del Convenio respecto a la de 2024, lo presupuestado queda lejos de los 100.630.870,95 euros solicitados por la UPNA y justificados en un informe que remitió el rector al Gobierno de Navarra en el mes de abril. Otra cosa es que en otras partidas sí que haya financiación para la UPNA, pero son asuntos ajenos al Convenio, y creo que no hay que confundir y que no hay que mezclar. De ahí nuestra enmienda por valor de 10.051.145 euros para alcanzar la financiación solicitada por el rector.

Aun así, estaríamos lejos, muy lejos de la financiación del 1 % del PIB que recoge la LOSU para 2030. No sé cómo lo van a hacer, o si directamente, como parece, ya se ha renunciado a alcanzar ese 1 %. En el caso del proyecto NAIR Center, en el proyecto de presupuestos para 2025 se mantiene una transferencia de 495.000 euros, que es la misma cantidad que hay en 2024. A

nuestro grupo parlamentario le parece que si se quiere impulsar de verdad el trabajo de NAI Center no se le puede destinar la misma cantidad que este año, y por eso proponemos una enmienda de 150.000 euros para incrementar el presupuesto destinado a este centro.

Respecto al centro de industrialización y a la Fundación Bai, la verdad nosotros no hemos introducido ninguna enmienda porque estamos expectantes para ver lo que se va a hacer en 2025, después de que en 2024 hayan tenido que volver a sacar a concurso la licitación, y de momento no se han ejecutado las cantidades que había previstas para este año. Es un proyecto que creemos que es interesante pero que está muy parado y que lleva un gran retraso. Como mencionaba antes, nos preocupa mucho el recorte presupuestario en materia de innovación básica para el desarrollo del futuro de Navarra. Un recorte —ya lo he dicho antes— de casi un 23 % en la Dirección General de Innovación respecto al presupuesto de 2024, y de un 29,5 % respecto al consolidado. Aunque no sea de este departamento, también hay un recorte de un 5 % en materia de innovación en el presupuesto destinado a la S4.

Quiero recordar que Navarra ha sido en los últimos veinte años una de las cuatro comunidades españolas, junto con Madrid, País Vasco y Cataluña, que más ha invertido en I+D+i, siempre por encima de la media nacional. En los años 2004 y 2009 fuimos líderes a nivel nacional. Ya no lo somos tampoco en esto. Entre 2003 y 2015, con Gobiernos de UPN, Navarra siempre estuvo entre las tres primeras comunidades que mayor inversión en I+D respecto a su PIB realizada, alcanzando el 2,19 % en el año 2009, con una inversión de 388,2 millones, prácticamente la misma que realizó Navarra en el 2021.

A partir de ahí, todavía no se ha alcanzado ese 2,19 % que, insisto, sí que se consiguió en el año 2009 en plena crisis económica con un Gobierno de UPN. Por supuesto, Navarra se encuentra por debajo de la media europea y lejos de los países líderes en Europa —Bélgica, Noruega, Suiza, Alemania—, todos ellos con una inversión en innovación superior al 3 %. Actualmente existe un estancamiento preocupante en inversión en I+D en Navarra. En más de ocho años de gobiernos superprogresistas y con el presupuesto más alto de la historia no han logrado alcanzar todavía ni el 2 % de inversión en I+D respecto al PIB. Por ello, ante el preocupante y gran recorte planteado por el Gobierno de Navarra en la inversión en I+D+i proponemos un aumento en 4,5 millones de euros en la partida de ayudas a proyectos de I+D de agentes del SINAI.

En el ámbito de la innovación, el resto de las enmiendas que hemos presentado van dirigidas a la atracción del talento, la contratación de personal investigador y a la compra pública innovadora, esa gran olvidada. Quiero recordar también aquí que de acuerdo con el informe COTEC hemos pasado de ser la comunidad líder en empleo tecnológico en el año 2013 a ser de nuevo la segunda en el año 2024, con un crecimiento de apenas un 0,1 %, mientras que el resto de comunidades autónomas crecen mucho más, y nos adelanta Madrid.

En cuanto al mapa del talento, hemos bajado un puesto, pasando de la segunda posición de 2019 a la tercera en 2023, y en concreto en el pilar de atraer talento hemos bajado 5,6 puntos, y somos la novena comunidad española en la variable atracción del talento, casi 3 puntos por debajo de la media nacional. Por todo ello proponemos incrementar en 2.700.000 euros la partida para programas de atracción de talento, y en 2.600.000 euros la de contratación de personal investigador y tecnológico.

La innovación es una actividad marcadamente intensiva en capital humano y, por tanto, la atracción y la formación de personas determinará en gran medida la cantidad y sobre todo la calidad de nuestra innovación. Por eso creemos que hay que incentivar la atracción y el mantenimiento del talento y la formación de las personas, y de ahí esas dos enmiendas que les acabo de describir.

Por último, proponemos paliar el recorte que ha planteado el Gobierno en la partida de compra pública de innovación con un incremento del presupuesto en 185.000 euros para hacer una apuesta de verdad en la compra pública innovadora tras los nulos avances de los últimos años en una materia que consideramos que es relevante para el desarrollo de la I+D+i en Navarra.

Paso ahora a la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización. Ahí presentamos una enmienda de 100.000 euros para incrementar el presupuesto destinado a la convocatoria de bonos digitales para colectivos vulnerables, dado el incremento de la pobreza y de las personas en riesgo de exclusión social que se ha producido en el último año y que le recuerdo, 20.000 personas más en Navarra en el último año, y ya son 115.000 personas en Navarra en riesgo de exclusión y pobreza, y en riesgo de pobreza severa hay actualmente 52.000 personas en Navarra, en el último año 4.000.

Por otro lado, incluimos también otra enmienda dirigida a reducir la brecha digital. Para ello queremos que se destinen 132.000 euros más. Proponemos también un aumento de 125.000 euros en la partida de la oficina del dato, dada la relevancia que tienen hoy en día los datos y ante el peligro creciente de la ciberdelincuencia. Por último, hay una cuarta enmienda para incrementar la partida para la plataforma ciudadana Portal 360, ya que consideramos necesario seguir avanzando en la digitalización de la Administración, pero sin olvidar algo tan importante como la atención presencial que siguen necesitando y siguen demandando muchos ciudadanos navarros, especialmente las personas de mayor edad. Creemos que el Gobierno de Navarra no puede olvidarse de ellos.

Ya para terminar, voy a mencionar el resto de las enmiendas que UPN ha presentado en este departamento. Cuarenta y cuatro mil euros más para el fomento de las vocaciones STEM, porque las actuaciones que se han llevado hasta la fecha no son suficientes para conseguir los objetivos deseados. Proponemos en este caso reducir en diez mil euros la partida del Convenio con Udako Euskal Unibertsitatea, porque consideramos que son las universidades navarras las que tienen que coger el testigo de la organización de cursos y actividades en euskera.

A diferencia de los partidos de Gobierno, nosotros no nos olvidamos de la accesibilidad universal, y para ello hemos propuesto destinar sesenta mil euros para elaborar un diagnóstico de la situación de los edificios, procedimientos y documentos del departamento, así como un plan de actuación; otros sesenta mil euros para elaborar procedimientos y documentos accesibles, y trescientos mil euros para obras en materia de accesibilidad universal.

En definitiva, el Gobierno de María Chivite, el cuatripartito nacionalista vasco que gobierna Navarra en estos momentos, ha recortado los presupuestos del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital, y eso es no apostar por el futuro de Navarra. No solo hay recortes en este departamento, pero es el área que hoy nos toca analizar. Algunas de nuestras enmiendas van dirigidas precisamente a dar la vuelta a esos recortes. De momento es todo.

Muchas gracias. En el siguiente turno nos posicionaremos respecto a las enmiendas que han propuesto los otros grupos parlamentarios. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora López Mañero. Turno ahora para la Agrupación Parlamentaria Vox. Tiene la palabra su portavoz, la señora Nosti Izquierdo.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señora Presidenta, buenas tardes a todos. Efectivamente, ha habido recortes en el presupuesto del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación General. Vimos que en la inauguración del curso académico el rector de la UPNA ya dijo que se le había denegado la financiación que precisaba para el correcto funcionamiento de la universidad. No solo eso, sino que se le ha ninguneado, ya que no se le convocó a ninguna reunión ni se le contestó cuando presentó sus previsiones. Parece que no quieren saber nada de él. Con lo cual, queda de manifiesto que no son los intereses de este departamento el buen funcionamiento de la Universidad Pública de Navarra.

Por otra parte, en referencia al centro de Tudela, no se está dedicando a su funcionamiento todos los recursos que necesita. Está bastante dejado de la mano del Señor. El gasto que está suponiendo la puesta en marcha de la facultad de medicina da la impresión de que va en detrimento del resto de la Universidad Pública de Navarra. Si esto es realmente como parece, habría que haber reconsiderado la inversión, ya que no se puede poner en marcha una facultad de medicina a costa del resto de la universidad, que, por cierto, es puntera en ingenierías, y en medicina ya teníamos una facultad en la Universidad de Navarra, y el hecho de que haya otra facultad de medicina no va a suponer que vayamos a tener una mejor sanidad.

Este Gobierno dice que apuesta por la universidad pública, pero los hechos están demostrando lo contrario. También hablan de convertir a Navarra en un territorio investigador en el área de la inteligencia artificial, pero no conocemos nada que lo acredite ni personas trabajando en este tema que, por otra parte, en otros países —léase Estados Unidos— está a la orden del día. En la Dirección General de Ciencia hablan ustedes también de proyectos, pero me gustaría saber cómo se ha desarrollado el proyecto de Estrategia Integral de Medicina Personalizada en Navarra, porque no conozco ni sé quién lo está llevando a cabo, y también tienen ahí un porcentaje del presupuesto.

En cuanto a telecomunicaciones, el objetivo es no dejar atrás a nadie, porque hay una brecha digital en la ciudadanía. Claro que hay, y cuanto más riesgo de pobreza, más la va a haber. Y los bonos digitales para colectivos vulnerables, eso, ¿en qué consiste? ¿En que le dan a usted un bono y va a dónde a acceder a las novedades digitales? ¿A qué ordenador va con ese bono? ¿No sería mejor que hubiera bibliotecas con acceso para todo el mundo, a través del ordenador un acceso a todas las...? Es que no entiendo cómo van a hacer unos bonos digitales para colectivos vulnerables. Los colectivos vulnerables en muchas ocasiones no saben cómo funciona el ordenador. Habrá que hacer muchas más otras cosas.

Veo que está cogido este presupuesto como con pinzas. No sé realmente cómo van a dedicar los recursos a estas cosas que nos están estableciendo, y me gustaría que cuando le toque hablar al Gobierno, que se supone que son los que saben cómo está organizado, nos lo explicara con más detalle. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Nosti Izquierdo. Señora Royo Ortín, tiene la palabra.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, Presidenta. Buenas tardes, señoras y señores. Pues si hay algo que está muy claro es que Europa, o es competitiva o no será, y eso, desde luego que es extensible también a Navarra: o Navarra es competitiva o no será, y eso, desde luego que pasa por la inversión en investigación y desarrollo, y desde luego que pasa por personal cualificado de la universidad. Por eso vemos que este Gobierno tiene falta de miras, todo lo contrario, sino que tiene estrechez de miras, porque si no, no se entiende el presupuesto que ha preparado, donde se reducen claramente los créditos destinados a universidad y los destinados a inversión y desarrollo.

Parecen ustedes olvidar también el informe Draghi, en el que habla de que Europa necesita ochocientos mil millones para innovación, y que si no, va a ser un problema nuestro futuro. Sí que las decisiones también del Gobierno de Navarra de alguna manera están lastrando el futuro de Navarra con esta reducción que hace en la universidad y en investigación y desarrollo.

Voy a empezar hablando primero de la Universidad Pública de Navarra, porque lo que tenemos claro es que este Gobierno le ha dado la espalda a la universidad y, desde luego, desde el Partido Popular le vamos a apoyar. La Universidad Pública de Navarra es, cuando menos, una de las joyas de la corona de nuestra Comunidad, y ya el rector de la universidad en la apertura del año académico vino a hacer una crítica de la situación en la que se encuentra esta universidad.

Arrosadia lidera hoy entre las universidades públicas la empleabilidad de sus egresados, ha hecho crecer su alumnado un 20 % en apenas cuatro años, y se ha pasado de ocho mil quinientos a diez mil, y desde luego que es un referente de confianza y calidad para las empresas navarras. De hecho, las empresas navarras confían en la UPNA, lo que se refleja, desde luego, en el aumento de los contratos y de las prácticas allí de estudiantes.

En los últimos cinco años la captación de fondos para la investigación ha crecido un 150 %, y ahí las alianzas son claves para el desarrollo de Navarra, con Navarrabiomed, IdiSNA, Naitec, Iberus. O sea que la internacionalización es cada vez más firme. El número de estudiantes extranjeros también en máster y doctorado continúa creciendo en un 20 y un 25 %, y ya digo, con todos estos mimbres, desde luego que creemos que se ha ganado el derecho a tener una planificación acorde a los éxitos conseguidos.

También por otro lado la Ley Orgánica del Sistema Universitario, LOSU, modifica aspectos del funcionamiento del centro, respuesta frente al acoso, mejor atención psicológica para los estudiantes y, desde luego que todo esto conlleva una mayor financiación. La ley establece, además, que se destine al menos el 5 % del presupuesto a programas de investigación, y actualmente solo puede destinar el 3 y medio a estos programas. Además, la Ley de Universidades, que obliga a adaptar más de 500 contratos de la entidad a destinar al menos el 5 % del presupuesto a programas propios de investigación o a la contratación adicional de 76 docentes para reducir las horas de clase del profesorado asociado supone una inversión de 2,8 millones, y las clases, desde luego, en la UPNA, que habían empezado en su momento, como decía el propio rector, y no tenían ni siquiera la autorización para su contratación ni los fondos correspondientes.

Por otro lado, el PIB público de Navarra destina a la UPNA el 0,56 % anual, muy por debajo del 1 que fija la ley o del 0,76 de la media nacional, con lo cual vemos que otras comunidades desde luego que están teniendo esa visión y están destinando otros medios y más medios a la universidad de lo que lo está haciendo la Comunidad de Navarra. Con lo cual, nosotros somos muy críticos con la gestión y la poca apuesta que se está haciendo por la universidad, y que de alguna manera va a lastrar el futuro también de la Comunidad.

Por eso nosotros, como digo, hemos presentado tres enmiendas, y una de ellas es precisamente para el Convenio con la UPNA para el fomento de las vocaciones STEM en mujeres por sesenta mil euros. Y, por otro lado, precisamente para que se pueda firmar este Convenio y se puedan recoger las necesidades que tiene la universidad, por diez millones precisamente para este Convenio.

Y no nos queremos olvidar ni muchísimo menos de lo que es el campus de la universidad en Tudela. Tudela, claramente, aquí todos los días estamos hablando de la necesidad que Navarra tiene de cohesión territorial, que todo el territorio esté cohesionado, y eso va a ser imposible si no está diversificado el talento en las dos universidades. Es importantísimo para el futuro y desarrollo de Tudela que se desarrolle ese campus. Y es verdad que vamos a ser muy críticos no solamente con este Gobierno, sino que Tudela arrastra un histórico de una falta de apuesta total por Tudela.

Es increíble que en todos estos años, cuando aquí se ha apostado y se va a abrir medicina, cuando se han incrementado cantidad de grados, en Tudela solo se ha apostado por un doble grado, a pesar de que se pidió el grado de deporte, simplemente se ha apostado por ese doble grado, cosa que nos parece totalmente insuficiente. Con lo cual, seguiremos pidiendo desde el Partido Popular que se siga trabajando y apostando por la universidad pública en el campus de Tudela, porque es una manera, desde luego, de cohesionar el territorio y favorecer el crecimiento en todo el territorio.

Porque tenemos que tener una cosa también clara: de la cohesión de todo el territorio también depende el futuro de Navarra. No es solo una cuestión de justicia, que también lo es, sino que ese bien, más allá de ser una cuestión de justicia, es también una cuestión de interés de toda Navarra. Bueno, estas son las propuestas que hacemos desde el Partido Popular. Gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Royo Ortín. Turno ahora para el señor Lucero Domingues, portavoz del Partido Socialista.

SR. LUCERO DOMINGUES: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Buenas tardes. Arratsalde on, señorías. Hoy nos convoca el debate sobre los presupuestos y las enmiendas al Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital, un departamento que no solo gestiona recursos, sino que traza el mapa de la Navarra que queremos ser. En un mundo cada vez más sacudido por la globalización, la revolución tecnológica y los desafíos sociales sin precedentes no basta con adaptarse pasivamente, debemos liderar con determinación e inteligencia, y este Gobierno ha tomado partido por el progreso, la equidad y la sostenibilidad, y lo hace con la vista puesta en las generaciones futuras.

Estos presupuestos no son meras cifras ordenadas en columnas, sino que son la expresión política de una visión, una Navarra que confía en su talento, que consolida su educación, que fomenta su innovación y que abraza la transformación digital sin dejar a nadie atrás. Este no es un proyecto timorato ni resignado, es una apuesta firme por un modelo de sociedad moderna, justa, inclusiva y con una voz propia en el mundo.

Con respecto a la Dirección General de Universidades, la Educación Superior no es un lujo ni un privilegio, según entendemos en el Partido Socialista, sino que es el fundamento mismo del progreso colectivo. La Universidad Pública de Navarra y la UNED son el instrumento con el que tejimos oportunidades, formamos talento y multiplicamos nuestra capacidad para construir futuro. Este Gobierno asume que el acceso a la universidad no puede condicionarse a la renta, al origen familiar o al código postal.

La Universidad Pública de Navarra y la UNED son pilares fundamentales de nuestro modelo educativo, y este presupuesto que debatimos hoy refuerza su financiación porque entendemos que la Educación Superior es una inversión estratégica. Por eso la Universidad Pública de Navarra cuenta en estos presupuestos con la mayor financiación de su historia, más de noventa millones de euros para la UPNA a cuenta del Convenio plurianual, y casi veinte millones de euros en otras partidas e inversiones destinadas a nuestro sistema universitario, como son el edificio de ciencias de la salud, con diez millones de euros, el campus de Tudela, más de dos millones de euros, o la exención de matrículas con ciento cuarenta mil euros.

Aquí, en este sentido, debo decirle a la señora Nosti si está en contra de que haya una facultad de medicina en la universidad pública. Lo ha parecido. Evidentemente que invertir en un edificio que cuesta tantos millones de euros va en detrimento de otras cosas, pero es que nuestros presupuestos son finitos, señora Nosti. Es normal que eso vaya en detrimento. De todas formas, ha parecido que no quería que tuviéramos aquí ni facultad y casi ni universidad pública. Ya sabemos cómo actúa Vox y lo que piensan. No nos sorprende tampoco en ese sentido.

En cuanto a las becas universitarias, creemos que son la mejor herramienta para que esa educación llegue realmente a todo el mundo, y en ese sentido, son la herramienta más potente que conocemos. Con más y mejores ayudas garantizamos que el único límite para acceder a la Educación Superior sea la ambición personal y no el tamaño de la cartera, y este Gobierno quiere que cada joven navarro y navarra sepa que su talento será respaldado, no cercenado por barreras económicas, y por eso el presupuesto destinado a las becas vuelve a crecer otro año más hasta los 5,5 millones de euros, y, además, con importantes mejoras en los tramos de renta y las ayudas que se ofrecen.

Con respecto a la parte de divulgación en la universidad, ejemplos como los cursos de verano, las colaboraciones con Jakiunde son la prueba palpable de un empeño, acercar el conocimiento, democratizarlo y permitir que cada rincón de Navarra participe de la experiencia universitaria. En este sentido, el departamento destina hasta trescientos mil euros a este impulso al conocimiento.

Por supuesto, también se recoge en los presupuestos apuestas importantes por proyectos como el NAIR Center, con casi medio millón de euros, y el Centro Nacional de Industrialización y Robótica Aplicada a la Construcción, con una inversión de más de cinco millones de euros para

su construcción y trescientos mil euros para la puesta en marcha de la fundación que tiene que dirigirlos. Además, en este sentido, este año contamos con la novedad del apoyo al Centro Bioma con cien mil euros. En conclusión, estas partidas evidencian nuestra voluntad de que la universidad no se limite a impartir clases, sino que se convierta en un foco de innovación y creación de valor. Creemos que el conocimiento se traduzca en empleos de calidad, en tecnología útil y en progreso tangible.

Señorías, otros quizás miren atrás, añoren las recetas fallidas de las privatizaciones y recortes, pero nosotros miramos hacia adelante, reforzando la universidad pública para que sea el pilar que sostenga una sociedad más justa, dinámica y próspera. Aquí, antes de pasar a la siguiente Dirección General, quería hacer un comentario a la señora Royo, porque ha dicho: «Este Gobierno da la espalda a la UPNA y el Partido Popular la va a apoyar». ¿Cómo la va a apoyar? ¿Como la señora Ayuso?

Tiene cuajo que diga usted eso una semana después de que los seis rectores de las universidades públicas madrileñas salieran en bloque a poner a parir al Gobierno de la señora Ayuso por no financiar la universidad. Tuvieron que salir hasta los rectores catalanes a defender el sistema público universitario madrileño. Es más, han comentado también la falta de profesorado, un tema que ha sido común en todas las comunidades, y por eso el Gobierno de España hizo una inversión importante pagando el 60 % de esa necesidad de profesores que hay en todo el Estado, y la señora Ayuso no quería afirmarlo, prefería dejar a los universitarios sin profesores. Ha sido la última comunidad en firmarlo, y por la presión social que tuvo la semana pasada. ¿Ese es el modelo del Partido Popular por la universidad pública? No cuenten con nosotros, señora Royo. No cuenten con nosotros.

Ya con respecto a la Dirección General de Ciencia, Tecnología e Innovación, creemos que lleva en sus manos el latido del futuro de Navarra. En una economía globalizada ser competitivo significa ser innovadores y liderar la I+D+i, y mostrar al mundo que nuestra Comunidad está lista para aportar soluciones a los grandes desafíos, y Navarra está cumpliendo con la ciencia, la tecnología y la innovación. No en vano desde que gobierna María Chivite hemos conseguido colocarnos como una de las cien regiones europeas más innovadoras, y es que a lo largo de los últimos años hemos alcanzado las cifras más altas de nuestra historia en inversión en innovación.

Es que, además, lo veíamos en la prensa hace un par de semanas. Titulaba la prensa: «Navarra invierte 446,7 millones de euros en I+D en 2023, un 9 % más en un año», y eso es una buena noticia. Pero si, además, lo comparamos con los últimos datos del último Gobierno de UPN, ha crecido la inversión en innovación más de un 16 %. Le he traído el gráfico y, además, bien grande la señora López por si no se lo creía. Mire, aquí estaba su Gobierno y aquí están los nuestros en materia de inversión en innovación. Estos son los datos.

La creación del primer centro tecnológico agroalimentario en España, resultado de la alianza entre el CNTA y CTIC-CITA de La Rioja posiciona a Navarra como un faro en un ámbito clave de nuestra economía, y por eso el Gobierno apuesta por este centro con un millón de euros. No se trata únicamente de mantener la competitividad, sino de elevarla, atraer talento, inversión y generar productos y servicios con mayor valor añadido.

Por supuesto, también se mantiene la apuesta de nuestro sistema navarro de I+D+i, con casi catorce millones de euros en diferentes convocatorias y ayudas al SINAI, que no es un adorno y un lujo, es el armazón que integra conocimiento, empresa y sociedad. Reforzamos las ayudas a la investigación, impulsamos la colaboración entre agentes y garantizamos que el saber no se quede en los laboratorios, sino que circule hacia el mercado, la comunidad y las instituciones.

Por supuesto, también la igualdad de género tiene que atravesar necesariamente a la ciencia, la tecnología y la innovación. Queremos que la ciencia sea inclusiva. No nos conformamos con mantener las brechas de género, queremos cerrarlas, y por ello alentamos las vocaciones STEM entre niñas y jóvenes, mostrando que su talento cuenta, que su aportación es indispensable, y que el futuro les pertenece por derecho. Aquí me alegra mucho que Unión del Pueblo Navarro se sume a esa apuesta por las carreras STEM. Han comentado alguna enmienda que han presentado en este sentido, y comentan que no es suficiente la que hay. Evidentemente, nunca suficiente, y por eso la partida está, porque hay un problema, lo reconocemos, y por eso invertimos dinero.

Seguramente haya que seguir invirtiendo, pero el problema de la masculinización de las profesiones STEM existe desde hace muchísimos años, incluido cuando ustedes gobernaban, y yo no vi tampoco ningún tipo de estrategia para fomentar la feminización de estas carreras. Pero de verdad me alegro mucho de que se sumen a este carro.

En cuanto a otras cuestiones, se destinan trescientos sesenta mil euros a la Estrategia Integral de Medicina Personalizada, a iniciativas como el Iris Navarra Polo de Innovación Digital, que son buena muestra de nuestro compromiso con una innovación que mejore la vida de las personas. La ciencia no es un fin en sí mismo, es una herramienta para resolver problemas y elevar el bienestar común, y en eso trabajamos. Quienes consideren la ciencia un gasto, quienes retrocedan en la inversión de I+D+i, estarán negando a Navarra la posibilidad de ser punta de lanza en Europa, y este Gobierno elige siempre avanzar.

En lo que respecta a la Dirección General de Transformación Digital, la transformación digital no es una moda pasajera, es una revolución permanente que redefine la forma en la que trabajamos, nos comunicamos y vivimos. La Dirección General asume la responsabilidad de pilotar este proceso con determinación y justicia. Estos presupuestos apuestan por fortalecer nuestra nube foral y el centro de procesamiento de datos con la idea de construir la columna vertebral sobre la que se asienten servicios públicos más eficaces, una Administración transparente y ágil y una ciudadanía que accede a sus derechos con garantías. A esta importante cuestión se destinan en este presupuesto un total de casi dos millones de euros.

Tampoco podemos permitir que la tecnología se convierta en un nuevo motivo de desigualdad, y por ello este presupuesto refuerza hasta los 575.000 euros los bonos digitales, los programas de capacitación y medidas para que la conexión y las habilidades digitales lleguen a todas las personas, independientemente de su edad, su renta o su lugar de residencia, y es que no podemos atender la revolución tecnológica sin tener en cuenta también, por supuesto, la ciberseguridad, porque en un mundo interconectado, la confianza digital es un bien preciado.

Asegurarnos recursos para la ciberseguridad, protegiendo la información, las infraestructuras y los datos personales de nuestros conciudadanos es clave. La libertad digital se asienta sobre la

seguridad, y por ello este Gobierno dobla la partida destinada en los presupuestos del 24 en esta materia, llegando al millón y medio de euros. También nuestros pequeños negocios deben beneficiarse de la digitalización, y este Gobierno no se limita a declarar intenciones, proporciona herramientas y apoyos para que las pymes puedan competir, innovar y crear empleos de calidad. No dejaremos que la digitalización genere nuevas fracturas. Será una palanca de equidad y acceso y oportunidades.

En definitiva —y voy terminando, Presidenta—, estos presupuestos no surgen del vacío, son la expresión coherente de una visión política ambiciosa. Mientras algunos prefieren la inercia o la resignación, este Gobierno construye puentes hacia el futuro. Invertimos en Educación Superior, en ciencia, en innovación y en digitalización, porque creemos en la capacidad de Navarra para crecer sin dejar a nadie atrás, y lo hacemos no con palabras, sino con hechos, datos, cifras y proyectos concretos. Ante los cantos de sirena del inmovilismo, responderemos con un modelo social y económico robusto, solidario y globalmente competitivo, y frente a las voces que prefieren mirar atrás, contestamos con determinación y responsabilidad. Eskerrik asko. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Lucero Domingues. Turno ahora para el portavoz de Geroa Bai. Tiene la palabra el señor Olló Martínez.

SR. OLLO MARTÍNEZ: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Arratsalde on guztioi. Buenas tardes a todas y todos. Por parte de Geroa Bai, la lectura que hacemos del proyecto de presupuestos en relación con este departamento es una lectura, por un lado, positiva, en el sentido de que se ha hablado aquí de la Universidad Pública de Navarra, del Convenio de financiación. Es cierto que aumenta la aportación y es cierto que también estamos lejos de las peticiones que manifiesta la propia Universidad Pública de Navarra en palabras de su rector, pero también es verdad, y no podemos caer en el uso partidista que desde el discurso de inicio de curso se viene haciendo por parte de las palabras del rector de la Universidad Pública de Navarra. Por un lado, una lectura positiva por el aumento de financiación, pero es verdad, insisto, como decía, que sin caer tampoco en un exceso de autocomplacencia en ese ámbito, en lo que se refiere a la aportación a la Universidad Pública de Navarra.

En investigación más desarrollo más innovación, y aquí en la última comparecencia de la Consejera lo volvimos a subrayar, no se ha dicho hasta ahora y es importante decirlo, más podemos hacer siempre y cuando tuviésemos, desde luego, también, eso es importante recalcarlo hoy aquí, aunque no sea objeto de la materia, la transferencia de la competencia en I+D+i a la Comunidad Foral de Navarra, competencia ya pactada con el Gobierno de España, concretamente, y quiero recordarlo, además, hoy aquí, entre el Partido Socialista y el Partido Nacionalista Vasco, que en estos momentos aún no se ha materializado esa transferencia, y creo que es importante recordarlo hoy aquí, porque, desde luego, cuando sea posible esa transferencia, sin ninguna duda estaremos en otro ámbito o en otra fase bien distinta.

Decía presupuestos, un proyecto presupuestario, como decía, desde nuestro punto de vista positivo, pero es verdad que no debemos caer tampoco, insisto otra vez, en el exceso de autocomplacencia. La propia Ley Foral de Ciencia y Tecnología marca un objetivo presupuestario del 2 % de los Presupuestos Generales de Navarra, una ley foral muy ambiciosa, aprobada o liderada en su momento por el entonces Consejero Manu Ayerdi, y que, desde luego, ese es un

objetivo que hay que alcanzar y que, desde luego, estamos lejos de él, y en ese sentido también hay que ponerlo de manifiesto.

En cuanto a las enmiendas, y entrando ya en el fondo un poco de lo que es el debate de hoy, hay una enmienda parcial compartida entre Geroa Bai, Partido Socialista y Contigo-Zurekin para la transferencia de conocimiento entre las universidades y los centros de investigación a nuestro tejido productivo, y finalmente una enmienda *in voce* que ya se les ha facilitado para ayudar en la celebración de la primera edición de la Feria de la Ciencia Elhuyar Nafarroa Tecnociencia aquí, en Navarra, un foro de encuentro entre alumnado y profesorado de las disciplinas STEM, que es, de alguna forma, la antesala de finalmente el acto principal, la feria principal, que se celebrará posteriormente. Es una enmienda que hemos considerado positiva para colaborar en un foro, como digo, de encuentro entre alumnado y profesorado de estas disciplinas, y que entendemos que es perfectamente asumible y que, además, como decía, es muy positivo. Insisto y recalco nuevamente, lectura positiva, pero sin caer en la autocomplacencia en relación con estos presupuestos. Objetivo ambicioso del 2 % del presupuesto. Y por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Ollo Martínez. Tiene la palabra el señor López Córdoba, portavoz de Contigo-Zurekin.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Nosotros también hacemos una lectura positiva en líneas generales, vemos una bajada en la Dirección General de Innovación y, aun así, seguimos en temas de inversión en I+D+i en récords históricos, y lo podemos ver en la noticia que salió hace unos días, que es la misma noticia que ha sacado el portavoz del Partido Socialista: 447 millones y medio, que supone un 1,96 % del PIB, que sí que es cierto que nos aleja de ese 3 % que tenemos que alcanzar en 2030, pero que nos coloca muy cerquita de la media estatal que la Estrategia Española de Ciencia pone que es un 2,12 para 2027.

Creo que el gráfico que ha mostrado es bastante claro. A nosotros no nos gusta caer en la autocomplacencia, pero la verdad es que a veces se hacen afirmaciones que nos obligan a intentar contrarrestar ciertos discursos, porque si no, siempre parece que estamos viviendo en el peor de los escenarios. Hemos visto que ustedes han presentado enmiendas de diez millones para la UPNA, obviamente fruto de los cien millones que pidió el rector en su charla y su informe y demás, y al ver los noventa del presupuesto han dicho «Aquí faltan diez», y los meten.

Y ha dicho la señora López que obviamente hay otras partidas, pero no se corresponden. Bueno, es que el propio rector y en ese informe se menciona inversiones, y las inversiones están todas fuera. Quiero decir, por ejemplo, habla de las inversiones en el campus de Tudela, y esas están fuera de ese Convenio con la UPNA. Aparte de los diez millones del edificio de ciencias que, tal y como van las obras, se prevé que esté acabado en 2025, lo cual sería una buena noticia, porque nos permitiría que hubiese ya alumnos en este próximo curso 2025-2026, que esperamos que sea lo que ocurra.

Compartimos con la señora Royo la necesidad de apostar por el campus de Tudela. Acabo de comentar los dos millones que pone el departamento para el campus de Tudela, algo más que necesario. Lo que pasa es que aquí también hay una segunda parte. A ver si el Ayuntamiento de Tudela cede esos espacios que dijo que iba a ceder en la cooperativa de labradores para la

ampliación de la UPNA, porque la ejecución de esas obras de ampliación depende de eso, con lo cual la pelota está en otro tejado.

Voy a repetir algo que dije ayer, que ayer lo dije muy cansado, entonces igual no se me entendió, porque no ha habido Comisión en la que no esté en la que se haya dicho «El presupuesto más alto de la historia, el presupuesto más grande de la historia, el mayor presupuesto de la historia», con todos los adjetivos y demás que eso. «No ha habido jamás un presupuesto tan alto».

Yo he comparado con el presupuesto más alto que tuvo UPN en su tiempo, que fue en el 2010, que eran 4.408 millones. El presupuesto actual, de 6.355, supone un 35 % más, pero también lo he calculado con lo que ha subido la vida, porque la vida ha subido. Si se acuerdan, hace cinco años llenábamos el depósito a 0,90 el litro, y ahora es difícil que baje de 1,7. Llenábamos casi por la mitad. ¿Cuánto ha subido la vida desde sus presupuestos más altos hasta los de ahora? Un 35 %. ¿Cuántos servicios ofertaba el Gobierno de Navarra en 2010 y se ofertan ahora? Quiero decir, hay discursos que yo entiendo que son válidos como argumento político, pero no nos hagamos trampas. Por nuestra parte, es todo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor López Córdoba. Finaliza este primer turno de intervenciones la portavoz de Euskal Herria Bildu, señora Izurdiaga Osinaga.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Eskerrik asko, presidente andrea, eta arratsalde on denoi. Intervenir la última en el turno de la palabra, la suerte que tiene es que ya se ha desgranado por lo menos las cuestiones más importantes del presupuesto y, por tanto, voy a evitar reiteraciones innecesarias que, además, después de tantas horas de debate, todo el mundo lo agradecerá, y voy a limitarme a defender mis enmiendas y a posicionarme sobre algunas de las enmiendas que presenta Unión del Pueblo Navarro.

En este sentido, nuestro grupo Euskal Herria Bildu hemos registrado dos enmiendas parciales, concretamente las enmiendas 865 y 866, y una enmienda que se incorporó al anteproyecto y que posteriormente también expondré. En lo que respecta a las enmiendas parciales, como decía, son las enmiendas 865 y 866, son dos enmiendas que no son novedosas, son dos enmiendas que venimos registrando durante los dos años anteriores, y que volvemos a registrar de manera consecutiva por tercer año, porque consideramos que a pesar de que el importe es muy pequeño, el impacto que están generando es un impacto muy positivo, y que están ayudando a cumplir con el objetivo propuesto.

En la enmienda 865 se propone crear una partida para crear un premio al proyecto de artículo más innovador en materia de seguridad laboral dentro del SINAI, y la enmienda 866 propone crear un premio el trabajo de fin de estudios en materia de seguridad laboral, y ambas enmiendas responden a un mismo objetivo, que es promover la investigación científica y el desarrollo de la innovación tecnológica en prevención de riesgos laborales.

Hemos hablado en muchísimas ocasiones en el ámbito de la Comisión de Innovación que la I+D+i es una herramienta que debe servir para aumentar la prosperidad, mejorar la calidad de vida y proporcionar soluciones creativas de los grandes retos de nuestra sociedad, y sin ningún género de dudas, uno de los grandes retos que tienen que afrontar el Gobierno de Navarra, la

Administración y la sociedad en general es afrontar los altos índices de siniestralidad laboral que presenta, que son inaceptables. Un año más tenemos índices muy alarmantes, que son inaceptables y, por tanto, esto requiere políticas transversales.

A lo largo de esta semana se han ido presentando diferentes propuestas, diferentes enmiendas en otros departamentos, pero creemos que también desde el ámbito de la I+D+i se tiene que trabajar y se tiene que buscar alternativas, y se tiene que buscar soluciones creativas para afrontar estos índices de siniestralidad laboral. Recientemente hemos conocido la resolución por la que se ha resuelto la convocatoria, y podemos decir, sin ningún género de dudas, que este año ha sido un éxito. Se han presentado muchos proyectos tanto en el ámbito de trabajos de fin de grado universitario como en el ámbito de los agentes del SINAI.

En las anteriores convocatorias es verdad que la participación de los agentes del SINAI había sido más bien escasa y, sin embargo, en esta ocasión se han presentado más de cinco trabajos que afectan a ámbitos muy diferentes, desde la integración de mecánica para mejorar la seguridad de los tractores aplicados en caso de vuelco, analizan los riesgos psicosociales de las mujeres en el sector servicios, estrés laboral, proponen medidas para evitar atrapamientos en el ámbito de la automoción, etcétera. Es decir, creemos que son unas enmiendas, como decía al principio, que a pesar de tener un importe económico muy pequeño están teniendo un impacto muy positivo, y esperamos que dentro de las posibilidades, que afecte de manera positiva a hacer frente a estos grandes índices de siniestralidad laboral.

Junto a estas dos enmiendas y en el anteproyecto presentamos también una enmienda a propuesta de Euskal Herria Bildu. Se incluyó una partida por importe de cien mil euros para realizar una convocatoria de bonos digitales para colectivos vulnerables. Esta partida se introdujo a petición de nuestro grupo, y hoy Unión del Pueblo Navarro presenta una enmienda para incrementar el importe de esta partida porque considera que el importe presupuestado es insuficiente.

Nuestro grupo creemos que la cantidad propuesta es apropiada, es la adecuada, teniendo en cuenta, sobre todo, que en los pasados presupuestos el índice del nivel de ejecución no ha sido muy elevado, aunque es verdad también que tenemos que tener en cuenta que esta era una convocatoria que estaba vinculada a fondos europeos y que, por tanto, la convocatoria no se ajustaba a las necesidades, a la realidad socioeconómica y al contexto social de Navarra. En esta ocasión el Gobierno de Navarra tendrá la oportunidad de elaborar la convocatoria, y confiamos que sí se ajuste a las realidades del territorio y que, por tanto, pueda ser un éxito.

En cuanto a las enmiendas que presentan Unión del Pueblo Navarro, el Partido Popular y Vox, ya a estas alturas no es ninguna sorpresa, ya conocen todas y todos ustedes que hay un acuerdo presupuestario por el cual nos compromete a votar en contra de todas ellas, y sí que me gustaría posicionarme muy brevemente sobre dos o tres cuestiones que han surgido en el debate. En primer lugar, respecto al Departamento de Universidades. Nuestro grupo tampoco compartimos que la cuantía presupuestaria en concepto de Convenio plurianual sea suficiente.

Creemos que no es una partida suficiente. Todas y todos somos conscientes de las críticas o de la preocupación que trasladó el rector en el acto de apertura de la universidad, y Euskal Herria Bildu hemos manifestado en numerosas ocasiones tanto en público como en privado la

preocupación por la situación que estaba atravesando la Universidad Pública de Navarra. Por este motivo hemos estado trabajando, hemos mantenido diferentes reuniones con el equipo rectoral, el comité de empresa, el Gobierno, hemos realizado diferentes propuestas tratando de buscar una solución, y podemos afirmar hoy que se han retomado las negociaciones, que el Gobierno y universidad están trabajando, que se han acercado muchísimo las posturas, y que posiblemente en muy poco espacio de tiempo podamos conocer el acuerdo de Convenio plurianual que alcancen el Gobierno y la Universidad Pública de Navarra, que estamos convencidos que garantizará una capacidad económica suficiente para hacer frente a los retos que como universidad tiene que acometer, entre ellos la implementación de la LOSU, a la que hacía referencia la portavoz del Partido Popular, la contratación de los docentes adicionales, que también hacía referencia el portavoz del Partido Socialista, y también, desde luego, que sea capaz de dotar de herramientas a la universidad pública para que pueda acometer una negociación con el comité de empresa, y que culmine con un Convenio colectivo que garantice unas condiciones laborales dignas para todo el profesorado y para todo el personal de la universidad pública.

Por tanto, insistimos, creemos que no es suficiente lo que está previsto, pero sí que podemos estar satisfechos porque nos consta que se está trabajando, que se está avanzando, y que pronto creo que conoceremos una solución que sea razonable y satisfactoria para todas las partes.

Por último, en lo que respecta a las enmiendas que se presentan para promover las vocaciones STEM, comentaba la portavoz de Unión del Pueblo Navarro que estas medidas no están siendo eficaces, y es verdad, esto es una realidad. Llevamos muchos años interponiendo medidas, y no estamos consiguiendo revertir la situación. Pero nuestro grupo Euskal Herria Bildu creemos que la solución no pasa por incrementar el presupuesto destinado a estas partidas, creemos que hay que trabajar en edades tempranas y, sobre todo, para nuestro grupo es fundamental superar los estereotipos de género.

Hay que trabajar en igualdad, hay que trabajar en superar los estereotipos de género y, en este sentido, programas como Skolae para nuestro grupo son fundamentales, porque esto sí que permitirá que las niñas puedan elegir libremente su vocación, y no en momentos mucho más tardíos, cuando ya llegan a la universidad, y ya entonces han decidido y han optado por un grado. Por nuestra parte en este primer turno nada más. Muchas gracias. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Izurdiaga Osinaga. Empezamos ahora el turno de réplica. Tiene nuevamente la palabra la señora López Mañero.

SRA. LÓPEZ MAÑERO: Muy bien, Muchas gracias. Voy a ser muy breve. Yo creo, señor Lucero, que sus palabras de hoy son deseos, pero no se corresponden, lamentablemente, con los números que se incluyen en los presupuestos que estamos analizando hoy. La UPNA tiene la mayor financiación de la historia, sí, no lo voy a negar, sería absurdo, pero no es la que necesita en estos momentos ni cubre sus necesidades, sobre todo por los nuevos requerimientos que impone la LOSU que aprobaron —Bildu se abstuvo— los partidos que están en el Gobierno aquí, en Navarra.

En Madrid, sí, salieron, no sé, seis rectores o no sé cuántos hay, de las seis universidades públicas que hay, pero es que aquí salió el único rector de la única universidad pública que hay, y también

salieron a protestar los profesores y los investigadores, como ya he dicho antes. Por lo tanto, creo que estamos en igualdad de condiciones, por decir así.

Quiero también matizar: la UPNA no tiene una facultad de medicina. Parece mentira que en esta Comisión sigamos hablando de eso. La UPNA tiene una facultad de ciencias de la salud. Parece que tendríamos por lo menos que saber eso.

En cuanto a los datos de innovación, vamos a ver, yo vuelvo a decir lo mismo: dénoslo en porcentaje, que creo que sería lo justo. Además, si hablamos de recortes de innovación, es que el propio Gobierno de Navarra en su Memoria que adjunta a los presupuestos habla de que las políticas de gasto en I+D+i sufren un descenso de un -9,60 %. Página 143, si lo quieren comprobar.

Ya por último, señor López, con el tema de la pública, no mezcle cuestiones, que lo he dicho ya en mi primera intervención, no mezclamos la cantidad destinada al Convenio plurianual con otras partidas que yo he reconocido que hay. Pues eso, no se hagan trampas tampoco ustedes, como nos pedía a los demás. En definitiva, estamos en uno de los departamentos —no el único— de los recortes que trae este presupuesto presentado por el Gobierno de Navarra y por Euskal Herria Bildu.

Ya brevemente voy a enumerar simplemente para que lo sepan nuestro posicionamiento con las diferentes enmiendas que se han presentado. Vox ha presentado una para la UPNA. Nos vamos a abstener porque no estamos de acuerdo con algunas de las partidas de las que se detrae la cantidad por la que se propone incrementar. En el caso del Partido Popular vamos a votar a favor de todas las que ha presentado. En el caso de la que presentan de manera conjunta el Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y Contigo vamos a votar también a favor. En el caso de la enmienda *in voce* que acaba de registrar Geroa Bai votaremos no, y en el caso de las dos enmiendas que presenta Bildu votaremos también no. El gravísimo problema que tiene Navarra con la siniestralidad laboral creemos que no se soluciona con este tipo de propuestas y, al contrario, es que vamos a peor. Es todo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora López Mañero. Señora Nosti Izquierdo.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Gracias, señora Presidenta. Aparte de que hablaré después de las enmiendas, quería decirle al señor Lucero: creo que usted ha puesto una etiqueta y se ha quedado tan pancho diciendo que Vox va en contra de la facultad de medicina. Se ha equivocado. Aquí medicina, cuando yo estaba en COU, nosotros pertenecíamos a la facultad de Zaragoza, y estuvimos luchando por tener una facultad de medicina pública hace cincuenta años. Ahora ahí tenemos la facultad de medicina. ¿Sabe cómo se hacía antes? Lo que hacían era negociar con el Opus Dei y, entonces, se llegaba al acuerdo de que tenían que coger en primero de medicina la mitad por lo menos de navarros. ¿Qué pasaba? Y entonces les financiaban y tenían sus acuerdos económicos, que eso ya hasta donde era no es. Llegábamos a segundo y nos quedábamos doscientos alumnos. La mayor parte no eran navarros.

Por eso estuvimos luchando mucho tiempo, pero ya las cosas fueron cambiando, fueron organizándolo de otra manera, y aquellas trabas fueron desapareciendo. Yo no estoy en contra

de que haya una facultad de medicina pública, claro que no, o que esté la carrera de medicina dentro de las ciencias de la salud, que ya hace años que está puesta aquí, en Navarra, y que es pública. Claro que no. Lo que yo digo es que si por poner ahora a la carrera de medicina se va a ir en detrimento de la universidad pública, que tiene una categoría y es puntera en ingenierías, que no me parece bien, porque se puede esperar más, hemos esperado cincuenta años. O sea, podemos esperar alguno más para que todo sea.

O sea, que no ponga usted etiquetas, porque sí, yo estudié aquí, en la facultad de medicina de la Universidad de Navarra, que es privada, pero porque no me quedó más remedio, señor mío, porque ir a Zaragoza me suponía mucho más gasto que pagar la matrícula de medicina de la facultad de Navarra. Así que tenga mucho cuidadito con lo que habla, porque estoy harta de que digan: «Amigos de los poderosos y ricos». Yo estudié en el Instituto Príncipe de Viana, que era público y sigue siendo público. Así que tenga mucho cuidadito con lo que dice, y no ponga etiquetas que no son. Y entré en la facultad de medicina de la Universidad de Navarra a pesar de que no era del Opus, porque mi media de notas era matrícula de honor. O sea que vaya usted cuidando. Y he estudiado también en la pública, porque he estudiado ADE en la UNED. Así que, por favor, no me ponga etiquetas que no son mías.

Entonces voy a pasar ahora a lo de las enmiendas. Nosotros no presentamos más que una, que es para ayudar a la universidad pública a su financiación con los diez millones de euros que necesitaba el rector, y votaremos que sí a la de UPN porque no va en contra de los fondos de contingencia, de diagnóstico y plan de accesibilidad, edificios, procedimientos y documentos. Y el resto de las de las enmiendas, quitando una del PSN, Geroa Bai y Contigo-Zurekin, que no vamos a votarla tampoco afirmativamente, van todas contra el fondo de contingencia, con lo cual las votaremos que no, como ya lo voy diciendo en todas mis intervenciones. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Nosti Izquierdo. Señora Royo Ortín.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, Presidenta. Bueno, yo me reafirmo en todo lo dicho en mi primera intervención, y ahora voy a dar respuesta un poco a las intervenciones del resto de los grupos.

Me dirijo en primer lugar al Partido Socialista, al señor Lucero. Señor Lucero, el atrevimiento a veces es un mal consejero y peligroso consejero, y más cuando se hace sin datos. Trae usted aquí a la palestra la Comunidad de Navarra. Le voy a decir una cosa: la comunidad que más destina en porcentaje a la universidad es precisamente una comunidad gestionada por el Partido Popular, en concreto La Rioja, y le puedo seguir con otras comunidades gobernadas por el Partido Popular: Valencia y Baleares. Y entre las comunidades que menos destinan a la universidad está una gobernada también por el Partido Socialista: Cataluña. Entonces, como verá todo lo que ha dicho, utilice usted cuando menos la misma vara de medir.

Aquí desde el Partido Popular lo que hemos pedido es que cuando menos Navarra tendría que estar a la media, como están otras comunidades, y que sigue siendo un retraso, independientemente de quién lo haga, sigue siendo un retraso que no se haga. En relación con la investigación y desarrollo, ya que ha puesto de referencia a Madrid, ¿sabe cuáles son las comunidades que más destinan a investigación y desarrollo? País Vasco y Madrid son las comunidades que más destinan. Con lo cual, también Madrid podría ser un referente en otros aspectos. Fíjense en esos aspectos, y no a lo mejor en los negativos.

Aquí sí que me gustaría hacer un llamamiento a Geroa Bai, que gobierna en el País Vasco, y el País Vasco es referente tanto en lo destinado a... Es verdad que no gobierna Geroa Bai en el País Vasco, pero gobierna el PNV en el País Vasco, del que forma parte Geroa Bai. Pero sí el País Vasco es la comunidad que más destina de toda España también a investigación, y está entre las primeras, a universidad. Con lo cual podían ser ustedes también impulsores dentro de este Gobierno para que este Gobierno destinase también estos porcentajes que destinan, sobre todo en estas comunidades vecinas, que es con las que nos comparamos, y pudiéramos tener también estas ratios que tan beneficiosas serían para Navarra.

Le contesto también a la señora Nosti. Cuando nos ha dicho lo de matrícula, pues le doy la enhorabuena. No deja de ser un mérito. Y ya más que nada para despedir mi intervención quiero agradecer tanto a la Presidenta como al Secretario como al resto del personal que ha estado aquí estos días siguiendo el debate de presupuestos, que entiendo que tiene que ser duro, cuando menos, estar aquí, porque unos estamos en unas comisiones o en otras, pero todos ustedes han estado prácticamente siguiendo todas las comisiones, y algunas han sido largas. Pues su labor es encomiable, lo ponemos de manifiesto, y han hecho que por lo menos esto fuese llevadero y cuando menos con cierta normalidad, y que fuese amable el que se llevase la gestión y el debate de estos presupuestos. Nada más. Gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Royo Ortín. Turno de palabra ahora para el señor Lucero Domingues.

SR. LUCERO DOMINGUES: Gracias de nuevo, Presidenta. Procuraré ser breve, aunque cada vez que decimos «Voy a ser breve», luego es la peor frase escuchada esta semana, me parece. Señora Nosti, cincuenta años estuvo esperando usted para tener facultad de ciencias de la salud. Fíjese, ha tenido que llegar un Gobierno socialista para que haya facultad de ciencias de la salud en Navarra. Así que fíjese qué pena. No le voy a entrar más al trapo porque no sé si me he equivocado yo o se ha equivocado usted. Yo le he escuchado decir que hacer la facultad de medicina va a ir en detrimento de la universidad. Así lo ha dicho usted, señora Nosti, revise la intervención por favor, y eso es lo que no compartimos nosotros. Hacer la facultad de ciencias de la salud es siempre positivo. Evidentemente, es una inversión de dinero importante y, evidentemente, ese dinero no se va a decir a otras cosas, pero, hombre, vamos a tener un edificio para que haya facultad de ciencias de la salud. Eso nos sería en detrimento, todo lo contrario, es remar en favor de la Universidad Pública de Navarra.

Luego a la señora López, nada, unos titulares de hace unos años. Mire, 10 de septiembre de 2011: «La UPNA pide financiación, pero Barcina avisa de que el centro no quedará indemne de la crisis». Otro: «Barcina insinúa recorte de dinero para la UPNA y le pide sacrificio». Otro, este es de 2014, peor que el de 2011: «La UPNA pide el fin de los recortes y Barcina anuncia un plan plurianual», que luego no hizo, lo hizo la señora Solana. Y ya el último: «Barcina defiende que los recortes son la amarga medicina que hay que tomar para salir de la crisis». Con eso se lo he dicho todo. Gracias, Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Lucero. El señor Olló Martínez no intervendrá. Entonces el señor López Córdoba tiene la palabra.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Solamente por aclarar. Yo no hago trampas, he dicho lo que he dicho, que es lo que el propio rector dijo en su discurso y en su informe, incluyó algunas de las inversiones que se han sacado dentro del Convenio, con lo cual, trampa ninguna. Y no he nombrado la del edificio de ciencias de la salud, sino que he nombrado concretamente una que sí nombró el rector, que es el campus de Tudela, que son dos millones. Ya está.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor López Córdoba. Señora Izurdiaga Osinaga. No. Entonces pasamos a votar las enmiendas de este último Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital.

¿Preparadas sus señorías? Sí. Votamos la enmienda número 850. Señora Royo Ortín, que estamos ya votando. Enmienda número 850, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 850.

Enmienda número 851, también de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿En contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 851.

Enmienda número 852, de UPN. ¿Votos a favor? ¿En contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 852.

Enmienda número 853, de UPN. ¿Votos a favor? ¿En contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 853.

Enmienda número 854, de UPN. ¿Votos a favor? ¿En contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 854.

Enmienda número 855, de Vox. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? 2 a favor, 8 en contra, 4 abstenciones. No se aprueba la 855.

Enmienda número 856, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿En contra? 6 a favor, 8 en contra. No se aprueba la 856.

Enmienda número 857, de UPN. ¿Votos a favor? ¿En contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 857.

Enmienda número 858, de UPN. ¿Votos a favor? ¿En contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 858.

Enmienda número 859, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿En contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 859.

Enmienda número 860, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿En contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 860.

Enmienda *in voce* número 109, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? 8 a favor, 5 en contra, 1 abstención. Se aprueba la enmienda *in voce* número 109.

Enmienda número 861, de UPN. ¿Votos a favor? ¿En contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 861.

Enmienda número 862, de UPN. ¿Votos a favor? ¿En contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 862.

Enmienda número 863, de UPN. ¿Votos a favor? ¿En contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 863.

Enmienda número 864, del Partido Socialista, Geroa Bai y Contigo Navarra. ¿Votos a favor? ¿En contra? 12 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 864.

Enmienda número 865, de EH Bildu. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? 8 a favor, 5 en contra, 1 abstención. Se aprueba la 865.

Enmienda número 866, de EH Bildu. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? 8 a favor, 5 en contra, 1 abstención. Se aprueba la 866.

Enmienda número 867, de UPN. ¿Votos a favor? ¿En contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 867.

Enmienda número 868, de UPN. ¿Votos a favor? ¿En contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 868.

Enmienda número 869, de UPN. ¿Votos a favor? ¿En contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 869.

Enmienda número 870, de UPN. ¿Votos a favor? ¿En contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 870.

Enmienda número 871, de UPN. ¿Votos a favor? ¿En contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 871.

Votamos ahora el artículo... No están en orden. Votamos el conjunto de líneas de contabilidad no enmendadas. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 8 a favor, 6 en contra. Se aprueba el conjunto de líneas de contabilidad no enmendadas.

Votamos el artículo 2. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 8 a favor, 6 en contra. Se aprueba el artículo 2.

Ahora nos quedaría para votar el dictamen, una vez esté preparado, y hemos pensado que puede ser el lunes a la una del mediodía. El próximo lunes, día 16, a la una del mediodía. En este momento suspendemos nuevamente la Comisión. (MURMULLOS). En todo caso, entiendo un poco más tarde. Es que tiene que dar tiempo a los servicios de la Cámara a hacer el dictamen, enviárselo a todos y a todas ustedes. Claro, lleva un trabajo. (MURMULLOS). Pues más tarde entonces. A las dos. (MURMULLOS). Es un segundo. Entonces... (MURMULLOS). Sí, no tienen por qué ser los titulares de Hacienda, y votaríamos el dictamen de este punto y de las medidas fiscales que trabajaremos mañana. (MURMULLOS). Entonces, a mí me da igual. (MURMULLOS). Pues a las dos. El lunes a las dos. (MURMULLOS).

Sí. Bueno, como la mayoría prefiere las dos, el lunes a las dos votaremos el dictamen. Sí, a las dos, a las catorce horas votaremos el dictamen de la ley de presupuestos y de las medidas

fiscales, cuyas enmiendas tenemos que debatir y votar mañana. Así que hasta mañana a las nueve y media, que empezaremos con las medidas fiscales, se suspende nuevamente la sesión.

(Se suspende la sesión a las 17 horas y 25 minutos).